

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR**

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Relaciones entre integración y comunicación marco teórico-conceptual*

Adalid Contreras Baspineiro

Quito – Ecuador

2014

* Una versión modificada de este estudio fue publicada en *El límite del infinito: Relaciones entre integración y comunicación* (Contreras 2015). ISBN 978-9978-19-702-8

RESUMEN EJECUTIVO

En la reflexión académica y decisión política las relaciones entre integración y comunicación se asumen sobreentendidas como disciplinas complementarias en el fortalecimiento de los sistemas integracionistas y su vinculación con las sociedades. La práctica muestra que, por el contrario son evidentes sus desencuentros conceptuales y metodológicos.

Un recorrido histórico de estas relaciones, como encuentros o desencuentros, permite identificar: 1) su parentesco etimológico; 2) su polisemia creciente en los períodos históricos característicos de la integración (internacionalización, geopolítica, geoeconomía y geoestrategia), con tendencia a una visión reductiva de la comunicación a información y utilitaria como medios.

La experiencia latinoamericana de manera general y con un detallado estudio de caso de la Comunidad Andina, ratifica los desencuentros, pero aporta al mismo tiempo con una mirada integracionista desde los paradigmas y prácticas de la comunicación. La propuesta de articulación entre sentidos de la comunicación y sentidos de la integración da sustento a la formulación de una Comunicación para la Integración, que se asume desde sus relaciones y ya no desde disciplinas paralelas.

PALABRAS CLAVE

Integración. Comunicación. Geopolítica. Geoeconomía. Geoestrategia. Integración por sustitución de importaciones. Regionalismo abierto. Integración Integral. Difusionismo. Teoría crítica de la comunicación. Comunicación como relación. Mediaciones culturales. Economía política de la comunicación y la cultura.

DATOS DEL AUTOR

Adalid Contreras Baspineiro. Nacido en Bolivia. Ex Secretario General de la Comunidad Andina (CAN). Sociólogo, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), La Paz, Bolivia, 1981. Maestría en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D.F., 1988. Maestría en Dirección de Organizaciones, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú, 2004. Especialización Superior en Comunicación para el Desarrollo con mención en Investigación y Planificación, CIESPAL, Quito, Ecuador, 1985. Doctor Honoris Causa en Honor a la Excelencia Educativa, Consejo Iberoamericano de Educación, Buenos Aires, 2004.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

I.

INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Justificación

Problema de investigación

Enfoque metodológico

Objetivos

Objetivo General

Objetivos Específicos

Hipótesis de trabajo

Bibliografía del Capítulo

II.

DEL PARENTESCO ETIMOLÓGICO A LA POLISEMIA DISCONTÍNUA

Integratio con *communicare*

Conceptos polisémicos

Entre la cooperación, la discriminación y la unificación

La institucionalización de la integración y de la comunicación

Bibliografía del Capítulo

III.

ANÁLISIS FORZADO DE LOS ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE TEORÍAS Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DE COMUNICACIÓN

Internacionalismo: Tensiones entre funcionalismo, federalismo
y difusionismo

Geopolítica: Entre el transaccionalismo, el intergubernamentalismo
y la escuela crítica de comunicación

Geoconomía: Institucionalismo, culturalismo y neodifusionismo

Geoestrategia: Constructivismo, la comunicación como relación y
la visibilidad como comunicación

Bibliografía del Capítulo

IV.

APORTES LATINOAMERICANOS A LA COMUNICACIÓN Y A LA INTEGRACIÓN

Geopolítica, teoría de la dependencia y Nuevo Orden Mundial
de la Información y la Comunicación (NOMIC)

Geoconomía, regionalismo abierto y mediaciones

Geoestrategias, regionalismo latinoamericano de nueva generación y
democratización de la comunicación

Bibliografía del capítulo

V.

COMUNICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN ANDINA

(Estudio de caso)

El *Qhapaq Ñan* y la palabra que camina

La Nación de Repúblicas y la comunicación como campaña libertaria permanente

Integración para el desarrollo endógeno y el pensamiento latinoamericano de comunicación

Regionalismo abierto y comunicación como difusión

Integración Integral y comunicación como relación

Bibliografía del Capítulo

VI.

HACIA UNA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN: SENTIDOS DE LA COMUNICACIÓN CON SENTIDOS DE LA INTEGRACIÓN

Sentidos de la integración

Sentidos de la comunicación

Tipologías de la Comunicación para la Integración

Comunicación con sentido endógeno

Comunicación con sentido teleológico y con sentido estratégico

Comunicación con sentido pragmático

Bibliografía del capítulo

CAPÍTULO I.

INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

En los estudios de comunicación, siguiendo la práctica de las ciencias sociales, la metodología de investigación está referida por una parte a la perspectiva y por otra a las modalidades de abordaje del objeto de investigación, definiendo para ello un modo particular de enfocar críticamente los problemas que motorizan el estudio, además de las formas de organización de los procedimientos para construir las respuestas¹.

Si enmarcamos esta conceptualización en la comprensión más general de la investigación que “[... cumple dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías... y b) resolver problemas” (Hernández, et. al., 2010: xxvii), debemos precisar que con la metodología es posible definir el modo de enfocar y de diseñar, organizar y desarrollar la investigación para adentrarse cada vez más en la explicación del problema de investigación y encontrarle respuestas adecuadas.

Para desarrollar nuestro propósito de indagar, conocer y explicar la naturaleza y características sobre las relaciones existentes entre integración y comunicación, así como construir un marco teórico-conceptual que permita entender y proyectar estas articulaciones, hemos organizado el diseño de este estudio –cualitativo- siguiendo los siguientes pasos²: 1) la justificación del tema de investigación; 2) la formulación del problema; 3) la explicitación del enfoque

¹ De manera más concreta, la metodología permite que el investigador aprehenda el objeto de estudio desde una óptica teórica y heurística que le permite elegir los métodos y técnicas de investigación más pertinentes, con la finalidad de desentrañar las causas y características de la realidad que contiene y contextualiza el fenómeno estudiado, partiendo de una pregunta o de la problematización sinérgica que provoca una intervención ordenada y sistemática de pasos y herramientas que posibilitan un acercamiento, observación, descripción, análisis y explicación rigurosos del fenómeno estudiado.

² Son pasos que guardan flexibilidad, tomando en cuenta que nuestro enfoque metodológico es cualitativo, y a sabiendas que este proceso investigativo “[...] no es lineal, sino iterativo y recurrente” (Hernández, et. al., 2010: 362)

metodológico de la investigación; 4) la definición de los objetivos y 5) la formulación y operacionalización de las hipótesis.

Justificación

Definir las relaciones entre paradigmas, modelos y procesos de comunicación y de integración supone un ejercicio en movimiento, dinámico, que en su resolución requiere tomar en cuenta tres dimensiones: a) el decurso de los paradigmas de comunicación; b) la constitución de los procesos de integración; y c) los contextos históricos cambiantes en los que se desenvuelven, tanto comunicación como integración, y que los lleva a encontrarse con procesos en ocasiones cronológicos o sucesivos y, por lo general, coexistentes.

La búsqueda de correspondencias entre estos dos campos supone tomar en cuenta la concurrencia –también dinámica e historizada- de diversas determinaciones tales como: a) concepciones filosóficas, caracterizadas por los pensamientos que sostienen los paradigmas integracionistas y los comunicacionales; b) visiones políticas, por las opciones de identidad, estructuras de poder y alcance estratégico de los esquemas integracionistas y procesos de comunicación; c) formas de gestión, por las características organizativas y funcionales de las experiencias de integración y la regulación de los sistemas de comunicación y particularmente el funcionamiento de los medios de comunicación así como, de manera más amplia, las industrias culturales; d) decisiones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas, por las territorialidades, des-territorializaciones e interrelaciones de los esquemas de integración y de los procesos de comunicación en distintos espacios y períodos históricos; y e) estructuraciones de comunalidades, definidas por las formas de articulación de los sujetos que participan unos como decisores y otros como beneficiarios de los procesos de integración y en el ejercicio de su derecho a la comunicación.

Paradójicamente, las relaciones y vinculaciones entre integración y comunicación que parecieran epistemológica y conceptualmente obvias, no lo son ni en las prácticas de los procesos de comunicación ni en los de integración, pese a que están juntas, influyéndose mutuamente en un terreno movedizo, de encuentros y desencuentros, de acuerdos y tensiones, de avances y retrocesos que se definen en la validez de sus contextos o procesos históricos concretos en los que ocurren.

De manera general, se puede afirmar que desde la perspectiva y desde las experiencias de integración, la consideración de la comunicación está sujeta a una concepción reduccionista que la enmarca en los límites de la difusión, además de una visión instrumental que la encasilla en medios de comunicación. También en una aproximación general, a priori, es lícito reconocer que desde la perspectiva y experiencias de comunicación en los procesos de integración, sus funciones no se han detenido en los paradigmas difusionistas, sino que lo han subvertido con creativas e innovativas intervenciones inscritas en los paradigmas de la comunicación crítica y también en la consideración de las mediaciones.

Para estas aproximaciones, el ángulo de la comunicación se nutre además, y en ocasiones de manera indistinta cuando no licuada para la obtención de un producto híbrido, con elementos provenientes desde la educación para la integración y desde las políticas culturales. A su vez, la comprensión de los procesos de integración, como ocurre en la práctica, se alimenta y se confunde, con las teorías de las relaciones internacionales. No debe extrañar entonces –aunque intentaremos señalar los campos propios donde sea posible- que nuestra conceptualización de la comunicación se robustezca con factores educativos y culturales en dinámicas de construcción de textualidades integracionistas; y que la integración se identifique de manera frecuente con las acciones de las relaciones internacionales.

Cerrando este acápite remarcamos en la necesidad que existe de analizar y explicar las razones que llevan a que dos campos que se necesitan

no hayan logrado acercamientos que los lleven a entenderse como una unidad, sino como dos espacios cuya existencia necesita de sus articulaciones, pero que no logran concretarlas en relaciones causales ni de mutua influencia ni en afinidades conceptuales, ni en acercamientos metodológicos, ni en acciones compartidas que lleven a afirmar que existen encuentros lógicos entre modelos de integración y paradigmas de comunicación.

Problema de investigación

Dado ese estado de situación del tema en cuestión, que demuestra una inconsistencia teórica y práctica entre los paradigmas de integración y de comunicación, la pregunta que sinergiza esta investigación es:

“¿Por qué las relaciones entre integración y comunicación, cuya correspondencia etimológica y lingüística es incontrastable, no se concretizan en asociaciones lógicas ni en la conceptualización de sus paradigmas ni en sus prácticas que no siempre se corresponden aunque se necesitan?”.

Enfoque metodológico

Si las relaciones entre integración y comunicación no tienen estatuto definido de correspondencias paradigmáticas ni prácticas, es importante que la presente investigación realice un abordaje desde dos frentes -el de la integración y el de la comunicación- buscando sus puntos de contacto. Para este cometido resulta pertinente adoptar un enfoque de investigación de carácter cualitativo, porque permite que la indagación se mueva dinámicamente en dos sentidos: “[...] entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien ‘circular’” (Hernández y Fernández, 2010: 7), con grados de flexibilidad que nos permitirán acudir a una investigación de carácter básicamente documental, que recupera concepciones sobre integración y comunicación, así como experiencias concretas de comunicación para la integración.

Y como el propósito final de este trabajo es construir una propuesta teórica-conceptual de “*Comunicación para la Integración*”, superando la relación dicotómica “integración y comunicación”, la investigación cualitativa nos posibilita seguir una lógica inductiva consistente en explorar, describir, comprender, interpretar, explicar y luego generar perspectivas teóricas.

Como es sabido, la investigación cualitativa es también conocida como “interpretativa”, porque se centra en el entendimiento de los significados existentes sobre un problema, pero también de su significación o reconstrucción crítica proyectándolos –conceptualmente- a nuevos territorios. En esta línea, la opción cualitativa de la investigación respalda nuestro propósito de profundizar la reflexión sobre las diversas concepciones y significaciones existentes sobre integración y comunicación, explorando diferentes aspectos con la amplitud, flexibilidad y contextualización de una relación heterodoxa que no sigue una linealidad o secuencialidad de procesos, sino más bien articulaciones concatenadas de manera holística.

Dado que esta investigación está dirigida a construir un referente conceptual y metodológico de comunicación para la integración articulando sus respectivos marcos epistemológicos, incidirá con mayor énfasis en la búsqueda de vinculaciones que anidan de manera latente en sus concepciones, y que existen a-sistemáticamente en sus experiencias. Con esta opción podremos enfrentar una realidad paradójica que identificamos hace unos años: “[...] *en la realidad de las experiencias de integración regional se aprecia que comunicación e integración no siempre andan juntas ni comparten el mismo camino; y por el contrario, pareciera que les fuera más cómodo caminar por separado, confiadas acaso en la obviedad conceptual de sus aproximaciones*” (Contreras, 2006: 55)

Para avanzar en la indagación de vinculaciones cuya existencia se revela latente y no necesariamente manifiesta, compartimos con Jesús Martín - Barbero que “[...] *no puede pensarse únicamente en el papel que cumplen los medios de comunicación en la integración sino también en el sentido de la*

integración” (2006: 87). Y éste es precisamente el ejercicio pendiente tanto en el mundo académico como en el de las experiencias prácticas de comunicación: el de establecer las funciones y concepciones de la comunicación en relación con los objetivos estratégicos de la integración.

Siendo que para este ejercicio –en estricto sensu- no existe un corpus teórico y metodológico legitimado sobre sus relaciones ni en la disciplina de comunicación ni en los enfoques sobre integración; y puesto que las argumentaciones y sustentos discurren de manera separada en la constitución de cada uno de estos dos campos, con la presente investigación vamos a adelantar lineamientos teóricos y metodológicos de articulación entre estos espacios, abordándola desde tres perspectivas:

- i. Una primera, conceptual, que se empeña en una aproximación forzada de las correspondencias teóricas entre los paradigmas de comunicación y los procesos de integración según sus modelos y etapas en su recorrido histórico. Para ello nos remitiremos a las escuelas de comunicación y sus formas de articulación con la experiencia general (universal) y las teorías de la integración y de las relaciones internacionales.
- ii. La segunda perspectiva busca establecer tipologías de comunicación para la integración. Para ello se ensayará un análisis historizado de los esquemas suramericanos de integración subregional y regional, recogiendo primero de manera general de sus prácticas las distintas funciones que cumple la comunicación sustentada en los paradigmas o escuelas existentes, para luego aterrizar en el estudio de caso de la Comunidad Andina (CAN).
- iii. Una tercera perspectiva, en la pretensión de estructurar una armadura conceptual para la Comunicación para la Integración, aproximará categorías de análisis estableciendo correspondencias entre sentidos de la comunicación y sentidos de la integración.

Debido al escaso nivel de sistematicidad existente sobre el tema que motiva esta investigación, se iniciará con un alcance exploratorio basado en el estudio de documentos existentes tanto sobre las concepciones y experiencias de integración, así como de comunicación. Sobre esta base, que permitirá una inmersión ordenada en cada componente por separado, podremos incidir con mayor profundidad en un alcance investigativo correlacional, en la medida que podremos conocer “[...] *la relación y grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular*” (Hernández y Fernández, 2010: 81), en este caso las relaciones, vinculaciones y asociaciones entre enfoques, paradigmas y experiencias de integración y comunicación.

Esta forma de aproximación -además de describir y explicar- tiene la virtud de predecir el valor aproximado de las relaciones entre categorías, en este caso integración y comunicación, hecho que nos concede la posibilidad de profundizar sobre un sentido explicativo de las causalidades de estas articulaciones, con lo que, a su vez, nos será posible edificar un marco teórico y conceptual.

Metodológicamente entonces, la presente investigación combina una perspectiva exploratoria (sistematización), con otra analítica (tipologías), para generar un marco teórico-conceptual (explicación). La dimensión exploratoria parte de la recuperación crítica de las experiencias suramericanas, particularizando detalladamente la de la CAN; mientras que la dimensión analítica se realizará a partir de la búsqueda de nexos conceptuales entre paradigmas comunicacionales y de integración, estableciendo estratégicamente -como propuesta- las articulaciones entre sentidos de la comunicación y sentidos de la integración.

Objetivos

Objetivo General

Elaborar categorías analíticas y lineamientos para un marco teórico - conceptual sobre las relaciones entre comunicación e integración a partir de dos espacios: i) el estudio de la correspondencia entre sus enfoques, paradigmas y modelos; y ii) la sistematización de las experiencias de comunicación desarrolladas en los principales esquemas de integración suramericanos.

Objetivos Específicos

- 1) Indagar sobre las articulaciones epistemológicas entre concepciones de la comunicación con modelos de integración y teorías de las relaciones internacionales.
- 2) Establecer tipologías en base a la relación entre paradigmas de la comunicación y características de los esquemas de integración suramericanos en su recorrido histórico.
- 3) Proponer un marco teórico y conceptual a partir de la correspondencia entre sentidos de la comunicación y sentidos de la integración.

Hipótesis de trabajo

Para operativizar ordenadamente las indagaciones y reflexiones que plantean las preguntas formuladas, así como para adelantar explicaciones tentativas acerca de las relaciones posibles entre integración y comunicación, acudimos a las siguientes hipótesis de trabajo³:

³ Entendemos las hipótesis como “*proposiciones tentativas sobre la o las posibles relaciones entre dos o más variables*” (Hernández y Fernández, 2010: 96 – 97)

Hipótesis 1

La formulación de las teorías de la integración, más relacionadas con el ámbito de las relaciones externas que con políticas nacionales centradas en sus ciudadanos, desestima la comunicación como un componente paradigmático, hecho que incide tanto para una escasa correspondencia epistemológica entre enfoques de integración y de comunicación; cuanto para una visión instrumental de la comunicación en la integración.

Hipótesis 2

A pesar de la visión instrumental sobre la comunicación que se tiene desde la integración, las experiencias de comunicación en los procesos de integración no se reducen a actividades de difusión ni exclusivamente mediáticas, sino que tienden a promover correspondencias metodológicas multimediáticas y multidiscursivas con los modelos de integración y sus contextos históricos.

Hipótesis 3

La conceptualización de la integración desde sus sentidos es una veta explicativa que permite asociaciones epistemológicas y metodológicas entre enfoques y modelos de integración con paradigmas de comunicación, si se buscan premeditadamente sus articulaciones.

La definición conceptual y operacional de las variables –y sus respectivos indicadores-, nos muestra estas relaciones para cada una de las hipótesis:

Para la hipótesis 1:

La variable independiente se define en la relativizada presencia de la comunicación en las concepciones y definiciones estratégicas de la integración que, como se menciona, no tienen asidero en la incorporación ciudadana (sujeto de la comunicación) sino en relaciones internacionales conducidas por autoridades gubernamentales (que deben informar sobre sus acciones)

Esta variable independiente se correlaciona con otras dos variables dependientes. Por una parte la inconsistencia teórica – conceptual entre modelos de integración y paradigmas de la comunicación; y por otra la concepción reduccionista y uso instrumental y utilitario de la comunicación por parte de los procesos de integración.

Dada esta situación, la búsqueda de vinculaciones entre corrientes de la integración y la comunicación se realizará acudiendo a indicadores diferenciados existentes en la comprensión de los procesos de integración, tales como su sustento filosófico, sus bases políticas, sus formas de gestión y las comunalidades o articulaciones que se gestan en las experiencias de integración, tomando en cuenta la determinación del contexto histórico en el que se desenvuelven.

Para la hipótesis 2:

En la práctica de las experiencias suramericanas de integración se ha establecido una relación multivariada, no causal, entre la visión utilitaria e instrumental que se tiene de la comunicación por parte de los procesos de integración (variable independiente) y las formas de intervención de la comunicación (variables dependientes), con características multimediáticas y multidiscursivas.

En la intervención multimediática los medios de comunicación juegan un rol principal pero no excluyen la presencia de otros espacios y procesos no mediáticos de comunicación, como por ejemplo la realización de eventos y la utilización de simbología que posiciona las institucionalidades integracionistas. Mientras que el carácter multidiscursivo de la intervención de la comunicación aborda la integración por una parte desde distintos temas como comercio, seguridad, democracia y políticas sociales; y por otra parte desde distintas perspectivas como la educativa y participativa, que redimensionan las pretensiones estrictamente informativas y difusionistas.

Para la hipótesis 3:

Esta es una propuesta predictiva, dirigida a estructurar el armazón de un marco teórico y conceptual para las relaciones de correspondencia epistemológica entre integración y comunicación.

La variable independiente se define en los sentidos o carácter estratégico de los procesos de integración en sus contextos históricos. Mientras que la variable dependiente es la correspondencia de cada sentido con sentidos que contienen paradigmas de comunicación. Debemos enfatizar en que para que se produzca esta correlación, es necesario considerar una variable interviniente: la búsqueda premeditada de articulaciones, lo que supone una consideración de la comunicación en una dimensión más estratégica que instrumental.

Los capítulos II y III que analizan las relaciones conceptuales entre integración y comunicación darán respuesta al primer objetivo específico y a la primera hipótesis. En los capítulos IV y V, que se refieren a la experiencia latinoamericana y el caso de la Comunidad Andina se indaga sobre los alcances del segundo objetivo e hipótesis. Y el capítulo VI se dirige a analizar lo propuesto por el tercer objetivo específico e hipótesis.

Bibliografía del Capítulo

Contreras Baspineiro, Adalid,
2006, “¿Dónde estás ahora, integración?”, en *Comunicación para la integración. Prácticas y desafíos en la región andina*, Lima, CAN, pp. 55-64.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar,
2010, *Metodología de la investigación*, México D.F., Mc Graw Hill / Interamericana Editores S.A., Quinta edición

Martín Barbero, Jesús,
2006, “La integración como agenda mediática”, en *Comunicación para la integración. Prácticas y desafíos en la región andina*, Lima, CAN, pp. 87-94.

CAPÍTULO II.

DEL PARENTESCO ETIMOLÓGICO A LA POLISEMIA DISCONTÍNUA

La pregunta que guía esta investigación se interroga sobre las razones que llevan a que las conceptualizaciones y prácticas de integración y comunicación no encuentren asideros de correspondencia lógica, pese a que sus raíces lingüísticas –y sus propósitos- las emparentan y asimilan etimológicamente.

En este capítulo empezaremos a recorrer la explicación de esta afirmación con un ejercicio que parte de la identificación de las acepciones comunes de integración y comunicación radicadas en sus etimologías. Procesualmente, iremos tejiendo en la revisión de hitos relevantes del decurso histórico, explicaciones fenomenológicas que muestran cómo los conceptos se hacen polisémicos. Y concluiremos en una descripción general de la institucionalización de ambos procesos, que constituyen la base para los análisis de los posteriores capítulos en los que vamos a desentrañar sus encuentros y desencuentros, relaciones y correspondencias en sus multisignificaciones.

Integratio con communicare

Cuando los análisis se centran en la etimología de los términos, la relación entre integración y comunicación no parece tener otros destinos que su afinidad, su familiaridad conceptual y hasta sus usos sobreentendidos, avalados estos por la obviedad de sus entrelazamientos instalados en su correspondencia lingüística.

La etimología del término *integración* nos deriva al latín *integratio*, que se puede traducir indistintamente como “integrar” y/o “adaptar”. Y aunque estos son dos términos que están emparentados por su función amalgamadora de

elementos en un todo ya constituido, vale la pena diferenciarlos en sus matices lingüísticos.

Por una parte, *integratio* hace referencia a la acción y efecto de tocar, alcanzar o completar un todo con las partes que faltan, lo que le confiere el sentido de “pasar a integrar” o “hacer parte” de una estructura ya existente, definida como totalidad. Por otra parte, cuando el énfasis radica en su sentido relacional de adaptación, renovación y restauración, *integratio* se pone en equivalencia con prácticas sociales y comunicacionales dinámicas como las de “socializar”, sentido que constituye un escalón cualitativo más relacional que las prácticas de sumar o adherir lo faltante a un todo establecido, en la medida que supone la necesidad de “intercambios”.

En el otro frente, *communicatio* se identifica con “comulgar”, “convenir” y “participar”; expresiones que encuentran su explicación en el sentido del *communicare*, que implica la acción de “poner en relación” o “poner en común”. Es decir que, en la naturaleza e identidad de la comunicación están contenidas las nociones de “compartir”, “relacionarse” e “integrarse”, como modalidades y productos de intercambios sociales y culturales.

Como vocablo, comunicación viene del latín *communis*, palabra compuesta por *cum* que significa “con” y *munia* que supone “deberes” o “vínculos” en comunidad, y cuya articulación, además de su comprensión textual de “con deberes” o “con articulaciones”, es interpretada como “unir” o como “desarrollar conjuntamente”, o “comunitariamente”.

Para los griegos comunicación equivalía a *anakoinoum*, que quiere decir “poner o tener algo en común” o “lo común a todos”, por lo que el término adquiere un sentido de “identidad”, además del de intercambios que ocurren en el contexto de la *Polis* o Ciudad-Estado que tiene en el *Ágora* el lugar de reunión y de información, de encuentro social, de asamblea, de debate político y de espacio de dilucidación de los acontecimientos económicos, sociales y

administrativos, donde son posibles las socializaciones y las formaciones ciudadanas, es decir los *integratio* y los *communicare*.

Volviendo a la idea de la comunicación en el ámbito de la *comunidad* latina-romana, *munia* (vínculos) supone *moenia* o los muros que encierran la ciudad, contexto que incorpora en los sentidos etimológicos de la comunicación las nociones de “fortificar” y “unir” como elementos funcionales al *sinecismo*, concepto que anticipándose al de las hibridaciones, se refiere al proceso de cohabitación de poblaciones diversas y estratificadas en las ciudades o unidades políticas y sociales unitarias. Es por estos sentidos que Rafael Alberto Pérez afirma que “[...] en el propio origen del término comunicación se encierran las ideas de integración (crear vínculos comunes) y de la esfera pública en que se generan (la ciudad) y a la cual fortalecen” (2008: 416).

Véase en esta definición, más allá de la acepción común entre integración y comunicación, cómo confluyen tres elementos para explicar sus relaciones: las conceptualizaciones de la comunicación, las teorías de la integración y las características del contexto histórico específico en el que ocurren y en el que cobran sentidos concretos. Esta tríada es indispensable para caracterizar las relaciones entre integración y comunicación. Por ello en los análisis que siguen, intentaremos establecer sus vinculaciones en distintos momentos y contextos.

Por todo lo dicho, etimológicamente integración y comunicación parecieran hermanas gemelas, y más aún cuando reparamos en que la idea de la comunicación entendida como *unir* o *vincular* guarda estrecha relación con la de la integración como *incorporar* o *integrar*, en tanto las nociones de *desarrollar conjuntamente*, o de *poner en común*, serían afines a la de *adaptación* y de *socialización*, en la medida que ésta conlleva la idea griega de la *paideia*, referida a la educación y formación que en la propuesta de Platón es el camino para la construcción de individuos con capacidad de ejercer sus deberes cívicos para constituirse en ciudadanos de La República.

Más allá de su acepción lingüística, la idea de la integración remite también al concepto del *equilibrio*, que se expresa en relaciones individuales, sociales, nacionales y entre ciudades-Estado, con la particularidad que está más referido a aspectos espirituales, del ocio y de la sabiduría en la búsqueda del “justo término medio”, que a aspectos materiales o relacionados con el poder. El equilibrio como tarea comunicacional y en términos de relaciones supone entendimiento y generación de interrelaciones, lo que traducido al ámbito político equivale a la generación de un estado de paz.

Conceptos polisémicos

Con el recorrido de los procesos históricos, integración y comunicación se van procesualmente desprendiendo de sus sentidos etimológicos, para explicarse más en sus sentidos funcionales sociales y políticos, con lo que ambos términos se hacen progresivamente polisémicos. En las relaciones entre ciudades-Estado el surgimiento de potencias líderes e imperios como el romano, van a desestabilizar las características del equilibrio, trasladándolas de los espacios espirituales y del conocimiento a los de la concertación, de la negociación política y de las estrategias militares relacionadas con la construcción de poder.

En el Siglo XVII, que expresa el ocaso del absolutismo, a la par de la visión panteísta del universo donde Dios y la naturaleza son considerados una unidad, el término integración gana consistencia en su sentido de *integralidad*, en la medida que se refiere a la combinación de las partes en un todo con alternancia entre los distintos (diversidades), encajando las partes con capacidad aglutinadora en una totalidad o integralidad entendida como unidad⁴. Esta definición recupera el sentido del equilibrio y profundiza con su búsqueda la explicación etimológica de la integración mediante la incorporación, la adaptación y la coalición de las partes en un todo ya establecido, preservando estas unidades de las fuerzas externas e internas.

⁴ Spinoza somete la religión y el absolutismo a una crítica sistemática y plantea la existencia de una sola sustancia divina e infinita, identificando como equivalentes Dios y Naturaleza (*Deus sive Natura*), por lo que el Estado tiene un fundamento natural y racional, y no teleológico.

En este contexto -que a estas alturas de la historia tiene ya consolidada la imprenta como medio de impresión y difusión de panfletos, opinión, información y propaganda, superando la *xilografía* clásica de la edad media- el Estado es entendido como el conjunto de comunidades nacionales e internacionales con legislaciones de integralidad o totalidad democrática, y la comunicación va a reforzarse en su naturaleza de libre razonamiento religioso y político para la construcción de sociedades e individuos con derechos, como sugiere Spinoza en el *Tratado teológico – político*, que concluye con “[...] un himno a la tolerancia y a la libertad de pensamiento” (Touchard, 2006: 287)

El racionalismo inglés, representado entre otros por Harrington y Milton aboga también por la libertad de prensa y de conciencia y Locke sostiene, con su visión empirista, que el hombre es un ser razonable y que la libertad es inseparable de la felicidad que reside en la paz, la armonía y la seguridad. También Leibnitz va a consolidar esta visión racionalista arguyendo la armonía como la base de la sociedad con políticas de conciliación. En el ámbito integracionista sugiere lo nacional como un medio para lo universal que debe reflejarse en una organización internacional respetuosa de las expresiones de los diversos, y dinamizadora de los beneficios de una comunicación de las culturas⁵ (o sea de las diversidades).

Ya en el Siglo XVIII, en el contexto de la Era de la Razón o Siglo de las Luces con que se denomina la Ilustración, la integración se arrima a la doctrina universalista de la filosofía burguesa, cuya causa por la libertad, progreso y humanidad, se propaga como la causa de toda la humanidad, o al menos como una causa europea por encima de las repúblicas y las fronteras. En este siglo, conocido también como el de las Revoluciones por la ocurrencia de la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos, la comunicación va a adquirir un sello marcadamente cercano a la *difusión* por la importancia que asume en la propagación de las ideas políticas: “[...] los centros de difusión y de

⁵ Carta al padre Verjus del 2 de diciembre de 1697, citado por Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Ed. Tecnos, Madrid, 2006, p. 290.

propaganda se multiplican. Recordemos el papel de las gacetas, el de las enciclopedias, el de los cafés, el de los salones, el de las sociedades secretas y especialmente el de la francmasonería” (Touchard, 2006: 302)

En este período histórico, en el que un nuevo vocabulario político le confiere a las palabras nuevos sentidos desde una filosofía positivista, utilitarista⁶ y racionalista, la integración se entiende ligada al liberalismo económico y a la valoración de la diversidad⁷ y la comunicación se confunde con difusión. En el ámbito político el equilibrio se mantendrá por el respeto a la independencia de los Estados en sus características diversas, con la convicción de que se trata de un derecho y con el riesgo que no respetarlo podría tener consecuencias también para los que invaden las soberanías nacionales.

El utopismo expresado en *El contrato social*, obra clásica de Rousseau, recupera el sentido de la unidad e incorpora como elemento clave, tanto para la integración como para la comunicación, el de la *comunidad*, mediante un “pacto social” donde cada uno se une a todos, poniendo en común las individualidades para construir una voluntad general que es la voluntad de la comunidad y no la de los miembros que constituyen esa comunidad. Rousseau propugna además la igualdad y la libertad obedeciendo las leyes y el federativismo entre naciones. Y, a pesar del sentido profundamente comunicacional como intercambios que contiene la noción de comunidad, el carácter utilitario difusionista de la comunicación no se va a desprender de las prácticas en la generación de ideas y en la política misma de la época.

Autores como Hedley Bull⁸ afirman que el concepto integración se origina en tres concepciones: “*La ‘hobbesiana’ de conflicto entre los Estados, donde*

⁶ El liberalismo inglés recoge el sentido de una sociedad preocupada por la eficacia, la prosperidad y el bienestar en una sociedad cuya supremacía económica busca expandirse en sistemas de conquista pacífica vía el libre comercio.

⁷ Montesquieu valora la distinción y la diversidad del mundo más que la unidad en su sentido predefinido de molde social.

⁸ Hedley, Bull, *The anarchical society. A study or order in world politics*, Mcmillan, Londres, 1977, p. 24. Citado en Vieira Posada, Edgar, “Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales”, en *Papel Político* N° 18, 2005, p. 237.

cada uno impone sus intereses y que se opone a la idea de integración⁹; la 'kantiana', antecedente fundamental de la concepción integracionista, con el punto de partida de formas de cooperación entre los Estados gracias a lazos transnacionales de unión y de acercamiento entre individuos de una comunidad humana con intereses similares, que podrían conducir incluso a la desaparición del sistema de estados; y la 'grosciana', intermedia en relación con las anteriores (...) su visión es la de una sociedad de Estados con reglas e instituciones definidas..." (Vieira, 2005: 238)

El pensamiento de Immanuel Kant se impregna de su voluntad por la universalidad y el cosmopolitismo, en un sentido que Javier Muguerza denomina "cosmopolitismo plurinacional"¹⁰, en alusión a que en "Para la paz perpetua"¹¹, Kant postula una Federación Pacífica (*foedus pacificum*) de Estados – nación, con una visión global e integradora de los derechos universales del hombre y del Estado como "la unión de un conjunto de hombres bajo leyes jurídicas" guiadas por el interés general de la comunidad internacional. Subraya en que "[...] no la agrupación sino la relación, no el Estado internacional sino la unión de los pueblos, no la república mundial sino la federación de estados"¹², es la *cosmópolis* donde será posible la paz perpetua entre los Estados.

En relación a la comunicación, Kant hace referencia directa a ésta cuando a propósito del antagonismo o "sociabilidad no sociable", dice que coexisten dos necesidades opuestas: las de comunicación o fuerzas de la atracción y las de separación o fuerzas de la repulsión. En esta oposición, identifica comunicación

⁹ Recordemos que una de las 19 "Leyes de la naturaleza" que define Thomas Hobbes se refiere a la paz que, de no lograrse, se debe acudir como defensa a las estrategias de la guerra; y agrega que los pactos celebrados deben ser cumplidos otorgándole poder al soberano: "la asamblea de hombres" o el Estado, garante del orden y la seguridad.

¹⁰ MUGUERZA, J., "Los peldaños del cosmopolitismo", en *La paz perpetua y el ideal cosmopolita de la Ilustración. A propósito del bicentenario de Hacia la paz perpetua de Kant*, R. R. ARAMAYO, J. MUGUERZA, C. ROLDÁN (eds.), Madrid, Tecnos, 1996, pp. 363-364.

¹¹ KANT, I., *Zum ewigen Frieden* (1795). Citado por Llano Alonso, Fernando, "Tres niveles axiológicos reconciliables dentro del proyecto humanista-cosmopolita de Immanuel Kant", Universidad de Sevilla (España) *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 35 (2001), 213-238.

¹² Fischer, Kuno, *Historia de la filosofía moderna*, Tomo IV, San Petersburgo, 1865, p. 215. Citado por Deborin, A. M., *Las doctrinas político-sociales de la época moderna*, Ed. Pueblos Unidos / Academia de Ciencias de la URSS, Tomo II, 1968, p. 235.

con socialización en dirección a la construcción de sociedades de paz. También el pensamiento kantiano, que cuestiona el colonialismo, aporta como sentido de la comunicación la importancia de las relaciones de amistad, hospitalidad y tolerancia entre las personas y entre los pueblos, como fundamento para la coexistencia pacífica de los Estados.

La definición del antagonismo por Kant en el ámbito psicológico, conlleva una orientación latente de la comunicación con sentido crítico inmerso en el principio fundamental de su doctrina: “la oposición real” que reconoce la lucha de las fuerzas contrarias, o la dialéctica, como forma de construcción de los procesos de conocimiento. “*Su dialéctica era idealista. Las contradicciones eran transportadas de la realidad –donde no existen ni pueden, supuestamente, existir- a la razón humana, al sujeto*” (Deborin, 1968: 216) Como fuere, esta forma antagónica de entender la construcción del conocimiento -y de la sociedad- exige un sentido comunicacional también dialéctico, hecho de intercambios, de razonamientos con argumentaciones y de diálogos entre diversos y distintos -entre culturas, lenguas y religiones- con apego a las normas, los derechos y los síntomas históricos.

Entre la cooperación, la discriminación y la unificación

El “idealismo” kantiano y su propuesta de conformación de una Confederación de Estados para la resolución pacífica, racionalista y mundialista de las diferencias, sigue teniendo influencia. La acepción del concepto *integración* se asume relacionada con acciones concretas en función de idealizaciones de sociedad. El mismo contexto provoca la definición de aplicaciones sociopolíticas que hacen impostergables las articulaciones y acciones compartidas entre las naciones (las partes) para asegurar sociedades de paz, seguridad y bienestar de manera conjunta y coordinada regionalmente (el todo integral). Con esta comprensión, ganan presencia las decisiones supranacionales.

Ya en la actualidad, Aninat del Solar, en su propósito de definir integración diferencia tres dimensiones: i) cooperación, ii) unificación y iii) discriminación (1989: 25).

La *cooperación* o apoyo mutuo, por ser inherente a los objetivos de relacionamiento en el marco de una convivencia internacional, no conllevaría mayores obligaciones ni compromisos vinculantes, por lo que no sería estrictamente una forma de caracterización de la integración, sino uno de sus componentes o principios.

En cambio, la integración entendida como *unificación* equivale a la fusión de las partes en un todo, o a la constitución de una integración total, correspondiéndose con la idea de *adaptación* presente en la etimología del concepto, cuando hace referencia a integrar o completar las partes que faltan en un todo constituido.

La idea de la integración como *discriminación* está referida a las particularidades que caracterizan la identidad de agrupaciones regionales, sobre la base de elementos de cohesión fundados en aspectos permanentes y relacionados con cercanía geográfica, afinidades políticas, sociales y culturales e intereses económicos compartidos, constituyendo un “[...] proceso por el cual un conjunto de países, con algunos rasgos comunes, decide llevar a cabo acciones que comportan un tratamiento discriminatorio y diferencial respecto de otros países” (Aninat, 1989: 25).

Estamos de acuerdo con que cooperación no se puede equiparar con integración, porque solo define una de sus dimensiones expresada en lazos de solidaridad. La igualación tiene más limitaciones para identificar integración, puesto que el pensamiento positivista que se intenta poner en escena interpretando la existencia social desde el punto de vista de la selección natural, las diferencias raciales y la supervivencia del más fuerte, en realidad lo que plantea es la homogeneidad o absorción o adaptación de una sociedad por otra, con el rigor de las leyes de la naturaleza y no de acuerdo con las peculiaridades

de cada sociedad. Y si bien la discriminación permite delimitar territorios e identidades de los procesos institucionalizados de la integración, destacando la existencia de afinidades, no otorga todos los elementos para poner en valor – desde una perspectiva positiva- la integralidad del concepto de integración construido como nuevo proceso emergente de las articulaciones entre espacios diferentes -y convergentes-.

Compartiendo la noción de que “[...] *integración significa unir entidades distintas, en un todo coherente*” (Camacho, 2009: 76), reconocemos la valorización de las diferencias, otorgándoles un valor dinámico en la posibilidad de construir entidades unitarias pero desde y con las particularidades que ceden algo de ellas a emprendimientos de mayor dimensión, densidad y profundidad de lo que pueden alcanzar por sí mismas. Es una comprensión que no se detiene en la diferenciación o discriminación, sino que profundiza el significado de la identidad en la importancia de la construcción de un nuevo ente en el que convergen los diversos, sin perder éstos sus identidades particulares, sino más bien aportando desde ellas a un emprendimiento colectivo que les permite insertarse juntos en espacios mayores, al mismo tiempo que beneficiándose de éste espacio supranacional con acciones complementarias.

En esta línea, la integración como concepto necesita complementarse con elementos como el reconocimiento y articulación de diferencias, la búsqueda de puntos de encuentro en procesos de alteridad, y el reconocimiento de identidades que no se confunden con la igualación o la uniformización de las ideologías totalitarias que intentan imponer a toda la sociedad su civilización, su religión o su propia visión del mundo y de la vida, sino con nuevas identidades, mayores, más profundas, compartidas y complementarias. Estas relaciones se van a caracterizar por “[...] *la existencia de un proyecto conjunto, común y armonioso en el que sus Estados participantes son sujetos activos, desde sus propias especificidades, y no pretenden convertirse en sociedades y culturas idénticas. Su desafío consiste en integrar las diversidades en proyectos*

comunitarios de largo plazo y resoluciones complementarias de las nacionales” (Contreras, 2010-1:4)

Precisando, señalemos que, a diferencia de la experiencia histórica de los imperios, o la de las anexiones territoriales, o incluso la de los países confederados, la integración regional y subregional se caracteriza por la promoción de interdependencias mutuas y relaciones supranacionales e intergubernamentales entre países y actores sociales, “[...] *no obstante las disparidades nacionales, regionales y culturales que pudieran existir en el interior, y generar aproximaciones estructurales entre los asociados, para articular íntimamente elementos de la vida económica, política, ideológica, jurídica, de modo que cada pluralidad humana se complemente positivamente con la otra*” (Camacho, 2009: 77).

La integración regional se caracteriza entonces por la existencia de un proyecto conjunto, común y armonioso en el que sus Estados participantes son sujetos activos, desde sus propias especificidades, y no pretenden convertirse en sociedades y culturas idénticas. Su desafío consiste en integrar las diversidades en proyectos comunitarios de largo plazo y resoluciones complementarias de las nacionales. Entonces, el fortalecimiento nacional y la integración regional implican procesos simultáneos y de enriquecimiento mutuo.

“La integración nacional, regional y latinoamericana debe ser compatible con la autodeterminación de los pueblos, la integridad territorial y la soberanía nacional pero, no para debilitarlas o liquidarlas, sino, para consolidarlas y asegurarles larga vida dentro de la comunidad internacional” (Camacho, 2009: 82). Profundizando un poco más en la caracterización de los procesos de integración regional, y partiendo de la existencia de diferencias, desde la diversidad se trata de construir “comunalidades” o elementos comunes que hacen comunidad, otorgándole a un conjunto de territorios la calidad de región (Varas, 2009: 287).

Entre las comunalidades que deben ser tomadas en cuenta para la constitución de una integración regional están: a) su extensión o alcance territorial; b) los grados de afinidad, cohesión, tolerancia o intensidad de los compromisos o acuerdos; c) los ámbitos de realización o los temas económicos, sociales, políticos y culturales definidos en niveles de convivencia; y, d) la profundidad, que está relacionada con los grados de unión o de cesión de las soberanías nacionales a favor de un proyecto común o supranacional.

Otro factor a tomar en cuenta en la caracterización de los procesos de integración es lo que Aninat del Solar llama “idearios de la integración” (Aninat, 1989: 26) y que entiende como los elementos centrales que caracterizan a los procesos de integración en sus distintos planos y que, con fines analíticos, clasifica en un ideario político, otro económico y un tercero sociocultural.

En las distintas acepciones que se le ha dado a la integración (cooperación, discriminación, unificación), la comunicación supone muchas comprensiones: desde relaciones sociales o comunitarias amplias, hasta su restringida identificación con intercambio de mensajes, pasando por una infinidad de identidades particulares que hacen que el término, más que polisémico, sea un complejo y polivalente recipiente sin fondo donde cabe todo, desde medios de comunicación hasta vasos comunicantes como las venas, las arterias, los cables, las carreteras y las avenidas, pasando por los medios de transporte.

La comprensión de la comunicación es tan amplia como restringida a la vez. Amplia a múltiples comprensiones y restringida a una función utilitaria de transmisión y difusión. Por eso no se equivoca Maigret cuando afirma que la comunicación abrió tanto su objeto de estudio, que “[...] se volvió tan amplio que hoy por hoy no parece recubrir algo coherente” (2005: 13).

La institucionalización de la integración y de la comunicación

El período de la post Primera Guerra Mundial se convierte en el escenario del hito característico de las formas actuales de organización y conceptualización

de la integración y de la comunicación que, dicho sea de paso, ensanchan sus nociones (y su polisemia)

A finales del siglo XIX y principios del XX, en el campo de la comunicación, tres hechos van a señalar sus rumbos y desarrollo: 1) los sistemas de cable subacuáticos, particularmente el telégrafo que permiten conexiones y transmisión de mensajes por señales, experiencia que lleva a superar la identidad de la comunicación con los medios de transportes¹³; 2) las agencias internacionales de información, que en sus inicios y en concordancia con las relaciones económicas y políticas asimétricas, van con noticias legitimadores de este orden mundial desde los países del norte hacia los del sur¹⁴; y 3) la formación de organizaciones internacionales dedicadas a la regulación de la transmisión de información a través de ondas electromagnéticas¹⁵ (Thompson 1998: 202-203)

A partir de este período, que a su vez va a dar lugar a la institucionalización de los procesos de integración mediante la creación de cuerpos u organismos supranacionales de coordinación e influencia regional, el sentido ontológico del término integración se va a asociar ya no solo a la idea de la adaptación, la integralidad o la coordinación desde las partes en un todo, sino especialmente a la articulación o a las acciones compartidas entre las naciones con coordinación regional en temas relacionados con la paz, la seguridad, la economía y el bienestar social. Con su institucionalización o formalización, el significado aglutinador de la integración se correlaciona con propósitos que se definen en la motorización de formas de desarrollo regional.

¹³ Las primeras redes de cable submarino tuvieron fines comerciales, y muy pronto militares y políticos. Antes de la inauguración del Siglo XX, ya los cables articulaban Europa con todos los confines a través del Atlántico, con su centro ubicado en Londres.

¹⁴ En sus inicios, las principales agencias europeas fueron *Havas* convertida luego en *Agence France Press (AFP)*; *Reuters* en Londres y *Wolff* en Berlín (desaparecida después de la II Guerra Mundial); en Estados Unidos se crean *Associated Press (AP)* y *United Press Association (UPA)*, convertida luego en *United Press International (UPI)*

¹⁵ La utilización de ondas electromagnéticas expanden la capacidad de transmitir información, especialmente a través de la radio. Su utilización da lugar al control y regulación de su espectro, para lo que se convierte la *International Telegraph Union* en la *International Telecommunications Union (ITU)*, responsable actual de las telecomunicaciones en el mundo.

La institucionalización o formalización de la integración en organizaciones o esquemas de carácter regional (intra o inter), se refiere a los procesos en los que los Estados, en forma bilateral o plurilateral, establecen acuerdos preferenciales y acciones compartidas entre ellos, coordinados por un ente matriz supranacional o intergubernamental al que ceden confianza y responsabilidades, al mismo tiempo que añaden con él beneficios a su propia identidad y constitución nacional.

Las experiencias de integración regional, con sus características actuales de articulaciones nacionales en proyectos comunitarios, surgen en la segunda mitad del siglo XX como una forma de respuesta a las vicisitudes dejadas por las grandes guerras mundiales y la nueva organización mundial unida, al mismo tiempo que separada, por bloques de países del Este y Oeste y Norte y Sur. Razones geopolíticas de expansión, motivos de articulación productiva y comercial, así como cuestiones de orden político, llevan a grupos de Estados vecinos a proponerse objetivos compartidos y complementarios de desarrollo, crecimiento económico, integración física, solidaridad, paz y seguridad.

Un ejemplo paradigmático de integración regional bajo los parámetros de la *unificación* es la Unión Europea, constituida actualmente por 27 Estados que participan de una causa común sin dejar sus propias especificidades nacionales. Por sus alcances de unificación de diversas políticas, este proceso es identificado como de “[...] *integración dura*’, porque su objetivo final es la conformación al final del proceso de una sola unidad económica, e incluso política” (Cardona, 2007: 1). La Unión Europea se estructura en tres pilares: 1) el pilar de las tres Comunidades Europeas (Comunidad Económica Europea - CEE, Comunidad Europea de Energía Atómica - CEEA, Comunidad Europea del Carbón y del Acero - CECA), profundizado y ampliado con la unión económica y monetaria; 2) el pilar de la política exterior y de seguridad común; y 3) el pilar de cooperación en materia de seguridad interior y política judicial (Borchardt, 2000: 18 – 22)

En otra expresión, los Estados Unidos de Norteamérica, con sus trece colonias originarias que se adscriben en un proceso federal único, son una forma de integración por *igualación*, al punto de haberse constituido en su solo país con territorialidad común y anexa o extraterritorial con pertenencias como las de Alaska y Puerto Rico.

Otra experiencia, distinta, es la latinoamericana, caracterizada por la creación de articulaciones subregionales como la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (Caricom, por sus siglas en inglés: Caribbean Community).

En la actualidad, estas experiencias están en búsqueda de la constitución de estadios superiores de integración; tal es el caso del surgimiento de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac).

Para definir la comunicación en la complejidad de este contexto, necesita relacionarse con otras disciplinas con las que se desarrolla de manera conexas. Tomando en cuenta esta característica, que hace de la comunicación una disciplina de fronteras, en un intento por dotarle de coherencia a las interpretaciones sobre la comunicación, el mismo Maigret afirma que es “[...] un fenómeno ‘natural’, ‘cultural’ y ‘creativo’, en orden creciente de importancia. Estos tres niveles de pertinencia corresponden a los niveles de implicación del hombre en el universo de los objetos, de las relaciones interindividuales y de los órdenes sociopolíticos” (2005: 14 – 15)

Para esta afirmación, Maigret se sustenta en Peirce quien sostiene que en el nivel natural o funcional el intercambio de informaciones se explica por leyes y relaciones de causa y efecto; el nivel social o cultural se refiere a las identidades y las diferencias delimitando grupos y sus relaciones; y el nivel de la creatividad se explica en el marco político y jurídico. Dándose por estas relaciones que “[...]”

comunicar consiste en convocar objetos, relaciones sociales y órdenes políticos”
(2005: 16)

A esta caracterización de la comunicación en tres dimensiones, en un trabajo anterior que recupera la propuesta de organización societal del “*Suma Qamaña*” aymara y “*Sumak Kausay*” quechua, que pueden traducirse como Vivir Bien, o espléndida existencia, porque se basa en la armonía personal, la armonía en sociedad y la armonía individual y social con el entorno natural, añadimos un cuarto nivel que configura la “cuadralidad comunicativa”. Esta nueva categoría se caracteriza por la existencia de “[...] *un cuarto universo: el cósmico, donde se explican las subjetividades expresadas en relaciones del hombre con la naturaleza y las deidades*” (Contreras, 2014: 69)

Bibliografía del Capítulo

Alberto Pérez, Rafael,
2008, *Estrategias de comunicación*, Barcelona, Editorial Ariel, 4° edición

Aninat del Solar, Augusto,
1989, “Los idearios de la integración regional”, en CED/ILET, *Integración latinoamericana*, Año 14, N° 149-150, Santiago, CED/ILET

Borchardt, Klaus-Dieter
2000, *El ABC del Derecho comunitario*, Bélgica, Comisión Europea, División General de Educación y Cultura

Camacho Omiste, Edgar,
2009, “Integración nacional e integración regional”, en *40 años de integración andina, avances y perspectivas*, Lima, CAN, pp. 76-83

Cardona, Diego,
2007, “*América Latina, entre el modelo europeo y los acuerdos de libre comercio: ¿qué clase de integración queremos?*”, Lima, mimeo

Conesa, Eduardo,
1983, *Conceptos fundamentales de la integración económica*, Buenos Aires, Publicación N° 6 del BID – INTAL

Contreras Baspineiro, Adalid,
2014, *Sentipensamientos. De la comunicación – desarrollo a la comunicación para el Vivir Bien*, Quito, UASB / Editorial Tierra

Contreras Baspineiro, Adalid
2010, *Somos mucho más que dos. Relaciones entre integración y comunicación. El caso de la Comunidad Andina*, Lima, Revista Diálogos N° 79, FELAFACS, pp. 1-22.

Contreras Baspineiro, Adalid,
2006, “¿Dónde estás ahora, integración?”, en *Comunicación para la integración. Prácticas y desafíos en la región andina*, Lima, CAN, pp. 55-64

Deborin, Abram Moiséievich,
1968, *Las doctrinas político-sociales de la época moderna*, Ed. Pueblos Unidos / Academia de Ciencias de la URSS, Tomo II

Fischer, Kuno,
1968, *Historia de la filosofía moderna*, Tomo IV, San Petersburgo, 1865, citado por Deborin, A. M., *Las doctrinas político-sociales de la época moderna*, Ed. Pueblos Unidos / Academia de Ciencias de la URSS, Tomo II, 1968

Hedley, Bull,
1977, *The anarchical society. A study or order in world politics*, Londres, Mcmillan

KANT, Immanuel,
2001, *Zum ewigen Frieden* (1795), citado por Llano Alonso, Fernando, "Tres niveles axiológicos reconciliables dentro del proyecto humanista-cosmopolita de Immanuel Kant", Universidad de Sevilla (España) *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 35 (2001)

Maigret, Éric,
2005, *Sociología de la comunicación y de los medios*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español

MUGUERZA, J.,
1996, "Los peldaños del cosmopolitismo", en *La paz perpetua y el ideal cosmopolita de la Ilustración. A propósito del bicentenario de Hacia la paz perpetua de Kant*, R. R. ARAMAYO, J. MUGUERZA, C. ROLDÁN (eds.), Madrid, Tecnos

Thompson, John B.,
1998, *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, Ed. Paidós

Touchard, Jean,
2006, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Editorial Tecnos, 6° edición.

Varas, Augusto,
2009, "¿Se desvanecerá todo lo sólido en el aire? Bonanza fiscal y reforma política en los países andinos", en IDEA/IEP, *La nueva coyuntura crítica de los países andinos*, Lima, IDEA/IEP

Vieira Posada, Edgar,
2005, "Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales", en *Papel Político* N° 18, pp. 235-290

Wolf, Mauro,
1990, *La investigación de la comunicación de masas - críticas y perspectivas*, Barcelona, Editorial Paidós

CAPÍTULO III.

ANÁLISIS FORZADO DE LOS ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE TEORÍAS Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DE COMUNICACIÓN

En el presente capítulo analizaremos las posibles articulaciones, como correspondencias o inconsistencias, entre modelos de integración y concepciones de la comunicación, partiendo del reconocimiento que no existe una concatenación sistemáticamente diseñada y programada de corrientes de pensamiento integracionistas y de la comunicación, por lo que encontrar sus posibles nexos implicará un análisis forzado desde las concepciones de la comunicación más pertinentes al sustento filosófico, bases políticas, formas de gestión, geopolítica y comunalidades o articulaciones que se gestan en los procesos de integración, diferenciados por períodos históricos.

La prioridad de los procesos integracionistas se realiza en relaciones “hacia afuera” de los países, en una realidad en la que “[...] *las teorías de la integración evolucionaron según el contexto económico y político en el cual se desarrollaron, al tiempo con la evolución de las teorías de las relaciones internacionales*” (Vieira, 2005: 282). Esta situación lleva a un aislamiento en distintos grados de las ciudadanías nacionales y locales en relación a los esquemas integracionistas generalmente monopolizados en su conocimiento y conducción por autoridades nacionales gubernamentales, que tienen la representación de los países en su relación con terceros.

Este hecho va a incidir a su vez, junto con otras determinaciones, en la caracterización de un distanciamiento de la comunicación en sus facetas de producción, intercambios discursivos e interacciones con los procesos de integración, acuñándose una aproximación utilitaria y fundamentalmente

difusionista, que lleva a figurarla como medios de comunicación y de circulación de mensajes preelaborados en los ámbitos de la integración.

Estos elementos hacen el centro de análisis del presente capítulo, en el que revisaremos las posibles articulaciones entre paradigmas integracionistas y comunicacionales, tomando en cuenta su desarrollo paralelo –y sobreentendido– en distintas etapas históricas que, para estrecharlas a las características de los procesos integracionistas, las definiremos en relación con el concepto del *regionalismo*, que a decir de Tokatlian (basándose en Fawcett), se refiere a “[...] un diseño de política sustentado en la cooperación y la coordinación, diferenciándose así de la regionalización que alude a la concentración de la actividad en el plano regional” (2012: 482)

Si bien el concepto propuesto enfatiza en el ámbito de las políticas expresadas en factores de cohesión y coordinación y no solamente de vecindades territoriales, es preciso señalar que el concepto de regionalismo está referido a un proceso integracionista en un período y contexto histórico determinado, caracterizado por el desarrollo de un proceso de construcción de políticas e ideologías comunes y de institucionalidades compartidas que conducen interdependencias de largo plazo, ya sea entre países vecinos (región) o entre procesos coincidentes ya sea por temas comunes o por filiación o alineamientos ideológicos, organizados en esquemas integracionistas y/o en sistemas de cooperación horizontal y/o en mecanismos multilaterales, con el propósito de enfrentar juntos las vulnerabilidades externas y los desajustes internos de coordinación en aspectos económicos, de seguridad, sociales, ambientales y de identidad.

En relación al tema, Olga Cerqueira recupera el análisis de Mace¹⁶ para afirmar que el regionalismo se define en la combinación de estos elementos: Transacciones con ventajas regionales comparativas entre Estados miembros de un sistema de integración regional, en interdependencias económicas, políticas o

¹⁶ Mace, G., et. al., “Regionalism in the Americas and the hierarchy of power”, en *Journal of Interamerican and World Affairs*, Volumen 35, número 2, 1993, p. 120

culturales; acuerdos institucionales que estructuran y regulan las transacciones de un sistema regional; políticas, tanto las que forman parte del esquema de integración, así como las nacionales; y valores comunes que sustentan el sistema en prácticas de desarrollo, democracia y derechos humanos (2014: 64 – 68)

Una definición que profundiza lo planteado, es la propuesta por Bøås, Marchand, y Shaw (2003) cuando sostienen que: *“El regionalismo se traduce en las ideas, identidades, e ideologías relacionadas a un proyecto regional. Como tal, el regionalismo es claramente un proyecto político...”*¹⁷. Esta conceptualización proveniente de la corriente constructivista, recupera el carácter político de las relaciones de poder acuñadas en los procesos de integración, con identidades, voluntades, propósitos, visiones e ideologías que caracterizan su funcionamiento y expresión discursiva.

Para analizar sus relaciones, en el siguiente cuadro resumimos, por períodos históricos, las principales teorías de las relaciones internacionales / integración y las principales escuelas de comunicación:

¹⁷ Bøås, M., et. al., “The weave-world: the regional interweaving of economies, ideas and identities”, en Söderbaum y T. Shaw (eds.), *Theories of new regionalism*, Palgrave Macmillan, New York, 2003

CUADRO N° 1
RELACIONES HISTÓRICAS ENTRE INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN¹⁸

PERÍODO HISTÓRICO	TEORÍAS COMUNICACIÓN	TEORÍAS INTEGRACIÓN
Internacionalismo (Postguerra y expansión capitalista)	Difusionismo	Funcionalismo y Neofuncionalismo Federalismo y Neofederalismo
Geopolítica (Guerra fría)	Escuela Crítica	Transaccionalismo e Interdependencia Neorealismo e Intergubernamentalismo
Geoeconomía (Globalización)	Culturalismo – Neodifusionismo	Institucionalismo y Neoinstitucionalismo
Geoestrategia (Multipolaridad)	Relación – Visibilidad	Constructivismo y Neoconstructivismo

Internacionalismo: Tensiones entre funcionalismo, federalismo y difusionismo

En los análisis sobre integración suele ser un punto de vista común caracterizar los regionalismos acudiendo a la experiencia de los procesos de convergencia post Segunda Guerra Mundial, que moviliza acuerdos de seguridad y de comercio entre países territorialmente adjuntos o sectorialmente convergentes. Este enfoque se basa en la existencia de parámetros reconocidos de los esquemas institucionalizados de integración como son las uniones, las comunidades, los acuerdos, las alianzas o los mercados comunes; compartiendo espacios y a veces siendo confundidos, con los esquemas de cooperación y multilateralismo.

¹⁸ La categoría “teorías de la comunicación” –con nuestros añadidos- tienen como referencia el texto de Erick Torrico Villanueva: *Abordajes y periodos de la teoría de la comunicación*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2004, que además realiza una clasificación sucesiva de categorías históricas como: expansión capitalista, guerra fría, globalización y destrabamiento. Nosotros hemos optado por categorías históricas más relacionadas con los sentidos y procesos de integración. Las teorías de la integración –con reacomodos nuestros- se basan en: Vieira, Edgar, *Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales*, Papel Político N° 18, Colombia, diciembre de 2005.

Acudimos a la categoría “*Internacionalismo*” para caracterizar esta etapa histórica de postguerra, habida cuenta que el concepto expresa que “[...] *el carácter interestatal pasa a segundo término para ceder el sitio a una representación del mundo como encrucijada de realidades plurales, actuadas por una panoplia de fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales*” (Mattelart, 2006: 27). En efecto, los esfuerzos de postguerra para sostener la paz y encaminar el bienestar, van a empeñarse en la conformación de estructuras por encima de los Estados-nación, pero con ellos, para facilitar intercambios comerciales, circulación de bienes, servicios y personas, salvando las barreras fronterizas.

Contemporánea a este proceso, y con su propia dinámica de reacción al período de postguerra, se desarrolla la escuela comunicacional del *difusionismo*, paradigma centrado en los procesos de información de una sola vía, desde el emisor hasta los receptores, mediados por las tecnologías, fundamentalmente los *mass media*. El difusionismo tiene una de sus primeras expresiones en la *teoría hipodérmica*, cuyo desarrollo “*coincide con el peligro de las dos guerras mundiales y con la difusión a gran escala de las comunicaciones de masas*” (Wolf, 1991: 22)

Por su énfasis en la manipulación de mensajes expresamente dirigidos a lograr efectos en las conductas de las personas, es también identificada como una *teoría de la propaganda*, o medio para suscitar la atención de las masas, por lo que los Mattelart van a afirmar que esta visión instrumental “*consagra una representación de omnipotencia de los medios de comunicación considerados como instrumentos de circulación de los símbolos eficaces*” (Mattelart Armand y Michéle, 1997: 28), que deberían provocar efectos de estímulo-respuesta en las masas.

En este contexto, junto con la búsqueda de mecanismos de paz entre las naciones, la profundización de la industrialización y de la división del trabajo, así como la promoción de los derechos y libertades de las personas, emergen las tecnologías de la comunicación, especialmente los medios masivos y, con ellos, la sociedad de masas y de manera consecuente, la comunicación de masas. Es la

sociedad liberal del “*laissez faire - laissez passer*” (dejar hacer – dejar pasar) donde el crecimiento económico comercial acarrea la construcción de vías de comunicación fluviales, marítimas y terrestres para facilitar los intercambios de bienes y circulación de trabajadores; y donde también se propagan los medios de comunicación masiva para la acomodación de la población al nuevo orden mundial abundante en flujos nacionales internos e internacionales.

En el orden social operan distintos dispositivos que tendrán consecuencias en las relaciones de la comunicación con los procesos de integración. En primer lugar, la superación –comunicacional- de la exclusividad de decisiones y privilegios en las élites por la inevitable apertura e incorporación fragmentada y modificada a éstos desde la sociedad de masas, que “*arrasa todo lo que es diferente, singular, individual, cualificado y seleccionado*”¹⁹. En segundo lugar, por razones de organización laboral y crecimiento urbano, las sociedades aceleran sus procesos de des-ruralización afectando los tejidos tradicionales de identidad y cohesión social y, a diferencia de las prácticas colectivas de articulación social basadas en la familia, la comunidad y los grupos de referencia, se generalizan formas de exposición individual e indiferenciada a los medios de comunicación.

La sociedad de masas es una nueva categoría social, cuyas relaciones transitivas de formas de proximidad y solidaridad a otras de atomización e indiferenciación social, no son precisamente el terreno más fértil para promover formas de unidad, reciprocidad, interacción colectiva o hermandad, es decir integración, si estos principios no están mediados por beneficios evidentes.

Una característica de la sociedad de masas, en el contexto de su homogeneidad social anónima, es el aislamiento de sus miembros “*expuestos a mensajes, contenidos, acontecimientos que van más allá de su experiencia, que se refieren a universos de significado y de valor que no coinciden necesariamente con las reglas del grupo del que el individuo forma parte*” (Wolf, 1991: 26). Existe entonces, más allá de una realidad material exigente en formas de bienestar, otra

¹⁹ Afirmación de Ortega y Gasset (1930: 12), citado por Mauro Wolf, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Paidós, México 1991, p. 24.

realidad virtual o imaginada, con la que la comunicación tiene que establecer relaciones subliminales y provocar efectos en las conductas de las personas a las que se considera pasivas y expuestas por separado o individualmente a mensajes manipuladores de sus pertenencias, que se caracterizan por desenvolverse en una situación de fragmentación de sus referentes colectivos, construyendo a cambio otra forma, amorfa, de pertenencias individuales.

El direccionamiento de los mensajes que circulan por redes y circuitos de comunicación tienen un rumbo verticalista, dado que las corrientes filosóficas y políticas de la época sostienen que toda forma de progreso sigue linealmente los valores irradiados desde el centro hacia la periferia, lo que va a implicar que los procesos de comunicación sean básicamente informativos, es decir difusionistas, y los medios, que juegan un papel estratégico, se asumen desde las sociedades del centro como “*agentes de desarrollo y civilización*”.

Mientras esto ocurre en el ámbito de la comunicación, dedicada a subliminar los medios y desarrollar la creencia de su capacidad para moldear actitudes y comportamientos -y que la Escuela Norteamericana desarrolla ampliamente-, en el ámbito de la integración las preocupaciones están centradas más bien en la edificación de nuevos sistemas regionales. Una corriente que expresa este derrotero es el *Funcionalismo* enmarcado dentro de la tradición internacionalista liberal (Oyarzún, 2008: 99) y promovida por pensadores de la filosofía y economía política como Immanuel Kant, John Locke, David Hume o Adam Smith. Uno de los seguidores de esta corriente que mejor la sistematiza y proyecta al campo de las Relaciones Internacionales, es el historiador rumano-británico David Mitrany, quien en el contexto de la II Guerra Mundial propuso un marco de convivencia desterrando las condiciones para la emergencia de nuevos conflictos, con una actitud de apertura mundial y construcción de un sistema universal de paz.

Para Mitrany los temas de la agenda internacional son fundamentalmente técnicos, por lo que plantea que su resolución debería darse en el ámbito de colaboración de los tecnócratas y no de las élites políticas. En realidad, separa los problemas técnicos de los políticos, y entiende que “[...] *su construcción teórica se*

apoyará en la idea de que la resolución de las necesidades materiales de la vida (low politics) efectuada por técnicos de agencias internacionales, facilitaría la cooperación entre los estadistas para destrabar conflictos de seguridad y poder (high politics)” (Caballero, 2011: 20)

Esta posición, cuyo énfasis está en las cuestiones sociales, contiene un juicio desfavorable sobre el rol centrado en la construcción de poder político por parte de los Estados-Nación, lo que limitaría su capacidad de articulación e interdependencia en favor de la paz y del desarrollo económico y social, porque son temas que sobrepasan sus territorios. Por ello considera necesario crear un Estado mundial que articule –funcionalmente- las acciones de los organismos de cooperación internacional, lo que dinamizaría a su vez la interdependencia entre los Estados en situaciones de colaboración y no de guerra, y priorizaría la existencia social de la sociedad y de la comunidad.

El enfoque va de lo concreto a lo abstracto, desde la práctica cotidiana de la colaboración y satisfacción de necesidades básicas, en un marco de confianza, hasta las grandes políticas; desde la cooperación temática, sectorial, técnica medible hasta las macro-políticas, buscando puntos convergentes entre países, para una paulatina integración regional basada en relaciones internacionales que relegan las estructuras políticas cuyas posturas irreconciliables provocaron la guerra. Propone, bajo la coordinación de las estructuras técnicas, un sistema de colaboraciones entre los gobiernos y la ciudadanía con el fin de afrontar la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos compartiendo experiencias que, una vez satisfechas en un determinado tema, provocarían su satisfacción en otros, en un movimiento de *ramificación* e interacciones entre sectores, lo que lleva a pensar en organizaciones supranacionales dedicadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El elemento comunicacional subyacente a esta concepción integracionista, tiene que ver con la creación de condiciones para la convivencia, que si bien está apoyada en medidas prácticas de satisfacción de necesidades, conlleva implícita la necesidad de crear un ambiente favorable a los encuentros, la cooperación, los

intercambios, en suma, la convivencia como expresión de la paz en un período de postguerra.

De la misma manera, el enfoque envolvente, desde la sociedad satisfaciendo sus necesidades hasta los poderes que toman las decisiones políticas, precisa procesos comunicacionales que provoquen encuentros e intercambios, entre países, además de posicionar la importancia de un ente supranacional como el garante de la paz y del bienestar. La comunicación no se dirige directamente a promover o posicionar la integración en abstracto, sino que pretende llegar a ella desde acciones concretas, que fundamentalmente tienen la virtud de convertirse en factores de recuperación de la confianza.

Se le atribuye a Ernst Haas el planteamiento del *Neofuncionalismo*²⁰, corriente que en los albores de la creación del bloque europeo, recoge el enfoque funcionalista de Mitrany y su propuesta de que “*la construcción de instituciones post-nacionales debería estar sustentada sobre una vinculación de la tecnocracia con las necesidades humanas de bienestar*” (Cerqueira. 2013: 37), pero reconociendo el rol de la coordinación política entre los Estados miembros, cuyas decisiones marcan inevitablemente los destinos de la integración.

Si bien Haas reconoce otras variables, prioriza los aspectos económicos y más específicamente comerciales de la integración, recogiendo planteamientos como los de Jacob Viner que enfatiza en la unión aduanera y sus efectos sobre el comercio²¹, y cuya influencia va a condicionar políticas no sólo en la experiencia europea, sino también, más adelante, en las latinoamericanas y las de otros continentes. Otra referencia importante para esta teoría es Bela Balassa, cuya clasificación de la integración por etapas va a influir en las formas organizativas del conjunto de los esquemas de integración. Recordemos que Balassa planteó la formación de zonas de libre comercio y de uniones aduaneras así como la

²⁰ Haas, Ernst, *The Uniting of Europe*, 2004[1958], citado por Caballero, Sergio, *El proceso de integración del MERCOSUR a través de las teorías de integración regional*, Montevideo, CEFIR, Documento de Trabajo 012, 2011, p. 20.

²¹ Viner, Jacob, *The custome union issue*, Nueva York, Carnegie Endowment for International Peace, 1950.

integración de factores con la fase de mercados comunes y la integración de políticas en comunidades o uniones económicas, para alcanzar finalmente la integración total²², con una gradación donde el aspecto político está supeditado al económico que prioriza como medidas: 1) “eliminación de tarifas” (área de libre comercio); 2) “tarifa externa común” (unión aduanera); 3) “libre circulación de mercancías” (mercado común); 4) “armonización de políticas económicas” (unión económica) y, 5) “unificación de políticas e instituciones políticas” (integración económica total)

Haas sostiene que la mayor interdependencia en distintas áreas, como lo sugirió Mitrany, motiva no solo un proceso de ramificación, sino un “efecto derrame” o “de desbordamiento” (*spill over*) en otras áreas, que se construye “[...] no sobre un determinismo económico, sino sobre los cambios en las actitudes y el comportamiento de los gobiernos, partidos y, especialmente, de los sindicatos y grupos empresariales” (Caballero, 2011: 20).

Estos propósitos se aproximan metodológicamente a las *teorías de la información*, que Shanon y Weber se empeñan en demostrar en su obra “Teoría matemática de la comunicación”, que es posible reproducir en otros puntos –como con el telégrafo- un mensaje que se origina en otro y es transmitido por medios de comunicación. Para este proceso establecen este esquema encadenado linealmente: “[...] partiendo de la fuente de información que produce un mensaje o una cadena de mensajes que han de ser comunicados (...) en la etapa siguiente, el mensaje se convierte en señales mediante un transmisor. El receptor reconstruye el mensaje a partir de la señal. El mensaje recibido alcanza entonces su destino (...) la señal es vulnerable en cuanto que puede ser perturbada por el ruido” (McQuail y Windahl, 1984: 49). A este esquema, Melvin de Fleur va a sumar

²² Balassa, Bela. “Hacia una teoría de la integración económica”, en *Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas*, Editor Miguel Wionczek, México, Fondo de Cultura Económica, 1964; citado por Vieira, op. cit., pp. 250 – 251.

la retroalimentación o *feed back*²³, que incrementaría la correspondencia entre los significados de la fuente y la recepción de la información.

El planteamiento *neofuncionalista* de las relaciones internacionales se basa en la experiencia de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), promovida por los padres de la Unión Europea Jean Monet y Robert Schumann bajo la forma de “federalismo funcional”, y su posterior desbordamiento en la Comunidad Económica Europea (CEE). Prioriza las élites y sus instituciones, entendiendo que el poder no se aísla del bienestar y que la integración debe impulsarse por grupos de interés con ideologías definidas, valorizando la importancia de la supranacionalidad coordinada por un organismo central que más que apoyarse en sectores económicos y sociales se apoya en decisiones y actos de voluntad política por parte de Estados que deben transferir soberanía de manera paulatina, en la medida que sus estrategias no son idénticas sino convergentes.

Haas diferencia entre *integración política* (sistema de valores, actividades, lealtades y expectativas políticas confluyentes) y *comunidad política* (lealtad con instituciones políticas centrales). Para comprender esta diferenciación, es importante destacar en el pensamiento de Haas, que los actores en los procesos de integración no se reducen a los Estados nacionales, lo que lleva a definir roles para las entidades supranacionales gestoras de los *issues* o temas centrales de la integración, tomando en cuenta aspectos como las asimetrías y el pluralismo.

En este planteamiento se pone en evidencia la importancia de la comunicación en su sentido de cambios de actitudes y comportamientos hacia un esquema integrador que supere el sentido nacionalista implícito en la Federación asumiendo fidelidades de carácter regional. Este proceso, que se sustenta en una “ontología ideacional”²⁴ y no solo material, afirma que los resultados positivos del efecto derrame en distintas áreas, fomentaría el cambio en aprendizajes, valoraciones, actitudes y comportamientos de las élites, ampliando el espectro de

²³ De Fleur, Melvin, *Theories of mass communication*, D. McKay, Nueva York, 1966.

²⁴ Ruggie, John Gerard; Katzenstein, Peter J.; Keohane, Robert O.; Schmitter, Philippe C., “The Intellectual Contributions of Ernst B. Haas”, *Annual Review of Political Science*, 2005, 8: 275.

sectores a integrar y de relacionarlos regionalmente. La dinámica de las ramificaciones y de los derrames sugiere la incorporación de sectores sociales diversos a los beneficios de la integración tanto económicos como políticos.

En este cometido, los procesos de información se hacen imprescindibles y se hacen posibles en el rol de las élites, consideradas como “pioneros” (Rogers), o “líderes de opinión” (Katz y Lazarsfeld), o “motores” que Haas amplía a una pluralidad de actores económicos y políticos, y no solo los técnicos como sostenía Mitrany. La comunicación tiene la función de hacer visibles la complementariedad entre élites y la percepción de beneficios en las transacciones, enfatizando en la importancia de las acciones altruistas como alternativas eficientes y pragmáticas, para evitar percepciones que lleven a entender que el hecho de privilegiar el ámbito económico como motorizador del social y político, no conllevan riesgos de parcelar la integración y levantar procesos susceptibles de reversarse (Haas, 1967: 323 – 325).

Schmitter va a profundizar los postulados neofuncionalistas desagregando el efecto derrame en dos elementos: el *alcance* (*scope*) que hace referencia a la capacidad de los grupos y sectores implicados para resolver conjuntamente los diferentes factores que intervienen en las experiencias de integración; y el *nivel* (*level*) o extensión del compromiso de autoridad para tomar decisiones mutuas en términos de continuidad y de técnicas²⁵. Además, advierte sobre el riesgo de que propósitos de integración se limiten a compromisos de cooperación (*spill back*), lo que implicaría retroceder en los objetivos relacionados con la fusión voluntaria de los Estados en un organismo supranacional que promueva transacciones de manera creciente, con iguales beneficios, con canales institucionales regionales, un mercado común, la resolución regional de conflictos y la coordinación con otros esquemas de integración²⁶.

²⁵ Schmitter, Philippe C., *Three Neo-Functional Hypotheses About International Integration*, International Integration Studies project of the Institute of International Studies at the University of California, Berkeley, 1969, p. 162; citado por Caballero, Sergio, op. cit, p. 21.

²⁶ Schmitter señala diversos ciclos además del desbordamiento o *spill over*; tales como aumentar el objetivo manteniendo permanente el nivel de autoridad (*spill around* o desparrame), incrementar la

Por ello una de las tareas comunicacionales centrales consistirá en garantizar que el desbordamiento o *spill over* se constituya y legitime en la conformación de instituciones regionales comunitarias, y en la información y valoración sobre la importancia de los acuerdos supranacionales con sentido vinculante, que superen las acciones de cooperación que suelen ser políticas complementarias a las nacionales y no emprendimientos comunitarios entre naciones que ceden parte de sus soberanías favoreciendo un Estado donde convergen políticas coincidentes.

Este análisis –forzado- encuentra paralelos del Funcionalismo y Neofuncionalismo integracionistas con la denominada sociología funcionalista de los medios de comunicación, que tiene su principal referente en Lasswell y su teoría hipodérmica, que se consagra en la fórmula: “¿Quién dice qué por qué canal a quién y con qué efecto?”, y que va a servir de base para la preocupación por la “opinión pública”, además de las emociones, las actitudes y los actos de las masas influenciadas por la información, la propaganda y la acción estimuladora de los medios de comunicación.

La teoría funcionalista va a precisar en características la idea inicial amorfa de las masas, trabajando indicadores diferenciadores de recepción como la edad, el sexo, el grado de educación, la residencia y la influencia de los grupos primarios para la definición de las posiciones o estatus social y las identidades culturales. También diferencia dos tipos de funciones con sentido valórico de adhesión o no a la influencia mediática: 1) las funciones manifiestas o materializadas supuestamente por influencia de los medios de comunicación que cumplen roles de vigilancia del entorno, relaciones sociales como respuesta al entorno y transmisión de la herencia social; y 2) las funciones latentes o subsistentes por su enraizamiento social.

capacidad de la autoridad sin permitir ampliación de las metas (*buildup* o concentración), aumentar el nivel de deliberación conjunta pero retirando a las instituciones de ciertas áreas (*retrench* o reducción), permitir la participación de los burócratas en una variedad de temas pero disminuir su capacidad decisoria (*muddle-about* o confusión) (...) y responder a las crisis con modificaciones marginales en la zona de indiferencia (*encapsulation* o enquistamiento); citado por Vieira, op. cit, p. 255.

También es importante considerar la propuesta estructural-funcionalista de Talcott Parsons y su sociología de la acción²⁷, porque va a dejar rastro en los procesos de comunicación, permitiéndoles acercarse a los procesos de integración con una mirada de sistema o de conjunto donde las partes cobran sentido vinculándose entre ellas, interactuando entre ellas y superando de este modo la atención a las particularidades con enfoques transdisciplinarios que consideran los ámbitos de la sociedad, la economía, la cultura o la identidad y la política.

Además del Funcionalismo y Neofuncionalismo que como vimos tienen una tendencia a desbordar los roles de los Estados-Nacionales y su centralidad política, otras corrientes de la época de postguerra y más cercanas a los poderes políticos van a sugerir alternativas integracionistas enmarcadas en la *Federalización*. Al finalizar la Primera Guerra Mundial, cuando la teoría de las relaciones internacionales se basaba en los planteamientos de Kant sobre la importancia de la razón para el arreglo pacífico de los conflictos y el advenimiento de una Confederación de Estados (por encima de los Estados – nacionales, como la Sociedad de Naciones)²⁸, predomina el *idealismo* como corriente de pensamiento.

Amparándose en este planteamiento emerge el *Federalismo*, que tiene importancia estratégica en la construcción de la integración política en la medida que propone una asociación basada en el respeto mutuo, la reciprocidad y la igualdad. Su conceptualización es producto de una postura y acción política para construir formas de gobierno en las que las soberanías de los Estados nacionales asuman “[...] *transferir competencias a una autoridad supranacional (...), a una organización federal común y a entes subestatales locales*” (Vieira, 2005: 239)²⁹.

²⁷ Parsons, Talcott, *The structure of social action*, Mc Graw-Hill, Nueva York, 1937.

²⁸ Se llegó a plantear el “mundialismo” (un solo gobierno en el planeta) y el “federalismo mundial” (diferentes Estados delegando competencias a una autoridad supranacional)

²⁹ Con una visión anti-absolutista, en la Europa de post segunda guerra mundial se llegó incluso a plantear la abolición de la división en Estados nacionales soberanos.

El elemento comunicacional innato a este propósito, se relaciona con la creación de un espíritu político y ciudadano que predisponga no sólo la superación de las diferencias, sino también la constitución de una gran nación federal que, en realidad, y a pesar de una nutrida agenda de importantes encuentros³⁰ y de la estructuración de movimientos federalistas en varios países, no logra concretarse en una institucionalidad, derivándose en la conformación de un sistema de carácter intergubernamental, impulsado por gobiernos cuya principal preocupación era la reconstrucción de sus propios países³¹.

Pero queda inserta la inquietud y aspiraciones por una organización de carácter supranacional, bajo la égida de principios federalistas como: “*autonomía, exacta adecuación, participación, cooperación, complementariedad y garantías*”³², así como “*la diversidad, la solidaridad, la continuidad y la complementariedad*”³³, que como se puede apreciar, contienen elementos discursivos de fuerte arraigo comunicacional porque supone la construcción de “*objetivos comunes enraizados en valores comunes, intereses o creencias*”³⁴ que se deben traducir en actitudes y hábitos que reordenan el espíritu acuñado en el contexto de la guerra.

El *Federalismo* tiene entre sus principios el de la subsidiariedad que sugiere que las decisiones se tomen en distintos niveles, de manera complementaria con el nivel supranacional que enriquece las políticas más concretas, dado que “[...] se basa en un pacto federal (constitución) y se establecen procedimientos de Asamblea Constituyente” (Oyarzún, 2008: 102), diríamos, de aspiración comunitaria o continental.

³⁰ Por ejemplo el Congreso de Montreux en 1947; el Congreso de Europa en La Haya en 1948 bajo la presidencia de Winston Churchill; y el II Congreso de la Unión Parlamentaria Europea en Interlaken (Austria) en 1948.

³¹ El Consejo de Europa, creado en Londres el 5 de mayo de 1949 con sede en Estrasburgo, “apenas se tradujo en una organización de cooperación Intergubernamental, sin cesión o delegación de soberanía de los Estados” (Vieira, op. cit.: 240)

³² Heraud, Guy, *Les principes du fédéralisme et la dédération européenne. Contribution à la théorie juridique du fédéralisme*, Presses d’Europe, París, 1968, p. 55; citado por Vieira, Edgar, op. cit., p. 241.

³³ Brugmas, Henri, *La pensée politique du fédéralisme*, A.W. Sijthoff Uitgeversmaatschappij, Leyden, 1969, p. 8. Citado en Vieira, op. cit., p. 242.

³⁴ Friedrich, Carl, J., *Europa: el surgimiento de una nación*, Alianza Editorial, Madrid, 1973, p. 40; citado por Vieira, op. cit., p. 243.

En tensiones con el *idealismo*, después de la Segunda Guerra Mundial surge el *realismo*, corriente que tiene como sus principales exponentes a Edward Carr y Hans Morgenthau. Esta propuesta “[...] oponía una concepción pesimista de la naturaleza humana en la que prima la avidez de poder, dudando por consiguiente que la razón pudiese sobreponerse a esta condición humana y evitar los conflictos entre Estados” (Vieira 2005, 238 - 239) Por ello mismo, según estos autores -y a contracorriente del funcionalismo, del neo-funcionalismo e incluso del federalismo- el actor llamado a superar desencuentros y garantizar estabilidad, serían los Estados nacionales. Sobre la base de este pensamiento se edifica el *Neofederalismo* como consecuencia de las formas de funcionamiento de la estructura intergubernamental³⁵, “[...] fomentando consensos de las comunidades para construir una Europa pluridimensional de Comunidad, Estados miembros, regiones, comunas y población, articulados en redes múltiples gracias a los avances técnicos en informática y comunicaciones”³⁶.

Ni este viraje a visiones intergubernamentalistas, ni las concepciones que promueven la supranacionalidad, encuentran en los procesos de comunicación estrictamente difusionistas ni la visión ni las herramienta que les permitan desarrollar sus dinámicas integracionistas. Y en realidad no por esta razón, sino por exigencias del desarrollo de las mismas experiencias informativas, así como por los efectos o resultados de esta concepción y sus metodologías, dentro del mismo paradigma van ocurriendo reformulaciones y complementaciones que se van a adecuar mejor a las características de los procesos de integración.

Uno de estos añadidos a tomar en cuenta es el *two-step-flow* o “*doble flujo de la información*”, que reconoce en la comunicación procesos de ida y vuelta, en un proceso que se inicia y sostiene en los “líderes de opinión”, cuya producción de mensajes va a generar en etapas retornos de mensajes desde la población, no

³⁵ Años más adelante, de manera oficial la adopción del Tratado Europeo sobre la Unión Europea el 14 de febrero de 1984, bajo la coordinación del Parlamento Europeo, relanza las reflexiones sobre la conveniencia de la supranacionalidad, esta vez bajo una figura aún más osada que la coordinación de grupos o Federación, proponiéndose la Unión, que más adelante el Tratado de Maastricht de 1992 y el Tratado de Niza de 2001 van a viabilizar.

³⁶ Sidjanski, Dusan, *L'avenir federalist de l'Europe. La Communauté européenne, de origins au Traité de Maastricht*, Presses Universitaires de France, París, 1998, p. 301; citado por Vieira, op. cit., p. 244.

siempre expuesta con intensidad a los medios de comunicación, sino concentrada en la formación de su opinión desde sus grupos primarios de referencia. Con planteamientos como éste los propósitos conductistas van a redimensionarse en finalidades de persuasión, lo que va a conducir a provocar empatías más que efectos.

Resumiendo, desde la vinculación integración y comunicación, destaquemos que los procesos de integración precisan edificar “sociedades de la información” que transparenten las acciones de las instituciones e incorporen a la sociedad con conocimiento de ellas, provocando intercambios entre dirigentes y beneficiarios de la institucionalidad comunitaria supranacional, además de consolidar la organicidad regional, evitando retrocesos a situaciones anteriores que perturbaron las sociedades de paz y bienestar.

Si estos son los alcances de la comunicación, es importante alertar sobre los riesgos que supone para estos procesos lo que Norbert Wiener denomina *entropía* o ensimismamiento, destrucción y degradación del orden, en una relación donde “*la cantidad de información de un sistema es la medida de su grado de organización (...); la entropía es la medida de su grado de desorganización; una es el reverso de la otra*”³⁷. Por ello, la producción de mensajes pertinentes y su difusión, debería ser profusa, abundante e intensa. Para el pensamiento filosófico – político de la integración que se mueve en idas y venidas de formas de constitución funcionalistas y federalistas de un organismo supranacional, garante de la paz y el bienestar, la información es un vínculo fundamental -en sus distintas expresiones que van desde el conductismo hasta la persuasión y la retroalimentación-, porque es el mecanismo capaz de suministrar conocimiento, imágenes, idearios, empatías, intercambios y desafíos sobre la integración.

³⁷ Wiener, Norbert, *Cybernetique et société*, Union générale d'éditions, París, 1962, citado por Mattelart, Armand y Michele, *La historia de la comunicación*, Barcelona, Paidós, 1977, p. 137.

Geopolítica: Entre el transaccionalismo, el intergubernamentalismo y la escuela crítica de comunicación

La geopolítica en época de la denominada guerra fría, expresa la división bipolar entre los propósitos expansivos de las dos superpotencias mundiales: los Estados Unidos que se asientan en el mundo capitalista y la Unión Soviética en el ala comunista, ejerciendo dominio de las políticas económicas, militares, culturales, científicas y de relaciones externas en sus áreas geográficas y sociopolíticas de influencia.

El funcionamiento de estas estructuras se refleja bien en la descripción de las estrategias y acciones de una de las potencias: los Estados Unidos, que “[...] diseñó una estrategia geopolítica a través de la cual se estableció una ‘zona de seguridad’ compuesta por Europa occidental, América Latina, Asia oriental y buena parte de Asia meridional, a los que eufemísticamente se conoció como el ‘Mundo Libre’” (Cerqueira, 2013: 70). Esta fórmula está basada en la adopción de una política de resistencia a las posibilidades de amenazas externas que podrían desgarrar los acuerdos de paz, además de pretender frenar la posible intromisión del comunismo. El garante era la capacidad norteamericana para normar y regular esta zona, en acuerdo político, comercial y cultural con los países que la componen. En los hechos, son el poder militar y el comercial los ejes que mueven el poder político capitalista de postguerra, bien revestido por políticas de ayuda y cooperación “al desarrollo”. Esta geopolítica promueve en el plano internacional la relación entre bloques y prioriza las acciones de seguridad y cooperación.

Este es el contexto en el que gana presencia la *teoría crítica* de la comunicación, formulada por la *Escuela de Frankfurt* para cuestionar las visiones difusionistas que sobredimensionan el valor de los medios y de la cultura de masas. La teoría crítica enfatiza en el develamiento de la dominación ideológica y cultural que ejercen los medios masivos de comunicación, legitimando situaciones de desigualdad social. Entre los principales exponentes de esta teoría están

Theodor Adorno y Max Horkheimer³⁸, quienes consideran que la atomización social es “*el origen de los males de las sociedades modernas; los hombres están abandonados a sí mismos pero al perder sus raíces y sus comunidades de origen, se vuelven extraños a sí mismos, ´alienados´*” (Maigret, 2005: 110), lo que hace que la población se vuelva vulnerable a la manipulación ideológica de los medios de comunicación, controlados por grupos de poder.

Para Adorno y Horkheimer, esta manipulación mediática se vale de la construcción de mecanismos comunicacionales como la alabanza y la seducción, apelando a las características psicológicas y culturales de los sujetos receptores de los mensajes. De cualquier manera, estos mecanismos son también dispositivos ideológicos que afectan las constituciones de los individuos y sus colectivos sociales, a los que se consideran manipulables. La Escuela de Frankfurt propone también el concepto de las “*industrias culturales*”, categoría que tipifica a los medios masivos por ser manejados como industrias que fabrican estereotipos que seducen, alivian, entusiasman, adormecen la razón, o degradan la cultura y el arte transformándolos en mercancías.

En realidad, forman “*una cortina de humo, un vapor que embrutece; la comunicación de masa conduce al silencio de las masas. Son el Aufklärung, el sol negro de la modernidad: generalizan la ausencia de sentido crítico y de respeto por la verdadera cultura, ´engañando´ a los seres humanos*” (Maigret, 2005: 111). Lo que pasa es que para la teoría crítica la comunicación es un espacio de disputa de relaciones de fuerza expresadas en el manejo de las ideologías, en una dinámica donde Baudrillard entiende que “*los medios ya no son el centro de efectos ideológicos, sino la ideología misma*”. Hay, en este modo industrial de producción cultural, una imbricación masificadora entre tecnología, *mass media*, poder, economía, ideología y mercancía.

La teoría crítica aborda la realidad social en su totalidad, considerando el carácter estructural de los fenómenos, cuya explicación debe considerar sus causas o determinaciones y contextos cotidianos e históricos. Esta característica

³⁸ Horkheimer Max y Adorno Theodor, *La dialectique de la raison*, (1947), Gallimard, 1974.

hace que la propuesta comunicativa no se detenga en la elaboración y difusión de los mensajes, sino que desentrañe su sentido político e ideológico como reproductor del *statu quo* o la perpetuación de los poderes a través del rol manipulador de los medios de comunicación. En este sentido, Wolf dice que “*la originalidad de los autores de la Escuela de Frankfurt (desde Horkheimer a Adorno, desde Marcuse a Habermas) consiste en abordar las nuevas temáticas de la época, como por ejemplo el autoritarismo, la industria cultural, la transformación de los conflictos sociales en las sociedades altamente industrializadas*” (1991: 92).

En el ámbito de las teorías de las relaciones internacionales vigentes en esta época, se formula el *Transaccionalismo* como enfoque que enfatiza en las comunidades de seguridad, orden y paz duradera³⁹. Uno de sus principales representantes es Karl Deutsch⁴⁰, quien además destaca que la integración regional debe contar con la participación de actores o unidades políticas no estatales como individuos, grupos, municipalidades, regiones o países. Entiende la integración como un proceso por el que se modifican valoraciones y comportamientos de las sociedades para “[...] *una comunidad psicológica de no beligerancia*” (Deutsch, op. cit.: 232), o una Comunidad de Seguridad (*Security Community*). Este señalamiento sobre la importancia de la participación de la sociedad en los procesos de integración va a marcar un hito en sus definiciones, hasta ahora estrictamente de responsabilidad estatal, tecnócrata o empresarial.

Deutsch distingue dos tipos de comunidades de seguridad: las *amalgamated communities*, o las amalgamas formales de adhesión a una potencia regional o supranacional; y las *pluralistic communities*, o acuerdo entre unidades independientes y soberanas que deciden voluntariamente tomar decisiones de manera conjunta, fomentando una solidaridad transnacional que, en último término, es concebida como un sentimiento de comunidad, un “*we-feeling*” (Caballero, 2011: 22). De esta definición se deriva la composición flexible de los

³⁹ En realidad, las propuestas de Deutsch son anteriores la Neofuncionalismo.

⁴⁰ Deutsch, Karl, *Análisis de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 1974 [1968]

procesos de integración con características combinadas de supranacionalidad y niveles de intergubernamentalidad.

El *Transaccionalismo*, cuya denominación supone intercambios o transacciones políticas y sociales, en un sentido amplio que excede los medios y abarca las vías de comunicación como espacios de intercambios, es más explícito que las otras teorías de la integración en el reconocimiento de la importancia de los procesos de comunicación. Se lo suele denominar también como “enfoque de las comunicaciones”, porque plantea que “[...] *la unión política se explica en función del flujo de comunicaciones (transacciones) que se establece dentro de un territorio y de éste con el mundo exterior*” (Oyarzún, 2008: 103); y porque tiene como uno de sus propósitos tejer y alcanzar consensos para la resolución de conflictos por vías pacíficas, creando un sentimiento de pertenencia a una comunidad con historia común, hábitos complementarios y facilidades de comunicación; además de relacionamientos de común acuerdo con otras fronteras.

De manera más específica, Deutsch afirma que construir comunidad exige “[...] *el almacenamiento, el pedido, la transmisión, la recombinación y la vuelta a aplicar de gamas relativamente amplias de información y el ‘equipamiento’ consiste en los recuerdos, los símbolos, los hábitos, las preferencias funcionales y las facilidades aprendidas que de hecho fueran lo suficientemente complementarias para permitir el desempeño de estas funciones*” (Deutsch, 1953: 96)⁴¹. En torno a esta comprensión de la comunidad, define condiciones tanto para la fragmentación como para la consolidación del proceso de integración, señalando entre estos factores de fuerte sentido comunicacional transacciones sociales tales como la compatibilidad de valores, expectativas de recompensas conjuntas, aumento de capacidades, vínculos sólidos de comunicación geográfica y social, similitud en estilos de vida, conocimiento por información y movilidad humana. El desafío para la comunicación es hacer ver los resultados de estas

⁴¹ Citado por Oyarzún Serrano, Lorena, *Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates*, en Santiago, Revista de Ciencia Política Volumen 28 N° 2, 2008, p. 103

transacciones como beneficios de la “Comunidad de Seguridad”, y con la capacidad de ser ampliados en términos de confianza y consideración mutua.

Acaso esta sea la teoría integracionista más explícita en el reconocimiento de la comunicación no como un elemento accesorio y complementario, sino central en los procesos transaccionales a nivel político, valórico, social y cultural, con inclusión de los actores sociales y ciudadanía. Sensiblemente este reconocimiento conceptual no logra acompañarse de elementos metodológicos e instrumentales que conviertan la comunicación como intercambios o puesta en común de sentidos de sociedad, en eje de la cultura de la integración.

Otra teoría de las relaciones internacionales con influencia en esta etapa histórica es la *Interdependencia*, que se basa en el reconocimiento de una sociedad mundial que traspone las relaciones interestatales a través de una red de interacciones entre actores relacionados con compañías transnacionales, organismos internacionales y ONGs, que desarrollan acciones propias de integración y cooperación.

Los iniciadores de esta corriente son Josph Nye y Robert Keohane, quienes retoman planteamientos de Haas en relación a la superación del *realismo*. En su libro *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*⁴², proponen la teoría de la “*interdependencia compleja*”, cuestionando el estatocentrismo que, según ellos, no alcanza para reflejar la complejidad de las relaciones internacionales, caracterizada por incluir “*interacciones transnacionales, interestatales y transgubernamentales*” (Vieira, op. cit.: 257) en una amplia gama de temas, y con procedimientos de consenso distintos a la coerción o uso de la fuerza que a veces suele caracterizar las relaciones entre países en términos de poder o seguridad.

La *Interdependencia* se define por la presencia de interacciones o transacciones que afectan niveles de sensibilidad y de vulnerabilidad en las relaciones internacionales, dándose que su presencia es mayor cuando las

⁴² Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988 (original en inglés en 1977)

relaciones entre los países son asimétricas. Así mismo, esta corriente sostiene la importancia de articular la política interna de los países con la política exterior superando sus desconexiones y sugiriendo tejer una red de interdependencias domésticas o nacionales con las regionales.

Esta intención de destrabamiento del monopolio estatal en la coordinación de los procesos de integración, abriendo la participación protagónica de otros sectores, especialmente multinacionales, es un campo fértil para la comunicación en el sentido que expone la teoría crítica, denunciando los propósitos de perpetuar el poder centralizado y omnipresente de los medios de comunicación que fabrican productos para el ocio incitando a la diversión y la fuga sobre la realidad social, y abogando por la naturalización de poblaciones asimiladas culturalmente, adheridas socialmente de manera acrítica y conformes actitudinal o ideológicamente con los valores del orden predominante. Esta propuesta, en realidad, aspira a restarle poder a los Estados en los procesos de integración, funcionalizándolos a los esquemas de poder económico y comercial.

Otra escuela de las relaciones internacionales con presencia en el período histórico de la geopolítica es el *Neorrealismo*, que surge en el contexto de la bipolaridad estadounidense – soviética, argumentando que *“el elemento que permitía a los Estados estabilidad en un sistema anárquico como es el sistema internacional, es la estructura de los Estados (‘neorrealismo estructural’) a través de diversas formas de equilibrio del poder, donde el interés nacional de un Estado se deriva únicamente de su posición en el sistema internacional”* (Vieira, 2005: 58)

Kenneth Waltz, el autor que encabeza esta corriente, afirma que el sistema internacional se caracteriza por la anarquía, en la que la integración regional era concebida como un medio o un sistema de alianzas entre Estados soberanos para satisfacer intereses nacionales específicos con acuerdos puntuales y/o sistemas cooperativos.

En este contexto es casi un resultado natural la asunción del *Intergubernamentalismo Institucional* sistematizado por Stanley Hoffmann y del

Intergubernamentalismo Liberal por Andrex Moravcsik. Según Vieira, ambos son formas representativas del *Neorrealismo*.

Afirma Hoffman que “*cualquier delegación de poderes a los órganos supranacionales proviene de una decisión de los gobiernos*” (Cerqueira, 2013: 46), rechazando la capacidad de decisión política que se cree poseen los órganos supranacionales en relación a las soberanías nacionales que convergen en políticas comunitarias. El Estado nacional limita sus espacios de acción individual en la organización supranacional, pero preserva su participación en la escena internacional, reconociendo que la soberanía puede ser compartida en temas que no comprometen el interés nacional de cada Estado.

Moravcsik, creador del *Intergubernamentalismo Liberal*, revalora también el rol del Estado y sostiene que la integración regional descansa sobre tres bases: 1) los Estados actúan conscientemente en las acciones regionales; 2) las preferencias nacionales se construyen y se deciden en función de la política doméstica, indirectamente condicionada por la interdependencia económica; y 3) se pone énfasis en la capacidad de los propios gobiernos para las relaciones entre países (intergubernamentalismo). Todo esto, en la comprensión de que “[...] los estados como tomadores de decisiones racionales utilizan las instituciones de la Unión Europea y están preparados para transferir parte de su soberanía para incrementar la eficiencia de la cooperación interestatal”⁴³.

Mientras en los procesos integracionistas se intenta recomponer el protagonismo de los Estados nacionales, en el campo de la comunicación se fisonomiza también un sentido alertivo contra las influencias supraestatales, especialmente de los superpoderes. En el caso norteamericano se habla de una intencionalidad de “occidentalización” del mundo incorporando a los otros en la historia y cultura que se pretende imponer en la geopolítica de expansión capitalista.

⁴³ Bieler, Andreas y Morton, Adam David, *Social Forces in the Making of the New Europe, The Restructuring of European Social Relations in the Global Political Economy*, 2001, p.15, citado por Caballero, op. cit., p. 25.

La idea de la innovación es asociada a la de la asimilación de las “sociedades arcaicas” por las “sociedades modernas” o desarrolladas y para ello se desarrollan programas de convencimiento y persuasión de negación de lo propio y apreciación como salvación de la ideología dominante, con formatos donde la violencia simbólica es solapada. No se duda en llamar a este proceso etnocentrista como “colonialismo cultural” o “imperialismo cultural”.

Dice Armand Mattelart que para los pioneros de la economía política de la comunicación y la cultura, el imperialismo cultural es el “*conjunto de procesos mediante los cuales una sociedad se introduce en el seno del sistema mundial moderno y la forma en que su clase dirigente llega, gracias a la fascinación, la presión, la fuerza o la corrupción, a modelar las instituciones sociales para que se correspondan con los valores y las estructuras del centro dominante del sistema, o a convertirse en su promotor*” (Schiller, 1976: 9) (Mattelart, 2006: 80). Se deduce de la afirmación anterior, cómo la comunicación entra en complicidades y se pone al servicio de la perpetuación y profundización de las desigualdades, cubriéndolas con un manto de sumisión que se consagra en la promesa reivindicadora del imperialismo, trabajada con formatos de violencia simbólica que se fortalece en el rompimiento de los particularismos y la aceptación de los universalismos que se los presenta como los esquemas salvadores racionales, posibles, necesarios, modernos, civilizados e ineludibles.

En este período histórico América Latina hace presencia institucionalizada en los procesos de integración mediante la creación de diferentes sistemas regionales y subregionales, que nacen como decisión política de los países de la región, los mismos que llevados por la concepción de la *Teoría de la Dependencia*, que sirve de marco para el diseño de esquemas y procesos de *sustitución de importaciones*, buscan espacios de encuentro y articulación para enfrentar y superar las relaciones desiguales entre países ricos y pobres, que afectan sus formaciones sociales. A la par con este pensamiento, la comunicación

con identidad regional, va a proponer corrientes que se inscriben en la *Escuela Crítica Latinoamericana de Comunicación*.⁴⁴

Goeconomía: Institucionalismo, culturalismo y neodifusionismo

La *goeconomía* se basa en el funcionamiento de una economía global sustentada en el poder estructural del capital financiero internacional, como efecto de un cambio de patrón en el sistema de *Bretton Woods* asignándole un rol protagónico al sistema financiero privado en las relaciones monetarias internacionales. Este poder estructural se expresa en la capacidad que adquieren los bancos privados y las organizaciones financieras internacionales en la definición de políticas nacionales y transnacionales de “ajuste estructural”, así como en la elaboración de propuestas de “modernización” de los Estados y en la promoción de una economía global abierta a las fuerzas del mercado, de la empresa y del capital privado.

Con este sistema se produce “[...] una reducción de la intervención del Estado en la economía, caracterizada por la privatización de las empresas públicas, la desregulación de la economía y la liberalización del comercio internacional y los flujos de capital, medidas que alcanzaron un nivel de aplicación formal a través del ‘Consenso de Washington’” (Cerqueira, 2013: 73). En línea con los trazos de esta goeconomía se modifican también los regímenes de las relaciones internacionales -y por lo tanto de la integración-, activándose en correspondencia el modelo del “*Regionalismo Abierto*”, o el regionalismo en y para el sistema de globalización.

Teniendo como telón de fondo la vulnerabilidad de la economía mundial, se estructuran bloques regionales y subregionales o se acomodan los ya existentes a las características de la globalización y de los intercambios acelerados y abiertos de bienes y servicios, tendiéndose a superar políticas proteccionistas y a instalar zonas de libre comercio sin restricciones. Desgarrada

⁴⁴ En el siguiente capítulo, sobre la integración latinoamericana, desarrollaremos con amplitud y detalle estas corrientes.

como forma organizativa mundial la estructura geopolítica de la guerra fría, el eje del manejo del poder basado en la seguridad y la superioridad militar, da paso al poder de la economía con su eje comercial y su condicionalidad decisoria financiera. Este fenómeno repercute en una desconcentración de la hegemonía de los superpoderes norteamericano y soviético, y da paso al surgimiento de nuevos y variados centros de decisión en un sistema de carácter multipolar.

Pero la globalización no es sólo un viraje del sistema económico y de reorganización del mundo bipolar, sino que también como dice Martín-Barbero citando a Castells, es a la vez un inmenso movimiento de conexión de todo aquello (personas, instituciones, organismos, países) que vale para la razón instrumental, y un poderosísimo movimiento de desconexión de todo lo que no vale para la razón instrumental, ya sean personas, instituciones, países y hasta continentes (2000: 27).

Con el acelerado desarrollo tecnológico e informático se superan las modalidades de organización y funcionamiento del tradicional desarrollo industrial, provocando desplazamientos e interacciones mercantiles y monetarias sustentadas en el poder de las transnacionales, para lo que saltan fronteras, organizaciones y tiempos. El surgimiento y propagación de internet revoluciona las formas de hacer comunicación porque descentraliza la información; dinamiza el acceso a información con herramientas como buscadores, portales y otros; rompe fronteras y se presenta interactivamente en múltiples formas; es plurilingüe y se expresa en tiempo real.

Con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación el acceso al conocimiento, saberes, experiencias y representaciones discurre raudamente, y el conocimiento y la innovación científica y tecnológica se colocan en el centro de las formas de producción económica, social y cultural. También el desplazamiento a gran velocidad de la información y la comunicación con las nuevas tecnologías, va a contribuir a que el capitalismo mundial se desarrolle en tiempo real, descentrando territorios, formas de organización y tiempos, y provocando cambios profundos en los modos de construcción de los discursos y en los manejos de los

lenguajes de los medios, inevitablemente expuestos a las exigencias de la realidad virtual y de los sistemas multimediáticos e interactivos.

En realidad, la relación que la comunicación establece con el sistema de globalización, implica “[...] *por un lado, pensar por ‘fuera de los lugares habituales’, es decir, descentrar –como diría Martín Barbero- el lugar de la mirada, en tanto la globalización reinventa la noción de lugar. Pero, de otro lado, es fundamental enfatizar que el tiempo, el espacio y la organización social son construcciones históricas, por tanto culturales*”⁴⁵. Las grandes representaciones de la sociedad se equiparan fuertemente con idearios de competitividad, de eficiencia, de emprendimiento, de modernidad con pertenencia a un mundo amplio, afectando con ello las referencias e identidades de las representaciones colectivas y con arraigo histórico.

En el campo de la comunicación, con la globalización se activan dos procesos conceptual y metodológicamente antagónicos: Uno, movido desde los poderes, para que con renovadas formas de difusión expresadas en la publicidad, el marketing y la propaganda, se sensibilice y persuada a los individuos y las poblaciones sobre la legitimidad del mercado y de la privatización, buscando para ello complicidades con los patrones de la globalización. El otro proceso, opuesto, se desenvuelve en la recuperación de lo local, de las culturas, de lo cotidiano, de las micro-sociedades, del razonamiento práctico, de las interacciones y de las mediaciones, rehabilitando la esfera del consumo y de la recepción como espacios dinámicos de producción cultural y, en consecuencia, comunicacional.

Es fuerza aclarar que ambas concepciones comunicacionales no son solamente formas de organización del discurso, sino paradigmas que suponen particulares formas de valoración y aproximación a la integración. Como afirma Jesús Martín Barbero, “[...] *queramos o no, nos guste o no, hoy en día lo que llamamos globalización en sus sentidos múltiples (neoliberal, excluyente,*

⁴⁵ Reguillo, Rossana, “Globalización y comunicación, una relación ‘fuera de lugar’”, en *I encuentro nacional y seminario latinoamericano sobre investigación de la comunicación*, Cochabamba 4 al 6 de noviembre de 1999, Memoria académica, ALAIC, CIBEC, ABOIC, La Paz, 2000, p. 304.

depredador, destructor o integrador) pasa en gran medida por los imaginarios de la integración y esto no es metafísica sino que se expresa en acciones concretas” (2006: 88). Y estas acciones son básicamente de posicionamiento de los productos o mercancías y, desde y con ellos, promesas de una sociedad nueva⁴⁶ para la asimilación de las personas a un orden mundial dado.

Y dice el mismo Martín Barbero que “[...] *no hay únicamente complicidad; también hay resistencia y réplica*” (1999: 3), por lo que desde la otra concepción comunicacional, basada en la cotidianeidad y la localización local en un fenómeno híbrido de “glocalización”, hablar de comunicación no es hablar sólo de medios ni sólo de grandes medios, ni sólo de información y de posicionamientos, sino de la vida cotidiana, de las redes locales que operan procesos de integración real desde abajo, desde la ciudadanía con criterios de solidaridad, y con intercambios desde las múltiples voces de pueblos desplazados por la mundialización.

Estas redes ciudadanas expresan otras formas de proximidad y por tanto de integración basada en la movilización de todos los sectores sociales y comunicacionalmente asumida en sus tiempos, horarios y medios. Incorporar la integración en estos hábitos culturales para hacerlos parte de ellos, implica, en el contexto de la globalización, trabajar la palabra insurgente de la colectividad, la solidaridad, la complementariedad y los tejidos de representación de un mundo inclusivo.

Si la globalización es un proceso de transacciones diversas entre distintos países, la comunicación suele también ser entendida como un tipo de transacción entre distintos individuos, grupos y países, cuya misión principal sería generar una percepción ciudadana de complementariedad con los otros, en el sentido de pertenencia a un proyecto compartido o a un pasado y un futuro común.

Como ya vimos, en el contexto de la globalización los procesos de integración se obligan a redefinirse, priorizando su dimensión económica-

⁴⁶ Martín Barbero menciona el caso de la Coca Cola que invierte “80% de su presupuesto en imágenes y sólo el 20% en producir ‘esa agüita’”.

comercial para su validez competitiva inserta en el escenario mundial o, más específicamente, en el mercado internacional. Las fronteras se diluyen, ganan fuerza las relaciones intergubernamentales regulando las entidades supranacionales y la economía tiene su soporte en la producción de conocimiento y ya no solo en la posesión y transformación de los recursos naturales; y las relaciones internacionales encuentran formas de flexibilidad para admitir paradójicos reconocimientos de las diversidades en un sistema que tiende a hacerse uniforme, de una sola voz.

Si analizamos los reajustes de los esquemas regionales y subregionales de integración a las características de la geoeconomía, vemos que en el caso de la Unión Europea su proceso de integración se dota de nuevas formas de gobernanza con importantes niveles de flexibilidad que posibilitan la ampliación del esquema al mismo tiempo que la profundización del proceso⁴⁷. Entre las formas de flexibilización que son expresiones de solidaridad en el plano político y que permiten el desarrollo de una integración gradual, podemos anotar⁴⁸: i) la *integración a la carta* o Europa a la carta, donde los Estados eligen los temas en los que se interesan participar; ii) *Europa de varias velocidades*, sin quitarse dinamismo; iii) *integración diferenciada*, según fines compartidos, pudiendo o no participar, como ocurre con la unión monetaria; iv) *círculos concéntricos* territoriales, de participación, de derechos comunes, de cooperación; v) *Europa de geometría variable*, con diversas estrategias; y vi) el núcleo de Europa de fuerza centrípeta, compuesta por un núcleo duro de países como Francia y Alemania, capaces de dinamizar el proceso y oponerse a las tendencias centrífugas.

Con definiciones de flexibilidad como las expuestas, y otras expresiones de descentramiento organizacional y narrativo -que en realidad son respuestas a un contexto de incertidumbres-, si bien los esquemas integracionistas optan por un uso instrumental de la comunicación confundida con el marketing, los procesos de comunicación van a establecer que “[...] ya no es posible pensar la ‘oferta’ sin

⁴⁷ En la Unión Europea se aprueban los tratados de Maastricht, Amsterdam y Niza, que profundizan y flexibilizan la integración.

⁴⁸ Basado en Vieira, op. cit., pp. 263-264.

tener en cuenta que ella lleva incorporadas las marcas esenciales de la demanda –en su diseño, lenguaje y contenidos– (Sunkel, 1999: xx); o sea que el consumo no es ya solamente un punto de recepción, sino un espacio, otro, de producción cultural y social. Esta visión va a llevar a instalar otras miradas y otras comprensiones sobre la integración.

En el plano de la *gobernanza*, para la legitimidad democrática del proceso de integración, se propone la *gobernanza multinivel*, que plantea medidas como la cohesión económica y social para reducir diferencias entre países, desarrollando fondos como los estructurales y el de cohesión, para favorecer a las naciones menos desarrolladas, impulsando acciones en el nivel local, pasando por el regional y nacional hasta el supranacional, involucrando distintos actores, supraestatales, estatales y subestatales, sustrayendo competencias a los Estados-nación (Vieira, 2008: 268), pero en un sentido de arriba hacia abajo, o de las interacciones entre la Comisión de la Unión Europea y los gobiernos hacia los ciudadanos.

Vieira destaca que *“la preocupación por la gobernanza llevó a profundizar el papel de las instituciones tanto en aspectos jurídicos como en las estructuras políticas del proceso de consolidación de la integración europea, surgiendo la teoría del ‘nuevo institucionalismo [...].’* (2008: 269) Uno de los impulsores de esta corriente, Simon Bulmer sostiene que las estructuras de decisión supranacionales y estatales deben considerarse como estructuras de gobernanza incidiendo en pautas de comportamiento político⁴⁹.

En la misma línea, Kenneth Armstrong⁵⁰ plantea el *nuevo institucionalismo histórico* para estudiar una variedad de temas de orden comunitario coordinados por instituciones regionales; y Wayne Sandholtz ⁵¹ critica el

⁴⁹ Bulmer, Simon, “The governance of the European Union: a new institutionalist approach”, en *Journal of Public Policy*, Vol. 13, N° 4, 1999, pp. 353-354; citado por Vieira, op. cit., p. 270

⁵⁰ Armstrong, Kenneth y Bulmer, Simon, *The governance of the single European market*, Manchester, Manchester University, Press, 1998.

⁵¹ Sandholtz, Wayne, “Choosing unión: monetary politics and Maastricht”, en *International Organization*, Vol. 47, 1, winter, 1993, p. 3.

intergubernamentalismo e insiste en una teoría *neoinstitucionalista* para la vigencia de reglas y políticas de forzoso cumplimiento.

Todas estas corrientes de pensamiento han alimentado una *integración multidimensional supranacional*, de distintas dimensiones como la política, la de la identidad regional o conciencia común y la de articulación social, con la característica que se definen en relación de dependencia con el eje económico. En este sentido, lo social será una dimensión de complemento al crecimiento económico, lo político equipará su incidencia con el poder estructural del mercado financiero mundial, y la cooperación cobrará sentido como sustento a las emergencias económicas fundamentalmente laborales en un mercado que se flexibiliza y terciariza.

Al respecto, Bjorn Hettne con su propuesta del *new regionalism approach*, de corte estructuralista, relaciona la globalización y el regionalismo como elementos que se retroalimentan (Caballero, 2011: 25) y enfatiza en una *concepción pluritemática* de la integración, subrayando que “[...] *la regionalización no es solo económica, sino también política, social y cultural*” (Hettne, 1991: 282), para lo que contempla la participación de diversos actores no estatales.

Cuando Hettne vincula regionalismo con globalización, establece que entre el viejo regionalismo de los años 50, surgido en un contexto bipolar, con un cariz económico proteccionista circunscrito a un grupo de estados vecinos; y el nuevo regionalismo, que surge en los años 90 en un contexto multipolar y de globalización, con países obligados a cooperarse para acometer retos globales con propuestas de economía abierta interdependiente con la economía global, la diferencia no se encuentra solo en el momento temporal o en factores cuantitativos, sino que radica principalmente en aspectos cualitativos, donde se justifica el enfoque multitemático.

El carácter multidimensional, aunque condicionado al eje económico en los esquemas de integración, encuentra su parangón comunicacional en el reconocimiento de su estructura como una “disciplina de fronteras”, capaz de

articular distintos temas; de estrechar vinculaciones entre la realidad real y la virtual; y también de posibilitar el encuentro entre diferentes tiempos, espacios y territorios como el local con el nacional y de éstos con el mundial. Por esta característica, con la comunicación, “[...] *el desafío es pensar el mundo como realización de lo local, y lo local como realización de lo global*” (Reguillo, 2000: 30).

Finalmente, siguiendo la propuesta de Hettne, se encuentran cinco niveles para comprender los procesos de integración: i) el *espacio regional* o área geográfica; ii) el *complejo regional* o las interdependencias; iii) la *sociedad regional*, multitemática; iv) la *comunidad regional*, o sociedad civil transnacional; y v) el *gobierno regional institucionalizado*, o estructura de toma de decisiones con capacidad supranacional (Caballero, 2011: 26)

Con complejos niveles como éstos, que van desde la territorialidad hasta las estrategias compartidas pasando por considerar la necesidad de tejer interacciones, la integración tiene que establecer relaciones con la comunicación. Y lo hace, desde una mirada, la oficial, recurriendo a los medios con propuestas de difusión e información persuasivas. Y desde otra mirada, la ciudadana, tendiendo a establecer mediaciones entre los procesos de integración y los actores sociales tomando en cuenta su cotidianeidad social y cultural.

En este período, el pensamiento de Bourdieu, sobre las relaciones entre los públicos y sus consumos como un proceso en permanente construcción, y no como una relación condicionada o esencialista, recoge los planteamientos que tensionan el difusionismo como única fórmula, con la necesidad de repensarlo desde las apropiaciones y recreaciones discursivas de los sujetos. El campo de la recepción aporta la experiencia singular y colectiva de los sujetos, y no es un ámbito pasivo determinado por la tecnología de los medios y sus mensajes. Esta visión recupera lo social como un elemento fundamental de las mediaciones o puentes que los sujetos tienden con sus entornos.

Pero también es un tiempo en el que los medios de comunicación adquieren una importancia creciente en la producción discursiva y agendamiento de las

estrategias políticas, al punto que los convierten en un escenario privilegiado de la lucha por la ocupación o la legitimación del poder. Ante la evidencia de este protagonismo político, diversos autores no dudan en señalar que este rol mediático neodifusionista responde en buena parte a un declive del discurso político basado en la argumentación racional, el debate y los tiempos largos de la deliberación pública, para dar paso a estilos ligeros y tratamientos superficiales de los temas (Sennett, 1978; Debray, 1994; Wolton, 1998; Grimson y Rocha, 1994; Martín-Barbero y Rey, 1999).

Sin embargo, no se debe entender este fenómeno como una hegemonía de la naturaleza mediática por sobre la política, sino de nuevos modos, mediatizados, de hacer política. Es así por ejemplo, que en el caso de la televisión ésta se constituye en una posibilidad novedosa para hacer política desde una perspectiva innovadora en las maneras de construir lo público en un espacio donde la sociedad civil se expresa en su búsqueda de visibilidad y reconocimiento (Martín-Barbero y Rey 1999: 69), porque no ha eliminado las figuras ni los lugares clásicos de la política, sólo que lo que toca lo reconvierte a su estilo concreto, afectivo, estético, rápido, liviano y espectacular de comunicación. Tiene razón Omar Rincón cuando afirma que son estos procesos los que han llevado a pensar que la política ha perdido su densidad y pensamiento, cuando lo cierto es que los elementos de la política han sido transformados y extendidos (Rincón 2002: 35)⁵² y, podemos añadir, aligerados.

Tomando en cuenta esta perspectiva para relacionarla con los procesos de integración, se tendría que concluir en que mientras los esquemas integracionistas divulgan información sobre grandes políticas supranacionales e intergubernamentales, especialmente comerciales mediante mediatizaciones centradas en afanes de información, los ciudadanos consumen selectivamente los

⁵² Profundizando un poco más esta reflexión, encontramos que históricamente la política se ha expuesto siempre a dimensiones espectaculares y teatrales, expresadas en las formas dramáticas de la plaza, el balcón, el estrado, el acto callejero, la concentración masiva, el orador, el líder político (Mangone y Warley, 1994; Rinesi, 1994; Balandier, 1995; Havel, 1997). Pero además se ha tenido que enfrentar a condicionamientos tecnológicos, estéticos y discursivos como aquellos que surgieron con los medios impresos (Habermas, 1982; Chartier, 1995), o con el advenimiento del cine, la radio, la televisión y ahora el internet (Thompson, 1997, Rey, 1998; Wolton, 1998)

mensajes, eligiendo aquellos que podrían significarles beneficios inmediatos y cercanos a su propia vida, pero también consumen y resignifican discursos más amplios, con la textura y densidad que los medios de comunicación le dan a la política, acomodándola a sus formatos. Lo que pasa es que en el campo de la recepción operan tácticas que pueden ser de resistencia, de evasión, de placer o de complicidades con acomodaciones pragmáticas a la vida cotidiana e ilusiones de las personas. Para ello opera el mecanismo sugerido por De Certeau, por el cual “[...] los lectores son también nómadas, errando de tierra en tierra, no leen o no leen solamente los textos que deben leer a pesar de sus preferencias y no pueden ser definidos por sus elecciones”⁵³.

Geoestrategia: Constructivismo, la comunicación como relación y la visibilidad como comunicación

La *geoestrategia* caracteriza el período histórico que contextualiza los procesos de integración identificados por la constitución de un regionalismo que se desarrolla en un mundo multipolar, donde la forma de distribución de poder internacional ya no se reparte entre dos potencias opuestas que buscan expandirse territorialmente como pasaba en la geopolítica, y tampoco son una proyección estrictamente comercial y financiera como sucedía en la geoeconomía. Por esta razón, autores como Andrés Serbín hablan de “*un regionalismo posliberal o posneoliberal*” (2011: 49), que desplaza la agenda comercial a otra marcadamente política con una recuperación del protagonismo del Estado.

Con la multipolaridad, distintas potencias o naciones y regiones líderes ejercen hegemonías entrecruzadas, o compartidas, o disputadas en territorios y zonas económicas comunes donde desarrollan políticas de relacionamiento internacional en el plano comercial y/o político y/o de cooperación y/o de seguridad.

⁵³ Maigret, Eric, *Sociología de la comunicación y de los medios*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2003, pp. 232 – 233.

La multipolaridad representa también una oportunidad para el establecimiento de relaciones especialmente comerciales de los distintos países en desarrollo con una multiplicidad de otros países y bloques, similares o hegemónicos, en una dinámica centrífuga que en sus relaciones con terceros no precisan, necesariamente, de las estructuras de integración regional, facilitándose por el contrario relaciones de carácter bilateral promovidas preferencialmente por un abanico de potencias como los Estados Unidos, Unión Europea, China, Rusia y Canadá, que impulsan como la fórmula de relacionamiento comercial los Tratados de Libre Comercio (TLCs).

Esta paradoja entre acuerdos bilaterales y posibilidades multipolares se complejiza aún más con las pertenencias entrecruzadas y múltiples de los países a diversos sistemas de integración y de cooperación, sin exclusividades; basándose para ello en el enarbolamiento de sus soberanías nacionales, fórmula elegida para enfrentar la crisis internacional. Este hecho va a inducir a la adopción de políticas intergubernamentalistas en los esquemas de integración, especialmente porque se las deciden desde el carácter “*westfaliano*” de las soberanías nacionales, consistente en “[...] *la exclusión de fuentes externas de autoridad del Estado nación, tanto de jure como de facto*” (Serbín, 2011: 51)

No cabe duda, otro orden global está transformando las relaciones en el mundo contemporáneo en un contexto de crisis financiera. Tanto los niveles de desarrollo tecnológico, como las articulaciones entrecruzadas en un mundo sin fronteras, y la cada vez mayor exigencia de especialización y complementación económica, inciden para una creciente fragmentación geográfica de la producción en cadenas de valor, lo que está llevando a los países más desarrollados a super-especializarse en determinadas tareas o segmentos del proceso productivo y a encontrar mega-acuerdos regionales y extra-regionales. Un caso ejemplificador de lo expresado es la “Fábrica Asia”, espacio constituido por China, Japón, la República de Corea, la región administrativa especial china de Hong Kong, la provincia china de Taiwán y las economías de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Otro ejemplo el Trans-Pacific Partnership (TPP),

liderado por los Estados Unidos y que nuclea hasta el momento a 11 países incluyendo a Chile, Perú y México de América Latina, y al cual ya han anticipado su intención de incorporarse Japón y Tailandia. Otro caso es el Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP), entre los países miembros de la ASEAN y los países con los cuales ya tienen acuerdos de libre comercio: China, Japón, Corea del Sur, India, Australia y Nueva Zelandia (Casas, 2005: 69-70).

En otra dinámica, paralela, están ganando presencia los países emergentes o BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sud África) que, entre otras decisiones, han acordado la creación y funcionamiento de un banco de desarrollo. Y en relación a los países en desarrollo, como los latinoamericanos, en un trabajo anterior señalamos que “[...] *la existencia de múltiples procesos, identidades y proyectos de integración, regionales, subregionales y plurilaterales con modalidades de geometría variable, lejos de constituir una debilidad deben interpretarse como una inédita fortaleza del proceso*”⁵⁴, porque ésta es la manera que han encontrado para transitar a la posibilidad de integrar progresivamente sus espacios económicos, políticos, de defensa y culturales.

Por su parte, el contexto comunicacional se somete a cambios que alteran las concepciones existentes, puesto que la generalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación –y en particular de la internet– lleva a que la información circule paralelamente en distintas direcciones y que la comunicación deba pensarse de las alternativa *off* y *on line*. La web 2.0, las redes sociales, los SMS y otros, demandan rapidez, atención, interactividad, mundialización y diálogo en tiempo real. Los principales cambios operan en estos campos: la democratización de la información; la información en tiempo real; la información a la carta, adaptada a las necesidades de las personas usuarias; la información más multimedia; el poder de movilización ciudadana; nuevos espacios de diálogo y participación; nuevos horizontes informativos: mensajes en pocos

⁵⁴ Contreras Baspineiro, Adalid, “Estrategias”, en Adrianzen, Alberto (editor), *Convergencia CAN-MERCOSUR. La hora de las definiciones*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2014, p. 108.

caracteres; multiplicidad de canales: la información llega fragmentada; TV por internet y bajo demanda (Gobierno de Navarra, 2011: 8).

Dadas estas formas de funcionamiento tanto de los procesos de integración como de los de comunicación, un bloque regional o subregional ya no constituye la única referencia de pertenencia integracionista de un país y más aún, su importancia tiende a relativizarse y secundarizarse a los múltiples acuerdos bilaterales. De todas maneras, se sabe que la proyección del crecimiento y de la prosperidad de los países, así como su inserción mundial, depende de su capacidad para fortalecer los procesos de integración regional, otorgándoles tareas de carácter estructural complementarias de las constituciones nacionales.

En el ámbito de la integración se legitima la teoría del *constructivismo*, entendido como un enfoque metateórico⁵⁵ que combina tres elementos: 1) epistemológicamente, el saber es socialmente construido; 2) ontológicamente, el mundo es socialmente construido; y 3) el proceso de vinculación entre los dos primeros elementos es un proceso reflexivo, que hace que nos cuestionemos cómo la construcción social de conocimiento puede afectar a la construcción de la realidad social y viceversa (Caballero, op. cit.: 28). Es una corriente que se corresponde con la comprensión de la realidad como la “sociedad del conocimiento”, que privilegia la educación, la ciencia y la tecnología como factores básicos del desarrollo y por tanto de la integración.

El origen del planteamiento, que gana consistencia en las características de la sociedad actual, tiene un referente ya de larga data, en el trabajo pionero de Peter Berger y Thomas Luckmann: *La Construcción Social de la Realidad*⁵⁶. El texto en cuestión afirma –desde la sociología- que la socialización, objetivación, legitimación, identidades y significados son producto de las relaciones sociales e intersubjetividades con comprensiones compartidas en un contexto sociohistórico dado. Profundizando este enfoque y aplicándolo a los procesos de integración,

⁵⁵ Guzzini, Stefano, A., *Reconstruction of Constructivism in International Relations*, European Journal of International Relations, 2000.

⁵⁶ Berger P., y Luckmann T., *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1966

Alexander Wendt define al constructivismo como “[...] una teoría estructural del sistema internacional que hace las siguientes aseveraciones: 1) los estados son las principales unidades de análisis para la teoría política internacional; 2) las estructuras claves en el sistema de Estados son intersubjetivas, más que materiales; y 3) las identidades y los intereses de los Estados son en gran parte contruidos por esas estructuras sociales, más que ya dadas de forma exógena al sistema por la propia naturaleza humana o por la política doméstica”⁵⁷.

Véase cómo recupera presencia la tendencia intergubernamentalista, y cómo además, en un enfoque multidimensional de la integración, se relievan los aspectos no comerciales, sin negar la importancia de éstos. Es una propuesta que se opone a las visiones racionalistas o neoutilitaristas basadas en las capacidades materiales y en los intereses ya dados en un sistema abierto de relaciones económicas. Sin negar la importancia que cumple el comercio, este enfoque plantea la existencia de “comunidades de seguridad”⁵⁸ que sustentan un clima de confianza y ausencia de guerra basados en relaciones sociales, socialización, interrelación, identidad y sistema de normas; y además amplía la noción de la economía en los procesos de integración al campo de la producción y la transformación productiva. Así mismo, va sacar la concepción del desarrollo de los márgenes estrechos del crecimiento económico para situarlo integralmente en la construcción de sociedades con bienestar y prosperidad.

Relacionando con enfoques de comunicación, el planteamiento anterior sugiere venas discursivas que recuperan el sentido social de su construcción, y ya no sólo las aproximaciones individuales desde el ámbito del consumo cultural, o desde la exposición asimétrica a los mensajes y medios dominantes. La comunicación en este período va a considerar positivamente la valoración de los

⁵⁷ Wendt, Alexander, “Collective Identity Formation and the International State”, *The American Political Science Review*, Vol.88, No.2, 1994, p.385

⁵⁸ “La corriente principal de la teoría de las relaciones internacionales solo volvió al concepto (de las comunidades de seguridad) con el despertar de la revuelta constructivista contra el neorrealismo y el neoliberalismo. Consecuentemente, el constructivismo ha sido el principal marco teórico para el estudio de las comunidades de seguridad”, Acharya, Amitav, *Constructing a Security Community in Southeast Asia, ASEAN and the problem of regional order*, 2001, p.3; citado por Caballero, op. cit., p. 26.

elementos ideacionales, de percepciones o comprensiones sobre el mundo a través de representaciones mediadas por el lenguaje y las ideas, recuperando para ello tanto las interacciones sociales como las miradas e identidades imaginadas sobre ellas.

El constructivismo y su correlato neo-constructivista superan la noción del chorro que el crecimiento de la economía permitiría invertir en otros rubros como las políticas sociales; y requiere la intervención permanente y sostenida de los acuerdos integracionistas en ámbitos sociales y en los la seguridad y del desarrollo científico y tecnológico sin depender de la dinámica del mercado, sino definidos desde sus propios ámbitos, desde los que buscan encuentros de cohesión con otros, al amparo de objetivos o estrategias comunes. Por eso las normas ya no solo regulan el comportamiento de los Estados, sino que además redefinen los intereses nacionales y desarrollan las identidades colectivas de sus integrantes, estableciendo nuevos hábitos que más allá de la coerción, se mueven por niveles de lealtad o identidad común, con autoconciencia de pertenencia.

Sobre esta base, el *constructivismo*, en su faceta normativa, promueve la generación de un “saber” de ámbito regional (*cognitive regionalism*), que implica integración y cohesión duradera, de pertenencia a una comunidad de países, con identidad y con responsabilidades comunes y confianza compartida, o “interdependencia cognitiva”⁵⁹. Es decir que a pesar de la comodidad de las relaciones bilaterales e intergubernamentales, se consideran necesarios los procesos de integración dura, amplia, profunda, abierta, flexible y estructural, capaces de articular no sólo a los países y los bloques de integración regional y subregional, sino también a los acuerdos de cooperación y a las acciones de las multilaterales, en un sistema de multipertenencias, pluralista y sin exclusividades.

Walter Mattli afirma que la integración regional se estructura en base a tres pilares: 1) un significativo potencial de ganancias económicas por los intercambios comerciales; 2) la voluntad política de los líderes nacionales para dar cabida a las

⁵⁹ Hurrell, Andrew, “Regionalism in Theoretical Perspective”, en Fawcett Louise y Hurrell Andrew, *Regionalism in World Politics, Regional Organization and International Order*, 1995, p.64

demandas de las organizaciones regionales; y 3) la existencia de un “hegemón benévolo” o Estado que asuma el liderazgo del proceso integracionista⁶⁰. Esta definición deja ver que, en su constitución, los sistemas de integración regional suelen tener carácter multidimensional, además de un beneficio o valor económico y político adicional, reconociendo la participación de organizaciones y países con grados de desarrollo y de responsabilidad diferenciados. El concepto conlleva también un sentido pragmático que resalta la utilidad de los procesos de integración en la generación de valores comerciales adicionales a los que ya obtienen los países por sí mismos. Las acciones de solidaridad y de superación de las asimetrías con la activa participación de los países más desarrollados, permitirá un proceso mancomunado de acciones con responsabilidades y beneficios diferenciados.

A pesar de las concepciones multidimensionales, se debe admitir que en la práctica predominan, cuando no se exclusivizan, las relaciones comerciales. Desde este ámbito, en las relaciones económicas “[...] *todos los países tienen tres vías de inserción (...) internacional: unilateral, multilateral y selectiva, preferencial o regional*” (Leiva, 2010: 17). Por lo tanto, los países tienen la posibilidad de decidir, de forma soberana y respondiendo a sus propias políticas nacionales, sus formas de inserción a partir de su pertenencia a los sistemas del multilateralismo de comercio como el GATT, la OMC o la UNCTAD. Es decir que, al mismo tiempo, en el marco del sistema multilateral, los países tienen la posibilidad de acuerdos intra-regionales (entre países vecinos) o inter-regionales (sectoriales), con características preferenciales, en la búsqueda de resultados más ágiles y profundos. Es por esto que la existencia de organismos regionales como la Unión Europea, la Comunidad Andina, el Mercado Común del Sur, el Sistema de Integración Centroamericano, y otros, no son discontinuidades, sino realizaciones territoriales de los acuerdos internacionales.

⁶⁰ Mattli, Walter, *The logic of regional integration: Europe and beyond*, Cambridge University Press, 1999

Los enfoques y acciones de comunicación en estos procesos integracionistas que responden al diseño de un mundo multipolar, muestran, a la par de las multipertenencias, que en un mismo esquema de integración pueden desarrollarse simultáneamente concepciones y prácticas de la comunicación no sólo diferentes sino incluso antagónicas. Esta realidad es justificable en función de los objetivos que persiguen, por lo que es válido afirmar que la integración asume sistemas multiconceptuales de la comunicación, justificables en estrategias de fortalecimiento y profundización de sus experiencias de unidad, así como en las exigencias de posicionamiento y apropiación de su imagen. Un caso representativo es el de la Unión Europea, que desarrolla al mismo tiempo experiencias comunicacionales de visibilidad, culturales y de desarrollo.

La *visibilidad*, es un recurso que la Unión Europea aplica en los programas y proyectos de cooperación que apoya, y tiene el objetivo de “*garantizar que todas las acciones financiadas total o parcialmente por la Unión Europea (UE) incluyan información y actividades de comunicación ideadas para sensibilizar al público en general o a los destinatarios específicos con respecto a las razones de la acción y al apoyo de la UE a la acción en el país o la región de que se trate, así como a los resultados y los efectos de ese apoyo*” (UE, 2010: 5). La propuesta, que como se puede apreciar se desenvuelve en los cánones del difusionismo y las teorías de la persuasión y de los efectos, va a ser abundante en el posicionamiento de la imagen de la Unión Europea (expresada en sus símbolos y logotipo), como “*la mayor entidad donante del mundo al servicio de los Objetivos del Milenio*”.

Para la aplicación de las acciones de visibilidad, la Comisión Europea elaboró un manual⁶¹, que abunda en el señalamiento de actividades, productos, mensajes clave y elementos de identidad visual que deben contener las acciones de comunicación como visibilidad, trabajadas por los socios de los proyectos de cooperación. Por ejemplo, en relación a los productos, se señala que se deben trabajar comunicados de prensa, folletos, informes, boletines informativos,

⁶¹ Comisión Europea, *Comunicación y visibilidad. Manual de la Unión europea en las acciones exteriores*, Comisión Europea y Oficina de Cooperación EuropeAid, Bruselas, 2010.

paneles, banderines, placas conmemorativas, paneles de vehículos y artículos promocionales.

El sentido neodifusionista y efectista de la visibilidad, referenciada en parámetros de la comunicación corporativa, se expresa en dos de sus componentes: 1) la *visibilidad apropiada*, que aspira a una comunicación eficaz con actividades oportunas, información precisa, coordinación de la Comisión, selección de audiencias adecuadas que se interesen por los mensajes, acciones de comunicación centradas en los recursos empleados entregados por la UE y el impacto esperado (UE, 2010: 17). 2) los *principios*, entre los que se mencionan la aprobación por parte de los Responsables de Prensa e Información de la Delegación de la UE; la inclusión de la mención: “Este proyecto o programa está financiado por la Unión Europea”, así como la bandera y la identidad gráfica de la UE.

El mismo Manual sobre Visibilidad aclara que este concepto no responde a la conceptualización de la comunicación para el desarrollo adoptada como acuerdo por las Naciones Unidas, y que es asumida como paradigma por la Unión Europea, que la define como “*un proceso social basado en el diálogo usando un amplio abanico de instrumentos y de métodos. Se refiere también a la búsqueda del cambio a diferentes niveles, lo que implica escuchar, construir confianza, compartir conocimientos y habilidades, desarrollar políticas, debatir y aprender para lograr cambios sostenibles y significativos. No se trata de relaciones públicas ni de comunicación corporativa*”⁶².

El consenso de Roma sobre comunicación para el desarrollo identifica cuatro tendencias: i) comunicación para el cambio de comportamiento, ii) comunicación para el cambio social, iii) comunicación para la incidencia y iv) fortalecimiento de

⁶² Definición extraída del documento *El Consenso de Roma. Comunicación para el desarrollo: un elemento esencial para el desarrollo y el cambio*. Los participantes – Congreso Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo, Roma (Italia), 27 de octubre de 2006 (UE, 2010: 5).

un entorno propicio para los medios y las comunicaciones; reconociendo que éstas tendencias se interrelacionan entre sí de manera significativa⁶³.

Siguiendo con la experiencia europea, es importante destacar los avances y limitaciones que tiene en el tratamiento de la cultura, ámbito que guarda estrecha relación con la comunicación. El año 1973 la Cumbre de Conpenhague sugiere la existencia de una comunidad cultural supranacional construida sobre un pasado compartido; el Tratado de Maastricht en 1992 instituye el respeto de la diversidad y del patrimonio cultural común; y el año 1984, bajo la égida de las industrias culturales, el *Libro verde sobre establecimiento del mercado común de radiodifusión especialmente por satélite y por cable*, cuyo texto es aprobado en 1989, regulando cuotas de producción nacional y regional (Mattelart, 2006: 120-127).

Entre otras concepciones que se desarrollan en este período están: i) La *comunicación para el cambio de comportamiento*, conocida también como *comunicación estratégica*, y que se entiende como un proceso interactivo para desarrollar mensajes y enfoques informativos y educativos a través de una mezcla de canales de comunicación, con la finalidad de promover la gestión local. ii) La *comunicación para el cambio social* destaca el diálogo y la participación en acciones colectivas y cambios sociales a largo plazo. iii) La *comunicación para la incidencia* implica acciones organizadas con el objetivo de influenciar decisiones en un clima político favorable para la gobernabilidad y la institucionalidad. iv) El *fortalecimiento de un entorno propicio* para los medios y las comunicaciones, se centra en el desarrollo de capacidades para propiciar medios pluralistas al servicio del interés público; el acceso a la información; sistemas de rendición de cuentas; y libertad de expresión.

Las afirmaciones anteriores dan cuenta de la incorporación de un elemento gravitante en las formas de aproximación entre la comunicación y la integración. Es la formulación de estrategias de comunicación que permiten definir

⁶³ PNUD, *Comunicación para el desarrollo. Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*, PNUD, Nueva York, 2011, p. 7.

objetivos y acciones coherentes entre ellas y con los contextos en los que se aplican. La definición de estrategias de comunicación va a permitir que no se conviertan en realidades caóticas e inapropiadas las situaciones por las que un mismo organismo puede trabajar paralelamente con distintas concepciones, metodologías y acciones, organizándolas y justificándolas en distintos procesos de construcción discursiva. Ésta es precisamente una de las funciones centrales de las estrategias.

Rafael Alberto Pérez afirma que “[...] *toda estrategia es el producto de un proceso de pensamiento que concibe y selecciona una ruta de acción. Transitar esa ruta y alcanzar nuestras metas exigirá otras habilidades complementarias. Es por ello que dominar la estrategia implica dos cosas: pensamiento y acción*” (2012: 11). Aplicando al campo de la comunicación, este dominio del pensamiento y la acción coherente -y tendríamos que decir también del discurso-, se expresa en distintas visiones sobre el sentido y los alcances de las estrategias de comunicación.

Una de ellas dice que la estrategia de comunicación es la “[...] *combinación de métodos con mensajes y planeamientos por medio de los cuales se busca lograr los objetivos de la comunicación*”. Para esta concepción formulada por Luis Ramiro Beltrán, el punto de realización de la estrategia de comunicación son las actitudes y comportamientos de las personas, categoría que incluye grados de razonamiento y afectivos. Desde esta perspectiva, en su relación con los procesos de integración los medios de comunicación cumplen un papel determinante para la obtención de los objetivos de comunicación que buscan generar un ambiente adecuado para las interacciones sociales.

Con el neodifusionismo cobran actualidad y fuerza la comunicación organizacional, el marketing y la publicidad, cuya adopción y generalización en el manejo institucional van a aportar a la creación de un campo de confusión con la comunicación tradicionalmente entendida como la puesta en común de sentidos de sociedad y de cultura. Las entidades de integración no se libran del *argot* comunicacional neodifusionista que incorpora como elementos clave conceptos

procedimentales tales como *benchmarking, lobby, target, publicity, key focus, briefing, insights, stakeholders, management, advocacy*, y otros que se quieren entender como los sentidos válidos de la comunicación.

Otra visión entiende las estrategias de comunicación como la "[...] *articulación entre objetivos de comunicación, intervenciones sociales de los sujetos y procedimientos o planes, con la finalidad de incidir en las prácticas sociales guiadas por el discurso*" (Contreras, 2006.1: 11). Esta conceptualización se entiende realizada en tres espacios: uno cercano, los sujetos sociales individuales y colectivos, sus subjetividades, creencias e interacciones; otro mediato, las organizaciones y espacios de comunicación; y un tercero estructural, de largo plazo, compuesto por la sociedad y la naturaleza (Contreras, 2014: 101). Desde esta perspectiva, los procesos de integración serían en sí mismos sujetos comunicativos con capacidad de enunciación discursiva desde su propia constitución institucionalizada, en sus propósitos legitimadores de una cultura de integración y en su apropiación y proyecciones, pragmáticas e históricas, articulando Estados y ciudadanía.

Esta formulación estratégica está articulada a concepciones de la comunicación que trascienden la difusión. Entre estas concepciones están las *mediaciones culturales* y la *comunicación como relación*, que la comunicóloga peruana Rosa María Alfaro afirma que refleja las complicidades, mutuos acercamientos y satisfacciones, compromisos varios, no siempre simétricos, entre sujetos diversos que enuncian un discurso cotidiano enredado en la vida privada y pública, dado que toda acción "[...] *se sitúa entonces en relaciones intersubjetivas diversas y complejas, son relaciones que van definiendo las identidades, los modos de incorporarse a los procesos de socialización y a la definición de la vida cotidiana y a sus cambios*" (1993: 27-28)

La comunicación como relación es opuesta al neofuncionalismo por su concepción filosófica y metodológica, puesto que mientras ésta tiene como misión posicionar las ventajas que ofrecen las empresas otorgándole un rol decisivo al polo emisor, la primera construye "[...] *relaciones que van a permitir que los*

involucrados produzcan y construyan sentidos de comprensión de sí mismos, de los demás y de la realidad, posibilitando cambios decididos por los propios sujetos” (Alfaro, 2006: 98). Es decir que, según esta corriente, las audiencias no se definen como consumidores, sino como ciudadanos que resignifican y producen mensajes a la altura de sus demandas e interacciones.

Bibliografía del Capítulo

Alberto Pérez, Rafael,
2012, *Pensar la estrategia*, Buenos Aires, La Crujían ediciones

Alfaro, Rosa María,
2006, *Otra brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo*, Lima, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria

Alfaro Moreno, Rosa María,
1993, *Una comunicación para otro desarrollo: para el diálogo entre el norte y el sur*, Lima, Editorial Calandria

Armstrong, Kenneth y Bulmer, Simon,
The governance of the single European market, Manchester, Manchester University, Press

Balassa, Bela.
1964, "Hacia una teoría de la integración económica", en *Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas*, Editor Miguel Wionczek, México, Fondo de Cultura Económica

Berger, Peter y Luckmann, Thomas,
1966, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu

Bieler, Andreas y Morton, Adam David,
2001, *Social Forces in the Making of the New Europe*, The Restructuring of European Social Relations in the Global Political Economy

BoaS, M., et. al.,
2003, "The weave-world: the regional interweaving of economies, ideas and identities", en Söderbaum y T. Shaw (eds.), *Theories of new regionalism*, New York, Palgrave Macmillan

Borchardt, Klaus-Dieter,
2000, *El ABC del Derecho Comunitario*, Bruselas, Comisión Europea / Comunidades Europeas, Quinta edición

Bulmer, Simon,
1999, "The governance of the European Union: a new institutionalist approach", en *Journal of Public Policy*, Vol. 13, N° 4

Bull, Hedley,
1977, *The anarchical society. A study or order in world politics*, Londres, Mcmillan
Brugmas, Henri,

1969, *La pensée politique du fédéralisme*, A.W. Sijthoff Uitgeversmaatschappij, Leyden

Caballero, Sergio,
2011, *El proceso de integración del MERCOSUR a través de las teorías de la integración regional*, Montevideo, CEFIR, Documento de Trabajo N° 012

Casas Gragea, Ángel,
2005, *Integración regional y desarrollo en los países andinos*, Quito, Institución Universitaria de la Compañía de Jesús ETEA, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional

Cerqueira Torres, Olga
2013, *La Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea frente a la dinámica global*, España, Siníndice editorial

Comisión Europea,
2010, *Comunicación y visibilidad. Manual de la Unión europea en las acciones exteriores*, Bruselas, Comisión Europea y Oficina de Cooperación EuropeAid

Contreras Baspineiro, Adalid,
2014, *Sentipensamientos. De la comunicación-desarrollo a la comunicación para el vivir bien*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Ediciones La Tierra

Contreras Baspineiro, Adalid,
2014-b, "Estrategias", en Adrianzen, Alberto (editor), *Convergencia CAN-MERCOSUR. La hora de las definiciones*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional

Contreras Baspineiro, Adalid,
2006, "Planificación estratégica de la comunicación", en *Comunicación estratégica para las organizaciones*, Quito, Ecuador, CIESPAL, pp. 11-23

De Certeau, Michel,
1996, *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana / ITESO

De Fleur, Melvin,
1966, *Theories of mass communication*, Nueva York, D. McKay

Deutsch, Karl,
1974 [1968], *Análisis de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós

Friedrich, Carl, J.,
1973, *Europa: el surgimiento de una nación*, Madrid, Alianza Editorial

Gobierno de Navarra,

2011, *¿Cómo planificar la comunicación desde una institución pública?. Metodología para el diseño de planes de comunicación*, España, Evaluación y Calidad. Gobierno de Navarra (evaluacionycalidad@navarra.es)

Guzzini, Stefano,
2000, "A Reconstruction of Constructivism in International Relations, *European Journal of International Relations*,

Haas, Ernst,
1958, *The Uniting of Europe*, 2004 [1958], citado por Caballero, Sergio, en *El proceso de integración del MERCOSUR a través de las teorías de integración regional*, Montevideo, CEFIR, Documento de Trabajo 012, 2011

Heraud, Guy,
1968, *Les principes du fédéralisme et la dédération européenne. Contribución á la théorie juridique du fédéralisme*, París, Presses d'Europe

Hettne, Bjorn,
1991, "Security and Peace in Post-Cold War Europe", en *Journal of Peace Research*, Vol, 28, N° 3, (Aug., 1991)

Horkheimer Max y Adorno Theodor,
1974, *La dialectique de la raison*, (1947), Gallimard

Hurrell, Andrew,
1995, "Regionalism in Theoretical Perspective", en Fawcett, Louise y Hurrell, Andrew, *Regionalism in World Politics*, Regional Organization and International Order

Kowert, Paul y Legro, Jeffrey,
1996, "Norms, Identity, and Their Limits: A Theoretical Reprise", en Katzenstein, Peter (ed.), *The Culture of National Security. Norms and identities in world politics*

Laswell, Harold,
1948, "The structure and function on communication in society", en Bryson L. (ed.), *The communication of ideas*, Nueva York, Harper (reproducido en Schramm-Roberts (eds.), 1972

Leiva Lavalle, Patricio,
2010 "Los modelos de integración en América Latina", en Leiva, Patricio (Editor), *Relaciones internacionales y renovación del pensamiento*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, Universidad Miguel de Cervantes e Institut d'Estudis Humanistic MiquelColl i Alerton

Mace, G., et. al.,
"Regionalism in the Americas and the hierarchy of power", en *Journal of Interamerican and World 1993, Affairs*, Volumen 35, número 2

Machlup, Fritz, citado por Conesa, Eduardo, *Conceptos fundamentales de la integración económica*, Publicación N° 6 del BID – INTAL, Buenos Aires, 1983

Maigret, Eric,
2005, *Sociología de la comunicación y de los medios*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica

Martín Barbero, Jesús,
2006, “La integración como agenda mediática”, en *Comunicación para la integración. Prácticas y desafíos en la región andina*, Lima, CAN

Martín-Barbero, Jesús,
2000, “Memoria y trayectos de la investigación en comunicación”, en *I Encuentro Nacional de Investigación en Comunicación y I Seminario Latinoamericano*, Cochabamba, 4 al 6 de noviembre de 1999, ABOIC / CIBEC, pp. 23-30

Mattelart, Armand,
2006, *Diversidad cultural y mundialización*, Barcelona, Paidós

Mattelart, Armand y Michele,
1997, *Historia de las teorías de la comunicación*, Barcelona, Paidós

Mattli, Walter, *The logic of regional integration: Europe and beyond*, Cambridge University Press, 1999

McQuail, Denis, Windahl, Sven,
1984, *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Barañain-Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S.A. / EUNSA

Mitrany, David,
1966, *A working peace system. An argument for the functional development of international organization*, Chicago, Quadrangle Books

Nye, Joseph y Keohane, Robert,
Poder e Interdependencia. La política mundial en transición, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988 (original en inglés en 1977)

Oyarzún Serrano, Lorena,
Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates, Santiago, Revista de Ciencia Política Volumen 28 N° 2, 2008

Parsons, Talcott,
1937, *The structure of social action*, Nueva York, Mc Graw-Hill

PNUD,

2011, *Comunicación para el desarrollo. Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*, Nueva York, PNUD, Nueva York

Reguillo, Rossana,
2000, “Globalización y comunicación, una relación ‘fuera de lugar’”, en *I Encuentro Nacional, I Seminario Latinoamericano sobre Investigación de la Comunicación*, Cochabamba 4 al 6 de noviembre de 1999, Memoria académica, La Paz, ALAIC, CIBEC, ABOIC

Ruggie, John Gerard; Katzenstein, Peter J.; Keohane, Robert O.; Schmitter, Philippe C., “The Intellectual Contributions of Ernst B. Haas”, *Annual Review of Political Science*, 2005

Sandholtz, Wayne, “Choosing unión: monetary politics and Maastricht”, en *International Organization*, Vol. 47, 1, winter, 1993

Shanon, C. y Weaver, Warren,
1949, *The mathematical theorie of communication*, University of Illinois Press

Schmitter, Philippe C., *Three Neo-Functional Hypotheses About International Integration*, International Integration Studies project of the Institute of International Studies at the University of California, Berkeley, 1969

Schiller, H.,
1976, *Communication and cultural domination*, Nueva York, Sharpe

Serbín, Andrés,
2011, “Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos”, en Rojas Aravena, Francisco (editor), *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. soberanía: La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Buenos Aires, Flacso / Teseo, pp. 49-97

Sidjanski, Dusan, *L’avenir federalist de l’Europe. La Communauté européenne, de origins au Traité de Maastricht*, Presses Universitaires de France, París, 1998

Sunkel, Guillermo (coordinador)
1999, *El consumo cultural en América Latina*, Bogotá, Convenio Andrés Bello

Thompson, John B.,
1998, *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, Ed. Paidós

Tokatlian, Juan Gabriel,
2012 “Latinoamérica y el complejo integracionista: un concepto a debate”, en *Desarrollo Económico* Vol. 51, N° 204, enero – marzo, Buenos Aires

Torrigo Villanueva, Erick,

2004, *Abordajes y periodos de la teoría de la comunicación*, Bogotá, Grupo Editorial Norma

Vieira, Edgar,

2005, *Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales*, Colombia, Papel Político N° 18, diciembre de 2005, pp. 24 - 60

Viner, Jacob, *The custome union issue*, Nueva York, Carnegie Endowment for International Peace, 1950

Wendt, Alexander, "Collective Identity Formation and the International State", *The American Political Science Review*, Vol.88, No.2, 1994

Wiener, Norbert,

1962, *Cybernétique et société*, París, Union générale d'éditions

Wolf, Mauro,

1991, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, México, Paidós

CAPÍTULO IV.

APORTES LATINOAMERICANOS A LA COMUNICACIÓN Y A LA INTEGRACIÓN

América Latina es un continente que no sólo sistematiza los vaivenes históricos de la integración y de la comunicación, con sus encuentros y desencuentros, sino que también se ha convertido en un importante laboratorio de generación de propuestas tanto integracionistas como comunicacionales desde su particular situación dependiente y de exclusión colonialista en el concierto de la economía mundial.

No debe extrañar por ello que buena parte de las propuestas continentales sean reivindicativas, que toquen aspectos estructurales a partir de la intervención en realidades inmediatas, y que giren en torno al desafío de superar las vulnerabilidades externas, o provocar cambios en las relaciones desiguales, o instalar la palabra excluida en el contexto de las relaciones internacionales, o valorizar sus identidades múltiples, o contrarrestar la influencia unipolar de los Estados Unidos, o trabajar por un nuevo orden mundial de la comunicación y la información, o pasar de la periferia al centro de las decisiones planetarias.

En el presente capítulo nuestro interés está centrado en destacar la principal producción y contribución latinoamericana, en práctica y teoría, a la definición de los procesos de comunicación y de integración⁶⁴, para en base a estos aportes poder establecer sus relaciones y conexiones, que en el caso latinoamericano son más evidentes como correspondencias conceptuales y estructurales.

En el siguiente esquema graficamos los principales aportes latinoamericanos y caribeños a la integración y a la comunicación, estableciendo sus articulaciones por períodos históricos integracionistas; en cada uno de los cuales ubicamos el

⁶⁴ Un análisis detallado lo tendremos en el estudio de caso sobre la experiencia de la Comunidad Andina (CAN) en el siguiente capítulo.

surgimiento de los principales sistemas de integración regional, de las escuelas o paradigmas de la comunicación, y de representativas organizaciones ciudadanas de comunicación:

Cuadro N° 2
Períodos históricos, y aportes latinoamericanos
a la integración⁶⁵ y la comunicación

GEOPOLÍTICA		GEOECONOMÍA		GEOESTRATEGIA	
ALALC MCCA Tratado de la Cuenca del Plata CAN	SELA CARICOM OTCA	Grupo de Río ALADI	MERCOSUR SICA TUXTLA AEC	Plan Puebla Panamá Países Meso-americanos ALBA UNASUR CELAC Alianza del Pacífico Petrocaribe	
1960	1970	1980	1990	2000	2010
Escuela Latinoamericana de Comunicación (ELAC)		Comunicación Popular		Comunicación como Relación	
Comunicación Horizontal y Participativa		Consumo cultural		Comunicación para el Cambio Social	
Comunicación Alternativa para el Desarrollo		Mediaciones		Comunicación para el Vivir Bien	
Políticas Nacionales de Comunicación					
Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC)					
CIESPAL ASIN ALASEI ALER		ULCRA OCLACC ALAI FELAFACS ALAIC		TELESUR Prensa Latina Presenza IPA Foro Latinoamericano de Comunicación para la Integración	

En el campo de la integración, que como se ve en el cuadro anterior tiene una intensa actividad de creación de organismos latinoamericanos en los distintos períodos históricos, se destacan dos procesos: El primero, establecido con la formulación de la teoría de la dependencia, que sirve de contexto y de base

⁶⁵ La ubicación de los esquemas de integración, con añadidos nuestros, se basa en el cuadro “*Línea del tiempo, mecanismos de integración en América Latina y el Caribe. 1940 – 2010*”, propuesto por Francisco Rojas Aravena, en “Comunidad de estados latinoamericanos y caribeños: ¿es una opción viable para consolidar el multilateralismo y la integración latinoamericana?”, en *América Latina y el Caribe: Multilateralismo y soberanía: la construcción de Estados latinoamericanos y caribeños*, Flacso / Teseo, Buenos Aires, 2011, pp. 135-158, p. 137. Las categorías sobre los períodos históricos integracionistas, y sobre los procesos y experiencias latinoamericanas representativas de comunicación, son elaboración del autor, tomando como referencia procesos legitimados en los estudios sobre integración y sobre comunicación.

conceptual para la definición de la integración para la sustitución de importaciones como respuesta a los propósitos desarrollistas y de modernización asimétrica de las potencias en el período de la geopolítica o de la guerra fría. El segundo proceso, que se desarrolla en el período actual, en un contexto multipolar caracterizado por las geoestrategias, ha dado lugar a la definición de un regionalismo latinoamericano de nueva generación, posneoliberal, que en el profuso panorama de organizaciones, está diseñando formas de estructuración múltiple y entrecruzada de la integración realizada en proyectos regionales, subregionales, continentales, bilaterales, plurilaterales, de concertación profunda o de conveniencia sectorializada.

El ámbito de la comunicación es todavía más fecundo en la creación latinoamericana. En paralelo a la teoría de la dependencia y culminando el período internacionalista o del difusionismo efectista, América Latina va a responder con concepciones y métodos de la comunicación alternativa para el desarrollo, removiendo las estructuras verticalistas de la instrumentalización mediática de la comunicación. En el período de la geopolítica se dinamiza la llamada “Escuela Latinoamericana de Comunicación” (ELAC), sustentada por el pensamiento crítico, con metodologías de comunicación participativa, y orientada hacia objetivos estructurales como la necesidad de formular Políticas Nacionales de Comunicación, o construir un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). Siguiendo en el tiempo, durante el período de la geoeconomía o neoliberal, en un mundo que se extravía en la cultura del espectáculo y de la evasión, América Latina propone el enfoque de comunicación de las mediaciones, que va a trastocar las concepciones neodifusionistas de la globalización. En la actualidad, en el período integracionista de las geoestrategias, las propuestas de comunicación generadas en el continente, siguiendo la línea de la participación y las mediaciones, están profundizando la trascendencia de la relación e interacciones, la importancia de promover el cambio social, y la pertinencia paradigmática del vivir bien, en el marco del derecho a la comunicación. En las distintas etapas ha sido fecundo el desarrollo de prácticas ciudadanas de comunicación con redes de alcance continental.

Se puede afirmar que en las experiencias latinoamericanas se ha establecido una relación multivariada, no causal, entre la visión utilitaria e instrumental que los esquemas de integración tienen de la comunicación, y los paradigmas y prácticas de comunicación que buscan democratizar la palabra y la sociedad, incidiendo propositiva e insuficientemente en el ámbito de las relaciones internacionales y, en consecuencia, de los procesos de integración.

Geopolítica, teoría de la dependencia y Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC)

Después de la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de la geopolítica expansionista estadounidense y soviética, el presidente norteamericano Truman propone su estrategia de “desarrollo y subdesarrollo” como la fórmula para consolidar su poderío en el mundo occidental. Esta propuesta coloca a América Latina en el terreno de los países subdesarrollados calificados también como arcaicos y atrasados, y propone que para alcanzar el desarrollo -y salir de la pobreza- debería seguir una línea escalonada de pasos civilizatorios, copiando y adoptando pautas de vida a semejanza de los de los países desarrollados. Para ello, las teorías de la modernización van a empeñarse en la promoción de innovaciones, que en realidad consiste en una intención soberbia de adopción de pautas culturales occidentalizantes, o “modernas” y “civilizadas”.

América Latina no está de acuerdo con esta mirada lineal y descalificadora, pero reconoce la existencia de la polarización entre países ricos y pobres, situación producida por condicionantes del desarrollo que distribuye las industrias en sus dominios y las economías extractivas en los espacios de los países del sur, con relaciones de dependencia y dominación entre el centro y la periferia, y con relaciones desiguales en las estructuras internas nacionales, que están conformadas por un sector “moderno” (urbano) y otro tradicional o “atrasado” (suburbano artesanal y rural).

Para caracterizar estos procesos Celso Furtado introduce el concepto de *dualismo estructural*, más tarde conceptualizado como *heterogeneidad*

estructural, planteamientos que revolucionan tanto el análisis económico como el sociológico, que pone en agenda trascendentales temas como la marginación, la aculturación, la alienación y la migración. Esta mirada dual de la realidad, así como las diferencias interpretativas que suponen la relación desarrollo - subdesarrollo y países ricos - países pobres, es determinante en las concepciones que se labran en el continente sobre la integración y la comunicación.

En relación a la integración, afirma Héctor Vieira que “[...] *las realidades de la integración latinoamericana no son siempre explicables a través de las teorías construidas en función de realidades de la integración europea, razón por la cual se han tenido en cuenta otras teorías como la interpretación hecha de un ‘sistema-mundo’ o del subdesarrollo de los países de América Latina según las relaciones entre ‘centro y periferia’ y la ‘teoría de la dependencia’*” (2005: 276).

Recordemos que con el liderazgo de Raúl Prebisch, la CEPAL, sustentada por la teoría estructuralista, rompe con la teoría neoclásica del crecimiento, así como con los enfoques lineales que definen fases que se deben cumplir para el paso de las sociedades atrasadas a las modernas, como plantea Rostow en su “Manifiesto No-Comunista”⁶⁶. El pensamiento latinoamericano instala conceptual e ideológicamente la existencia de relaciones económicas, culturales y políticas desiguales que provocan un deterioro de los términos de intercambio entre el centro y la periferia.

La *teoría de la dependencia*, propuesta por autores que recogen el pensamiento cepalino, precisa que el sistema económico mundial está controlado desde el centro por el capitalismo transnacional, que tiene definidas líneas de expansión, de dominio y de legitimación en las formaciones sociales nacionales que ocupan la periferia. Dicen autores como Celso Furtado, Thetonio dos Santos, Rimauro Marini, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Octavio Paz, y otros, que las relaciones entre el centro y la periferia son relaciones de dependencia que

⁶⁶ Rostow, Walter, *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1963

ocurren en un mismo sistema global (capitalista) y un mismo proceso histórico, con situaciones, funciones, participación y beneficios desiguales, asimétricos y diferenciados que se condicionan mutuamente.

La diferenciación de estas relaciones supone mecanismos de dominación entre los países modernos, tecnologizados e industrializados del centro y los países periféricos, entre ellos los latinoamericanos, con economías no diversificadas, sometidas a procesos de monoproducción y exportación, con un desarrollo tecnológico precario. Este funcionamiento se legitima políticamente en el control de los poderes locales con mecanismos de manipulación operativa, ideológica y cultural desde los poderes del centro.

Es en este contexto que se plantea la sustitución de las importaciones como el eje de las relaciones internacionales e integracionistas desde la iniciativa latinoamericana. De esta manera, planteamientos como la complementación industrial o las economías de escala, o la inversión y financiamiento conjunto, van a dar cuerpo práctico y organicidad a las nacientes iniciativas de integración, que asumen la importancia de las relaciones convergentes entre los países de la región.

Sin duda que “[...] *la concepción centro-periferia (...), junto al probado deterioro de los términos de intercambio y a la necesidad de industrializar a los países de América Latina mediante una política de sustitución de importaciones que tendiera a disminuir la asimetría preexistente, fueron los puntales más significativos a favor del proceso de integración de la región*”⁶⁷. Sobre esta base se edifica la integración latinoamericana, con una sucesión de organizaciones regionales y subregionales que tienen en común sus políticas económicas que quieren revertir las relaciones desiguales, pero que también en su diversidad

⁶⁷ Iris Mabel Laredo: “Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericana en las tres últimas décadas (1960-1990)”, Integración Latinoamericana, Revista del Intal, 9-10/1991, p. 6. Citado por Quiral Rojas, Máximo, *La integración económica latinoamericana en tiempos de crisis: alcances y limitaciones para su consolidación*, Revista Nueva Sociedad N° 222, julio –agosto de 2009, p. 30 (www.uso.org, fecha de consulta: 29 de agosto de 2014).

exponen variados propósitos que combinan el rumbo comercial con una mirada sociológica más multidimensional.

Con este impulso, amparada por el Tratado de Montevideo de 1960 se crea la organización pionera: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con el acuerdo común de establecer un área latinoamericana de libre comercio con una política arancelaria favorable a los intercambios regionales y considerando la situación de los países con menor grado relativo. Se querían preparar las condiciones para la industrialización y la superación de la monoexportación. También el año 1960, con el Tratado de Managua se crea el Mercado Común Centroamericano (MCCA), que tiene como objetivo establecer una unión aduanera para llegar a constituir progresivamente una unión económica. Se plantea un programa de liberación y desgravación comercial, el establecimiento de un arancel externo común, una política industrial y la armonización de políticas monetarias.

La creación del Grupo Andino mediante el Acuerdo de Cartagena el año 1969, es en gran medida producto del cuestionamiento subregional al funcionamiento de la ALALC, que no logra superar la influencia que ejercen los países más fortalecidos en su desarrollo y que forman el bloque de Argentina, Brasil y México (ABRAMEX). Una particularidad del Pacto Andino es que más allá de proponerse un proceso de industrialización más acelerado y una zona comercial mejor redistributiva, es que trasciende esta dimensión para plantearse objetivos de carácter estructural para el desarrollo regional “armónico y equilibrado”, incluyendo políticas sociales y de seguridad, con trato especial y diferenciado para los países de menor desarrollo. Este esquema subregional se caracteriza además por su carácter supranacional y por el funcionamiento coordinado de una serie de mecanismos e instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración.

El año 1974 nace la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CMCC), que el año 1992 asume su nombre actual: Comunidad del Caribe (CARICOM, por su

sigla en inglés). Sus objetivos plantean tres dimensiones: la económica comercial, la política exterior común y la cooperación.

No son precisamente organizaciones de integración, pero vale la pena mencionarlas para mostrar la diversidad de iniciativas que los países latinoamericanos construyen para trabajar el ámbito de sus relaciones internacionales a nivel subregional y regional. 1) El Tratado de la Cuenca del Plata, cuyo funcionamiento se formaliza el año 1969, es una propuesta de integración física con la concurrencia de los países que comparten territorio en el recorrido del Río de la Plata (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia). 2) El Sistema Económico Latinoamericano (SELA), “[...] mecanismo permanente que promueve la cooperación recíproca en materia económica y social, y que también sirve como órgano de consulta y coordinación de las posiciones que América Latina adopta ante terceros países, y en el seno de los organismos internacionales” (Solares, 2009: 179), formaliza su creación el año 1975, en un complejo contexto regional de rupturas democráticas que con la priorización de los nacionalismos debilitan los esfuerzos integracionistas. 3) OTCA, la Organización para el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado en julio de 1978 reconoce la naturaleza transfronteriza de la Amazonía y se propone preservarla promoviendo la investigación científica y tecnológica, el manejo responsable del medio ambiente, la defensa del patrimonio cultural y el incremento del comercio fronterizo y el turismo.

Esta prolífica y dinámica incursión latinoamericana en los procesos de integración tiene su paralelo en los procesos de comunicación que más allá de las relaciones conceptuales y metodológicas propias de esta disciplina, encuentran sentido en su direccionamiento hacia propósitos estructurales y que, a la par de su carácter comprometido con un continente del Tercer Mundo dirige su lucha contra el neocolonialismo y se propone respaldar un "Nuevo Orden Económico Internacional" y promover un "Nuevo Orden Internacional de la Información". Por estas características es que Luis Ramiro Beltrán, en su texto clásico “Adiós a

*Aristóteles: la comunicación 'horizontal'*⁶⁸, escribe que “*la comunicación ha llegado ahora a situarse nítidamente en el ámbito del conflicto internacional*”.

Con esta visión crítica encabezada por los pioneros de la comunicación continental como Luis Ramiro Beltrán, Antonio Pasquali, Juan Díaz Bordenave, Juan Somavía, Fernando Reyes Mata, Héctor Schmucler, y otros, América Latina no sólo visibiliza su ruptura con el difusionismo y el positivismo, sino que da la bienvenida a una concepción de la comunicación que va a dar nacimiento a la Escuela Latinoamericana de Comunicación (ELAC)⁶⁹, iniciativa con la que “[...] *construimos así una vía latinoamericana para estudiar e interpretar los procesos comunicacionales, anticipándonos tal vez a la superación de los tabúes impuestos por la guerra fría y por las barreras creadas entre las humanidades y las ciencias sociales*” (Marques de Melo, 2000: 302)

Los distintos campos en los que incursiona la comunicación en este período son amplios, complementarios y polémicos, por formularse todos ellos desde matrices opuestas a la acción ideológica y cultural de las potencias y sus estructuras de información. Uno de estos temas, las *Políticas Nacionales de Comunicación*, se plantean en la Conferencia Intergubernamental de San José de Costa Rica, patrocinada por la UNESCO el año 1976. América Latina planteó recomendaciones para lograr un equilibrio en el flujo internacional de información, dotándole a la región de una agencia de noticias propia que muestre nuestra realidad objetivamente, sin las pretensiones legitimadores del orden imperante que trabajaban los monopolios comunicacionales financiados por las transnacionales, como son la United Press International (UPI) y la Associated Press (AP), que consideraron que la propuesta de nuestro continente se

⁶⁸ Tomado del texto traducido al español y realizado y distribuido en 1991, con autorización del autor, por José Luis Aguirre Alvis, catedrático de Comunicación para el Desarrollo en la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana-La Paz, p.1. Texto que tiene como fuente a la revista *Comunicación y Sociedad* N° 6, septiembre, 1981, Ed. Cortéz, Sao Paulo, págs. 5 a la 35. El artículo original en inglés corresponde al año 1979, cuando fue requerido del autor por la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, UNESCO. Y fue publicado en ese idioma también en el volumen 5, número 1 (1980) de la revista *Communication de Gordon and Breach*, New York, London and Paris, teniendo como editor a Karl Erik Rosengren.

⁶⁹ La Escuela Latinoamericana de Comunicación (ELAC) gana reconocimiento académico, con la iniciativa de José Marques de Melo, a partir del año 1999.

constituía en “una amenaza para la libertad de información”. Como es conocido, este impasse derivó en la elaboración de un documento conciliatorio que termina postergando las reivindicaciones latinoamericanas y de otros países no alineados, por un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.

De todas maneras, y con la oposición de las transnacionales, sus monopolios informativos y algunos gobiernos, América Latina se va a dotar de sus propias agencias de noticias como la Asociación de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), que nace el año 1978 para compartir información económica, política, cultural científica y tecnológica generada en los países del continente y de este modo poner freno a la avalancha informativa externa. Con objetivos similares el año 1980 se crea la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI), que refuerza la iniciativa continental por acceder al mundo con la convicción de luchar por relaciones igualitarias.

El cuestionamiento continental –y sus respectivas propuestas- está dirigido tanto a la estructura como a las concepciones de la comunicación, es decir su enfoque, su constitución desigual, los flujos informativos de una sola vía y los contenidos desarraigadores. Por eso se plantea otro enfoque y otro campo de intervención: la Comunicación Horizontal y Participativa, que sostiene que *“[...] la comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación”*.

Beltrán, entre otras consideraciones estima que: 1) el libre e igualitario proceso de comunicación por acceso-diálogo-participación está basado sobre la estructura de derechos-necesidades-recursos y se dirige al cumplimiento de múltiples propósitos; 2) el acceso es la precondition para la comunicación horizontal por cuanto sin oportunidades similares para todas las personas de recibir mensajes no puede, para comenzar, haber interacción social democrática; 3) el diálogo es el eje de la comunicación horizontal porque, si ha de tener lugar la genuina interacción democrática, toda persona debe contar con oportunidades

similares para emitir y recibir mensajes de manera que se evite la monopolización de la palabra mediante el monólogo; y 4) la participación es la culminación de la comunicación horizontal porque sin oportunidades similares para todas las personas de emitir los mensajes el proceso permanecería gobernado por la minoría (1981: 19-20).

Estos postulados, en realidad son lecturas de extraordinarias experiencias de comunicación educativa que se desarrollan en distintos países del continente, con fines de alfabetización, pero también de promoción de la organización social y de inclusión de “la voz de los sin voz” o la palabra de los excluidos, en una clara definición filosófica identificada con la propuesta de la Iglesia latinoamericana de opción preferencial por los pobres. Estas experiencias que son efectivas realizaciones de la comunicación horizontal y participativa en la práctica social, incursionan también en el terreno internacional y la integración desde la ciudadanía. La organización emblemática que agrupa estas experiencias y les da un sentido de pertenencia a la Patria Grande latinoamericana, es la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), creada el año 1972 con sede en Quito, Ecuador, donde funciona también el referente continental más importante de la investigación y de la construcción de un pensamiento latinoamericano auténtico de comunicación: el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), creado el año 1959.

Otro aporte sustancial y que complementa los otros en la perspectiva de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) es la *Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático*, que cuestiona el desarrollismo y la idea del progreso, la modernización, el crecimiento y la transnacionalización, así como la comunicación lineal, de una sola vía y centrada en la persuasión a través de la instrumentalización de los medios masivos de comunicación. La propuesta latinoamericana sostiene que “*al expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a nivel de los medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo*

debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos, y el gobierno de la mayoría” (Beltrán, 1995: 1)

En las relaciones entre comunicación e integración la experiencia latinoamericana de este período deja algunas lecciones importantes: 1) la comunicación no se reduce a la instrumentalización de los medios en función de los objetivos integracionistas, sino que, en su propio espacio, construye también sentidos estructurales de integración; 2) la comunicación abre los desafíos integracionistas al protagonismo ciudadano, desembarazándolo de su apego estrictamente gobiernista; 3) la concepción de la comunicación como un fenómeno social amplía el campo de intervención de la integración a un sentido multidimensional; y 4) trabajar comunicación e integración con compromiso por el desarrollo regional, permite forjar una identidad continental convergente en objetivos relacionados tanto con un pasado como con un futuro común.

Geoeconomía, regionalismo abierto y mediaciones

Ya en los años ochenta, la crisis de la deuda que condiciona la llamada “década perdida”, afecta la institucionalidad integracionista reconduciendo sus iniciativas a un plano estrictamente económico-comercial; mientras que en el campo de la comunicación se ponen en receso los grandes objetivos de carácter estructural, volviendo la mirada a los procesos de interacción social y cultural de la mano de la construcción del discurso y la recuperación de los sujetos.

A diferencia del período anterior, el de la geopolítica, donde la integración latinoamericana se constituye sobre la base de la teoría de la dependencia, propuesta conceptual labrada en el continente, en el período de la geoeconomía la experiencia latinoamericana se desarrolla con ubicuidad en el modelo aperturista y de crecimiento económico que propaga el regionalismo abierto como la fórmula del desarrollo. En este proceso los esquemas de integración ya existentes se reacomodan a la nueva realidad, y las nacientes lo hacen bajo el signo del paradigma aperturista que, en un idilio de los gobiernos de la época con el Consenso de Washington, alienta vinculaciones multilaterales para la inserción

internacional abriendo fronteras al intercambio de bienes y servicios entre regiones, para lo cual los distintos Estados son sometidos a reformas que limitan su intervención en la economía, dando paso a la privatización de las empresas públicas, la precarización del trabajo, la desregulación de la economía y la liberalización de los flujos de capital y del comercio internacional.

En estas condiciones, que remarcan la existencia de relaciones desiguales entre regiones y entre sus posibilidades de decidir políticas, también los procesos integracionistas se desregulan de su característica basada en la sustitución de importaciones, y facilitan las relaciones comerciales básicamente entre empresas privadas, y a título de rentabilidad no dudan en modificar sus constituciones o en transformarse en nuevas institucionalidades. Los dos casos característicos más representativos de estas mutaciones en la región son la desaparición de la ALALC y la creación sustitutiva de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y la conversión del Grupo o Pacto Andino en la Comunidad Andina (CAN).

ALADI, creada el año 1980, es pensada como un sistema más flexible que la ALALC, entidad a la que reemplaza, buscando conformar gradualmente un Mercado Común Latinoamericano, impulsando acciones como la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados (Solares, 2009: 183) y mecanismos de flexibilidad que permiten Preferencia Arancelaria Regional (PAR) respecto a terceros países, Acuerdos de Alcance Regional (AAR) entre sus países miembros, y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) entre dos o más países sin obligarse a estar todos los miembros. El Grupo Andino creado el año 1969, se transforma en la Comunidad Andina (CAN) con el Protocolo de Trujillo aprobado el año 1996, después de un largo proceso de reflexión y medidas que reforman el esquema. El principal cambio es de paradigma integracionista, puesto que del modelo de sustitución de importaciones se pasa al de regionalismo abierto que consagra el impulso de una zona subregional de libre comercio; y también modifica su institucionalidad, combinando su composición supranacional

con componentes intergubernamentales en el Sistema Andino de Integración (SAI)⁷⁰.

La creación de nuevos esquemas subregionales y regionales está también guiada por el predominante propósito comercial del regionalismo abierto. Es así que el año 1991 surgen el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). El Tratado de Asunción, instrumento constitutivo de MERCOSUR señala en su objetivo la conformación de una zona de libre comercio, la unión aduanera y la libre circulación de factores económicos. Y el SICA, creado mediante el Tratado de Managua, si bien considera temas de urgencia en el contexto regional, tales como la paz y la democracia, tiene su principal inclinación por el desarrollo de una zona de comercio abierta al mundo.

Entre otras organizaciones complementarias de los esquemas regionales y subregionales, y especializadas en los intercambios comerciales, está la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que además de los países del CARICOM incluye a Colombia, Venezuela, los países centroamericanos y México, con el propósito de crear un espacio económico común, preservar el mar y promover el desarrollo sustentable. Cabe también mencionar el Tratado de Tuxtla de 1996, que consolida la búsqueda conjunta de acuerdos de libre comercio entre México y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador).

En otro orden, como un importante mecanismo de consulta y concertación política que permite el encuentro anual de presidentes de los países de América Latina y del Caribe, está el Grupo de Río, cuyo origen se encuentra en el Grupo Contadora y los esfuerzos por la paz en América Central; en las Cumbres anuales realizadas desde su creación el año 1986, se tomaron decisiones de suma importancia para el continente en los campos de la paz, seguridad, medio ambiente y políticas sociales.

⁷⁰ Ampliaremos este tema en el siguiente punto sobre el estudio de caso en base a la experiencia de la CAN.

Los procesos de comunicación en este período se desenvuelven en una paradoja: por una parte se recomponen con un inédito desarrollo tecnológico que revoluciona las estructuras y mecanismos de construcción discursiva de los medios, llevándolos, de la mano de las nuevas tecnologías a trabajar en tiempo real y en un mundo globalizado que no tiene fronteras para la información y el conocimiento; pero en un movimiento inversamente proporcional al desarrollo tecnológico, en la denominada Era de la Información y del Conocimiento, la incomunicación es otra característica de la época. El retorno a la comunicación de masas, el manejo mercantil de los medios, la generalización de la publicidad como argumento de sensibilización a las reformas y la imposición de estilos caracterizados por el sensacionalismo y la superficialidad del conocimiento, generan una realidad de alto desarrollo tecnológico a la vez que de un marcado déficit comunicacional.

Los esquemas de integración van a secundarizar la comunicación y, cuando la desarrollan, se detienen en iniciativas de información o de comunicación corporativa que acompañan las reformas institucionales que se acomodan al modelo del regionalismo abierto. Los mecanismos de comunicación discurren en formas presenciales de encuentro vía reuniones, asambleas y cumbres, además de la incorporación de formas de comunicación virtual, básicamente sitios web y correos electrónicos.

El dinamismo comunicacional proviene desde el mundo ciudadano, que a pesar de ser asimilado a los procesos de globalización con complicidades, expone formas de resistencia o de diseño propio de su incorporación en el sistema mundo, tensionando sus propósitos de un pensamiento único con la emergencia de las diversidades, y obligando a encontrar puntos de contacto entre lo global y lo local.

Una corriente que discurre desde el campo ciudadano es la *Comunicación Popular*, concepción articulada a la participación, organización y movilización de los sectores populares, como mecanismo de articulación entre las ciudadanías diversas, entre ellas y con otros, en relaciones de coordinación o de confrontación

en la búsqueda de su inclusión en los ámbitos de decisión de las políticas, haciendo prevalecer significaciones desde la mirada, los intereses y las esperanzas de los sectores populares.

Entre los principales rasgos de esta concepción, está primero, como una de sus dimensiones constitutivas, la posibilidad que se dotan los sectores populares para hablar, decir y expresarse en sus lenguas y con sus propios códigos culturales. Pero la comunicación popular es además de la posibilidad de expresión, una narrativa que permite hacer que la palabra popular sea “reconocible como legítima”, como base de identidad, de reconocimiento social y cultural, de afirmación y de acuerdos entre iguales y de interpelación con los diferentes, de los que se pretende llamar su *“atención, solidaridad, apoyo para las propias causas porque se consideraba que ellas trascendían lo particular involucrando a todos, en busca de un mundo más justo. Y también audible para los otros con quienes se confrontaba y se disputaba el poder; esos otros ante quienes la palabra acallada hecha audible, se esgrimía como símbolo de existencia, de resistencia y de lucha”* (Mata, 2011: 4)

Las experiencias de comunicación popular se dotan de sus propios medios de comunicación, que son desmistificados por los ciudadanos en su más amplia diversidad, cumpliendo un rol amplificador, al mismo tiempo que catalizador de los crecimientos subjetivos y colectivos de los habitantes de las ciudades y zonas rurales. Las personas pierden el miedo a expresarse; encuentran la oportunidad de mostrarse como son y representarse en sus vidas cotidianas; tienen en los medios el espacio simbólico de representación de su existencia actual y la esperada; los medios son los espacios de articulación de sus movilizaciones y sus luchas; y los amigos de confianza que les permiten impugnar los poderes que los excluyen.

Los medios, particularmente la radio, en los procesos de movilización ciudadana cumplen una función de construcción política; de afianzamiento del pueblo como sujeto histórico; de inclusión de la palabra popular en la legitimación de las políticas; de espacio emancipatorio de las voces de esperanza; de

promoción de la participación y la vigilancia social, constituyéndose en el escenario cultural, social y político de representación y construcción de realidades, capaces de “[...] *construir espacios de poder, lugar de expresión de la opresión y la subalternidad y de visibilización y discusión de ideas, proposiciones, modos organizativos y prácticas tendientes a revertirlas*” (Mata, 2011: 4).

Esta forma tan singular de concebir y practicar la comunicación, que desgarrar las seguridades de pretensión universal del difusionismo, sin lugar a dudas es “todavía”, un ámbito ausente en los esquemas oficiales de integración. Sin embargo, ésta es la forma como distintas redes nacionales y continentales ejercen su derecho a la construcción de su palabra con sentidos inclusivos de las vidas de los pueblos de nuestro continente pluri-diverso; y también es la forma como diseñan sus sistemas de “diplomacia de los pueblos”, de democracia participativa y de “integración desde abajo”, desde las demandas y aspiraciones ciudadanas.

Otra corriente comunicacional, que se forja también en los espacios ciudadanos, y que va a alcanzar una importante diseminación y legitimación en el mundo académico, es la que sostiene que el campo del *consumo cultural*⁷¹ es también un campo de producción de discurso, puesto que su dinamicidad no la hace sólo receptora sino reconstructora de la palabra. Es una propuesta que va a permitir que la comunicación reubique el rol de los medios con un retorno creativo a los sujetos.

Al respecto, con un dejo de cuestionamiento, Armand Mattelart advierte que esta orientación se trata de una “[...] *visión reticular de la organización social, retorno al sujeto en su estatuto de actor, a los mediadores y a los intermediarios, a los vínculos intersubjetivos, a los rituales de lo cotidiano, a los conocimientos ordinarios, a las artes de hacer de usuarios y practicantes, a las identidades de proximidad y a los múltiples inscripciones*” (2006: 104)

⁷¹⁷¹ Ver por ejemplo García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Ed. Grijalbo, México, 1995

Este viraje conceptual relativiza la visión dicotómica de la comunicación sustentada por la escuela crítica, así como de las alteridades y oposiciones en las relaciones de poder. Corrientes de pensamiento que sustentan las hibridaciones culturales y los mestizajes como los símbolos visibles de la época, merman la trascendencia de las movilizaciones sociales, cuyos principios y formas son descentralizados al campo del consumo cultural.

Como queriendo reubicar estas corrientes y reinstalarlas en el escenario protagónico de los sujetos como ciudadanos, Jesús Martín Barbero propone pensar en las características de las “[...] *mediaciones sociocomunicativas de la vida de la gente, que es desde donde la gente ve televisión, escucha la radio, lee la prensa*” (2000: 24). Dicho de otra manera, plantea pensar la comunicación desde la cultura, desde las experiencias cotidianas que hacen ver que los medios no son hegemónicos sino mediadores de sus historias personales y colectivas.

Con esta concepción, lo alternativo, la producción discursiva de la gente no es ya tan solo la expresión de resistencia cultural, sino el espacio de recreación y reinención de los lazos sociales entre sujetos, entre organizaciones, entre regiones, a partir de las convivencias colectivas y comunitarias de las sociedades.

En función de los procesos de integración, esta propuesta, la de las mediaciones culturales, invita a pensar la articulación comunicación e integración en un terreno más ancho y más profundo que la mera información y la difusión. La inclusión y la participación ciudadana ganan visibilidad en un mundo globalizado que conecta y desconecta, mostrando el camino de la cultura y de la ciudadanía como actores y no sólo beneficiarios de una integración que les es ajena.

Más allá de las concepciones comunicacionales tienen especial valor las experiencias continentales de comunicación forjadas desde las organizaciones ciudadanas en diversas dimensiones. En el mundo periodístico el año 1983 se crea la Unión Latinoamericana y Caribeña de Radio y Televisión (ULCRA) que funciona con apoyo de la UNESCO; surge la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) que incursiona en la apropiación comunicativa de las nuevas

tecnologías de la información, además de facilitar el debate y la puesta en escena del pensamiento ciudadano en su revista “América Latina en Movimiento”. En el campo institucional la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) lidera las experiencias de comunicación popular enlazando a sus afiliadas con una red satelital que logra incorporar en las agendas mediáticas la vida popular. Se crea la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) que desde su nacimiento promueve la democratización del espectro radioeléctrico. El mundo académico también asume el desafío internacional aunando esfuerzos y proyectando propuestas para América Latina mediante la creación de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) y la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAI) que va a ser la promotora de la generación de un actualizado pensamiento latinoamericano.

No nos equivocamos cuando afirmamos que, en la vivencia latinoamericana, éste es el período de la disociación histórica entre las experiencias de integración regional y los paradigmas de comunicación. Hay explicaciones conceptuales y metodológicas. Es que las primeras buscan legitimarse en el espacio del regionalismo abierto como los promotores regionales del proceso que se presenta como inmutable y obligatorio, en tanto las experiencias de comunicación operan desde el lugar de los consumidores que propugnan su reconocimiento como sujetos. Son dos paradigmas paralelos, opuestos, que desde sus desencuentros, dejan como constancia la importancia de la cultura en la constitución de las sociedades, y como desafío la necesidad de la incorporación de la dimensión social y cultural, así como de la participación ciudadana, en los procesos de integración.

Geoestrategias, regionalismo latinoamericano de nueva generación y democratización de la comunicación

El mundo multipolar ofrece múltiples opciones de relacionamiento de un país y de un bloque de países con otros de distintos continentes. Este sistema posibilita que se produzcan multipertenencias y membresías entrecruzadas,

pintando un panorama de “[...] *modelos heterodoxos de integración y cooperación ‘a la latinoamericana’, que no se sujetan a los parámetros clásicos de la integración como Unión Aduanera*” (Contreras, 2014-b: 107). Es un período en el que predominan las relaciones intergubernamentales apoyadas en el desarrollo de políticas nacionales soberanas que son la fórmula que los países eligen para enfrentar la crisis internacional, y proyectar desde allí sus articulaciones con otros países y bloques. Otro rasgo característico de los procesos de integración del período de las geoestrategias, es la combinación de políticas económicas comerciales con otros ámbitos del desarrollo, configurando sistemas de integración multidimensionales, cada vez menos resistentes a la participación ciudadana.

El cuadro al inicio de este capítulo muestra la dinámica y permanente creación de organizaciones regionales de integración, y también de comunicación, a lo largo de los distintos períodos históricos, además de la abundancia acumulada existente en el presente. Por esta situación, dispersa, diversos análisis no dudan en señalar que América Latina es un continente fragmentado. Afirmamos en contraposición, que ésta es la forma que los países latinoamericanos eligieron para conectarse en un continente que nació a su vida republicana fraccionado y que no es un rasgo propio del actual proceso; por el contrario, el rasgo distintivo del presente es la constitución de organizaciones continentales que podrían acoger, y coordinarlas en cometidos comunes, al conjunto de diversas experiencias existentes.

Este es el contexto en el que América Latina está viviendo un *regionalismo de nueva generación*, posneoliberal, compuesto por un “*complejo integracionista*” (Tokatlían, 2012: 477), caracterizado por su carácter multidimensional; donde se dinamizan derechos continentales complementarios de los nacionales; se fortalecen las políticas nacionales; se recogen las conquistas de los esquemas subregionales y regionales; es plural y participativo; promueve la construcción de ciudadanías supranacionales; y coadyuva los cambios estructurales con políticas de largo plazo asumidas en forma combinada por esquemas de integración,

mecanismos de cooperación y sistemas multilaterales remozados (Contreras, 2014-b: 108).

En este complejo integracionista, al menos seis dinámicas caracterizan el funcionamiento del regionalismo latinoamericano y caribeño en la actualidad: 1) la creación de estadios superiores de integración como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC); 2) el reacomodo de los bloques subregionales ya existentes, como la CAN y MERCOSUR, o regionales como el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés); 3) el surgimiento de esquemas de cooperación con afinidad o alineamiento, como el ALBA y la Alianza del Pacífico; 4) la creación de nuevos esquemas subregionales o regionales, complementarios de los ya existentes, por ejemplo el Plan Puebla Panamá, la alianza de los Países Mesoamericanos, y Petrocaribe; 5) el rol influyente que empiezan a ejercer los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sud África); y 6) una exigencia de remozamiento de los sistemas multilaterales con mayor presencia en la región.

En relación a los estadios superiores de integración, cuyo posicionamiento como foros de diálogo político es vertiginoso, pero tienen pendiente el fortalecimiento de sus institucionalidades, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) oficializa su creación el 2008 y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) el 2011, con la participación de la totalidad de países de Sur América y América Latina y el Caribe, respectivamente, para promover en común *“la búsqueda de mecanismos de complementariedad regional, basados en la solidaridad y cooperación horizontal para afrontar conjuntamente los arrastres de desajustes centenarios en el plano de la pobreza y la desigualdad; el afán de una intervención más protagónica en el orden económico internacional por países que sostienen un crecimiento económico progresivo y sistemas democráticos sostenidos; la convicción sobre la importancia integracionista para el desarrollo más exigente de políticas de transformación de las matrices productivas tradicionalmente primario exportadoras; y el creciente*

convencimiento de que un continente con políticas de paz y mayor justicia social, requiere, como condición, el desarrollo de formas de cooperación e integración” (Contreras, 2013: 5)

El acomodo al nuevo contexto de los esquemas ya establecidos de integración subregional y regional, se basa en su adecuación filosófica y organizativa a los desafíos del nuevo orden internacional, así como a un funcionamiento más eficiente en el entorno de multipertenencias y membresías entrecruzadas, acudiendo a mecanismos de convergencia y complementariedad para fortalecer la UNASUR y CELAC. Las acciones que están encarando tienen en común la recuperación de sus acervos normativos y logros en diversos ámbitos, los que les convierten en “eslabones de la unidad continental”, puesto que sus prácticas son factibles de capitalizarse en objetivos nuevos y de proyección continental.

Respecto a los reajustes de los sistemas existentes, MERCOSUR está viviendo un proceso combinado de fortalecimiento, ampliación y consolidación. El fortalecimiento se evidencia en el funcionamiento de sus Fondos; la ampliación en la incorporación de nuevos asociados⁷² y en su proyección continental con su propuesta de “suramericanización”; y la consolidación se consagra con la adopción de una concepción integral de la integración. Por su parte la CAN está viviendo un proceso de reingeniería institucional para una mejor funcionalidad de los órganos e instituciones que componen el Sistema Andino de Integración (SAI)⁷³. Por encargo de los Presidentes, el proceso de reingeniería debe permitir potenciar la CAN preservando su patrimonio común y tendiendo relaciones de

⁷² Venezuela y Bolivia, y próximamente Ecuador.

⁷³ El Consejo Presidencial, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de Autoridades de Comercio Exterior como órganos directivos de carácter intergubernamental; la Secretaría General, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y el Parlamento Andino como órganos supranacionales; y un conjunto de instituciones como el Convenio de Salud Hipólito Unanue, el Fondo Latinoamericano de Reservas, la Corporación Andina de Fomento y la Universidad Andina Simón Bolívar; además de instancias consultivas: Consejo Empresarial, Consejo Laboral, Consejo de los Pueblos Indígenas, Consejo de Autoridades Municipales, Mesa del Pueblo Afrodescendiente y Mesa de los Defensores de los Derechos de los Consumidores.

convergencia y complementariedad con MERCOSUR y UNASUR⁷⁴. Para ello, la CAN cuenta con un importante acervo comunitario que se puede resumir en que se ha constituido en el mercado ampliado más perfeccionado de los países en desarrollo; en la validez de su paradigma de integración integral; en su constitución pluralista; y en su institucionalidad de carácter supranacional. SICA y CARICOM viven también procesos de profundización, extensión y reconocimiento de sus identidades, dinamizando propuestas multidimensionales y ampliando su membresía a nuevos socios.

En el *regionalismo latinoamericano de nueva generación* han hecho presencia acuerdos de cooperación, que son mecanismos de coordinación para complementar y profundizar elementos comunes de las políticas nacionales; son esquemas que no se sujetan a vecindades territoriales, sino que se definen en función de intereses comunes en el campo ideológico, político y/o económico, por lo que adquieren el carácter de acuerdos de alineamiento entre pares. Los dos casos más representativos en la región son la Alianza del Pacífico y la ALBA, opuestos entre ellos por su concepción filosófica, por sus estrategias y sus acciones. Son experiencias que están segmentando el continente en dos corrientes, o expresado de mejor manera, son dos experiencias que están representando las corrientes económicas y políticas distintas y confrontadas que existen en América Latina.

La Alianza del Pacífico es un acuerdo de carácter comercial entre México, Colombia, Perú y Chile para profundizar de manera coordinada sus políticas afines en el sostenimiento de sus TLCs y desarrollar una amplia apertura comercial con los países del Asia Pacífico. Con una visión opuesta, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -ALBA- es un acuerdo político y social que sustenta su organización en los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, asumiéndose “*contra-hegemónica, incluyente y participativa, centrada en la justicia social, el desarrollo económico, el derecho a la*

⁷⁴ Planteamiento oficializado en la *Reunión Extraordinaria de Presidentes de la Comunidad Andina*, Bogotá, 8 de noviembre de 2011.

*autodeterminación de los pueblos y la defensa de las soberanías*⁷⁵; para lo que organiza sus acciones en los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCPs) y los Proyectos y Empresas Grannacionales.

Las organizaciones multilaterales están siendo cuestionadas por un continente que ha ganado identidad, dignidad y capacidad propositiva; la tradicional institucionalidad de organismos como la OMC, CIADI, OEA, CIDH y la misma ONU, no se corresponde necesariamente con la (re)inversión continental, por lo que están sujetas a demandas de modificación de sus formas de participación diferenciada.

Los BRICS, conformado por representativas economías emergentes de los distintos continentes, están avanzando de a poco en la coordinación de acciones comunes que refuerzan su inserción protagónica en el mercado internacional. Es representativo de lo expuesto la decisión tomada en la Cumbre de 2014, en la que deciden crear un nuevo Banco de Desarrollo, sujeto a principios y políticas sin las condicionalidades de otros organismos financieros externos a estos países y sus regiones de influencia.

Entre los nuevos organismos creados en este período y que van a complejizar más el mapa de la integración latinoamericana y caribeña se destacan el Plan Puebla Panamá, propuesta de cooperación comercial mexicana-centroamericana; y Petrocaribe, espacio de coordinación productiva, comercial y de acciones de desarrollo entre Venezuela y países costeros del Mar del Caribe.

Esta breve descripción de las características, constituciones y tendencias institucionales, nos sirve de marco para analizar enseguida cómo en el período de la geoestrategia, los esquemas de integración encaran –como nunca antes– programas y acciones de comunicación que representan un avance en la correspondencia de las relaciones comunicación-integración. El siguiente cuadro resume algunas de las incursiones más importantes de los esquemas de integración en la comunicación:

⁷⁵ ALBA, Cumbre de Presidentes, Guayaquil, Ecuador, julio 2013.

Cuadro N° 3
Acciones de comunicación por esquemas de integración

ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN	ACCIONES DE COMUNICACIÓN
UNASUR	Plataforma tecnológica de espacio de encuentro virtual coordinado en el Centro de Comunicación e Información - CCI (sistema de multimedia de comunicación, documentación y teleconferencias); prensa y comunicación organizacional; tramitación de mega-anillo de fibra óptica para internet; búsqueda de coordinación de medios públicos; Consejo de Comunicación Audiovisual.
ALBA – TCP	Plan de comunicación. Portal web de las agencias de información de los países ALBA
SICA	Estrategia de comunicación; sistema multimedia de comunicación (sitio web, boletín informativo, medios virtuales); publicaciones periódicas; formación de comunicadores; comunicación organizacional; redes sociales.
CARICOM	Estrategia regional de TICs; telecentros; sistema multimedia de información; redes sociales.
CAN	Estrategia de comunicación que busca construir una cultura de integración. Desarrolla un sistema de comunicación multimediática (página web, portal cultural, radio y televisión por internet, boletín diario); formación de comunicadores; campañas mediáticas; publicaciones periódicas; satélite andino; redes sociales.
MERCOSUR	Política informativa mediante sistema multimediático; publicaciones permanentes; comunicación organizacional; reuniones de comunicadores sociales con incorporación del sector académico; comunicación organizacional; redes sociales.

Entre las principales características de estas acciones de comunicación se destacan las siguientes:

- 1) Hay comunicación como actividad institucionalizada mediante la conformación de equipos, destino parcial de recursos y equipamiento.
- 2) Existen esfuerzos por planificar los procesos de comunicación, aunque paradójicamente, las acciones, en la práctica, siguen siendo instrumentales y las estrategias siguen siendo una tarea pendiente.
- 3) Las acciones y enfoques son multivariados, con el objetivo de posicionar las experiencias integracionistas, por lo que el propósito (y formato) predominante es la información que, de todas maneras, tiende un cable de conexión con la ciudadanía.
- 4) La producción de materiales escritos, fundamentalmente revistas (SICA, CAN, MERCOSUR) y libros, permite niveles de reflexión importantes

sobre las acciones de integración, sobre el contexto y sobre las perspectivas.

- 5) Se acude al uso de las nuevas tecnologías y a un privilegiado cuanto accesible contacto vía redes sociales.
- 6) Se busca coordinar con los medios públicos de los países miembros, tanto para la emisión de la producción de los esquemas de integración cuanto para provocar articulaciones entre los países miembros.
- 7) A sabiendas que los medios masivos no tienen definidas políticas de tratamiento de la integración, lo que los lleva por lo general a referirse a los aspectos comerciales o sucesos coyunturales puntuales, ha llevado a que los esquemas de integración desarrollen importantes procesos formativos con periodistas y comunicadores de distintos medios: públicos, privados, fronterizos, académicos, estudiantes...
- 8) Se plantean propósitos relacionados ya sea con vías o con procesos de comunicación más amplios, por ejemplo la tramitación de mega-anillo de fibra óptica para internet en Unasur, que podría cambiar las actuales condiciones sujetas a un monopolio externo a la región; el funcionamiento del satélite de la CAN también con fines educativos y de comunicación; la estrategia de TICs en CARICOM y SICA; el impulso de políticas culturales; o la articulación y regulación de espacios públicos en MERCOSUR.

América Latina, sin librarse de la influencia general que prioriza la comunicación organizacional y periodística, no deja de proponer teorías que se correlacionan con los importantes procesos de cambio que ocurren en los distintos países. En el campo específico de la comunicación, algunos países se dotan de nuevas legislaciones basadas en los principios del derecho a la comunicación, que se basa en la democratización de la palabra, y que rediseña el espectro electromagnético con participación proporcionalmente equitativa de medios privados, públicos y comunitarios.

Una corriente de pensamiento en el ámbito comunicacional que se enlaza con la constitución de estas estructuras de organización de las políticas nacionales, base para la proyección de políticas culturales y comunicacionales a nivel regional, es la escuela de la *Economía Política de la Comunicación*. Esta corriente se opone a la de posmodernismo que sustenta las prácticas neodifusionistas de comunicación, tan fuertemente arraigadas en las distintas expresiones institucionales, entre ellas los sistemas de integración; y, como dice César Bolaño, se presenta “[...] como una poderosa alternativa para la constitución de un paradigma general, adecuado a la comprensión del fenómeno cultural y comunicacional bajo el capitalismo”⁷⁶.

La *Economía Política de la Comunicación y la Cultura*, entiende que en el funcionamiento y organización de nuestras sociedades se produce una extensión de la lógica capitalista al ámbito de la comunicación y de la cultura, con su misma lógica de estructuración social desigual en procesos históricos específicos, que hacen que los medios de comunicación, en tanto industrias culturales, son gestionados como empresas, desfigurando su sentido de servicio público y priorizando los aspectos económicos por sobre los comunicacionales. Por ello esta corriente centra su atención en las relaciones de poder que se establecen en los sistemas de producción, circulación y consumo de bienes no sólo materiales sino especialmente simbólicos, anudados a la construcción de la palabra.

Entra en escena nuevamente el ámbito de la cultura, con el elemento adicional y complementario a los estudios culturales tan difundidos en el período de la geoeconomía, de devolverles su sentido estratégico y social, como lo plantea otra corriente de comunicación que profundiza y reorienta el sentido de las tradicionales propuestas de comunicación para el desarrollo. Nos referimos a la *Comunicación para el Cambio*, cuya formulación central dice que “[...] la esencia de la comunicación para el cambio social no pretende otra cosa que establecer términos más justos en el proceso de interacción cultural que se

⁷⁶ Bolaño Siqueira, César, *La centralidad de la Economía Política de la Comunicación (EPC)*, [www.gepicc.ufpa.br/enlepicc/pdf/Cesar Bolaño.pdf](http://www.gepicc.ufpa.br/enlepicc/pdf/Cesar%20Bola%C3%B1o.pdf), consultado el 12 de agosto de 2014, p. 15.

produce en el roce entre las culturas” (Gumucio, 2004: 21). Y desde esta constatación propone la reafirmación cultural y social para provocar encuentros interculturales superando las barreras que provocan asimetrías y relaciones desiguales. Traspolando esta concepción al ámbito de la integración, podemos afirmar que se trata de establecer, con el aporte de la comunicación, términos más justos para la integración de los pueblos, superando los roces que se suelen experimentar desde políticas nacionales no siempre coincidentes.

La dinámica de las políticas estatales que se van generando en países latinoamericanos bajo el paradigma del Vivir Bien o Buen Vivir, empieza a ganar legitimidad en las estrategias integracionistas provocando propuestas multidimensionales con participación ciudadana. En correspondencia con esta filosofía, hemos planteado la *Comunicación para el Vivir Bien*, que entendemos como *“un proceso de construcción, de/construcción y re/construcción de sentidos sociales, culturales, políticos y espirituales de convivencia intercultural y comunitaria con reciprocidad, complementariedades y solidaridad; en el marco de una relación armónica personal, social y con la naturaleza; para una vida buena en plenitud que permita la superación del vivir mejor competitivo, asimétrico, excluyente e individualizante cosificados en el capitalismo y el (neo)colonialismo”* (Contreras, 2014: 81)

Esta propuesta reconoce la importancia que tiene la interacción participativa desde las diversidades y alteridades, por lo que considera que una de sus tareas principales es poner en relación enunciaciones desde el espacio público y privado, estatal y ciudadano, real y virtual; compartiendo signos y significados para la construcción del Vivir Bien a través de múltiples recursos y medios de comunicación, en sistemas plurales enmarcados en el ejercicio del Derecho a la Comunicación.

En la práctica comunicacional se debe destacar la creación y funcionamiento de Telesur, un sistema televisivo alternativo de realización y cobertura continental. Su contribución para una mirada latinoamericana desde América Latina, así como para la construcción de solidaridades entre los pueblos y el acercamiento entre

Estados y ciudadanía, va a ser de enorme importancia en la conformación de una identidad regional.

El campo ciudadano latinoamericano es siempre muy dinámico en la producción de propuestas y realización de experiencias integracionistas. Su línea de consecuencia con los intereses populares se incorpora en la agenda informativa y en la academia. Pero su aporte en este período, tiene la particularidad que trasciende sus propios límites y espacios institucionales como redes sectoriales, para proponerse, decididamente, contribuir al fortalecimiento de los sistemas de integración regional o estadios superiores de la integración. Esta contribución, por supuesto que contiene demandas y proposiciones para profundizar la democratización de la comunicación, así como la democratización de los esquemas de integración en base a la participación ciudadana organizada.

Un hecho paradigmático en la trayectoria de esta organizaciones, es la creación del *Foro Latinoamericano de Comunicación para la Integración*, que en su primer evento realizado en noviembre de 2013 en Quito, Ecuador, y en el que participaron más de una decena de las más importantes redes continentales, toma trascendentales resoluciones que podemos resumir en los siguientes puntos: 1) convertirse en actores y promotores de todos los procesos de integración; 2) avanzar en la aprobación e implementación de normas que reconozcan la comunicación como un derecho y garanticen su democratización, con igualdad de condiciones y oportunidades para los sectores público-estatal, privado -comercial y comunitario-sin fines de lucro; 3) una re-significación del papel de la cultura, entendida como eje articulador de los pueblos; 4) apoyar a garantizar la soberanía tecnológica que permita romper con la dependencia y el manejo de las comunicaciones e información regionales, mediante la promoción del software y plataformas libres y programas de estándares abiertos; 5) apoyar la propuesta en Unasur de avanzar en la consolidación del Anillo Óptico Suramericano, así como la creación y adecuación de normativas y políticas públicas orientadas a democratizar el acceso y apropiación social de internet; 6) incentivar la creación de observatorios de medios; 7) respaldar el establecimiento

de sistemas de medios públicos, que garanticen la pluralidad y diversidad; y 8) hacer valer el derecho a la comunicación y proponer a las instancias de la integración regional a incluir la democratización de la comunicación como tema prioritario en sus agendas⁷⁷.

El Estado de situación planteado deja lecciones y desafíos para la comunicación en su relación con los procesos de integración latinoamericana y caribeña:

- 1) Avanzar en medidas que permitan la democratización de la comunicación, basada en el ejercicio del Derecho a la Comunicación; que se refleje en legislaciones con una distribución equitativa de frecuencias superando los monopolios y reconociendo las pluralidades en procesos de interculturalidad.
- 2) Transitar de la multiplicidad y diversidad a la unidad, contribuyendo a fortalecer los procesos integracionistas continentales plurales, viables, aglutinadores de los sistemas subregionales.
- 3) Democratizar los esquemas de integración fomentando la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos supranacionales complementarios de los derechos nacionales.
- 4) Planificar sistemáticamente propuestas de comunicación multidimensional e integral.
- 5) Promover, incentivar y fortalecer las industrias culturales nacionales con producción que promueva identidades y encuentros entre los pueblos.
- 6) Construir una cultura de integración con espíritu latinoamericanista y caribeño, relevando la unidad, las convergencias y la convivencia; mostrando los logros y beneficios de la integración, estimulando la compatibilidad de valores, fomentando encuentros interculturales, construyendo el Vivir Bien como sistema de vida y remarcando los

⁷⁷ Foro Latinoamericano de Comunicación para la Integración, Declaración “*Una comunicación democratizada para la Integración*”, Encuentro Latinoamericano “Democratizar la palabra en la integración de los pueblos, Quito, 4 al 6 de noviembre de 2013, en alai@alainet.org

desafíos estructurales que hacen necesaria la unidad como la expresión más profunda de la integración.

- 7) Fortalecer las redes continentales de comunicación con importante trayectoria, posicionamiento y apropiación ciudadana, proyectándolas a relaciones con los esquemas de integración continental. Entre estas experiencias están por ejemplo: ALER en el ámbito de la radiofonía; Telesur en televisión; ALAIC en investigación de la comunicación; FELAFACS en el campo académico y AMARC con los medios comunitarios.
- 8) Trabajar para construir una simbología e imaginarios de América Latina y el Caribe como el continente de la esperanza.

Bibliografía del capítulo

Beltrán Salmón, Luis Ramiro,
1995, *La comunicación y el desarrollo democráticos en Latinoamérica*, Caracas, Biblioteca Digital Centro Gumilla

Beltrán Salmón, Luis Ramiro,
1981, *Adiós a Aristóteles: la comunicación horizontal*, Sao Paulo, Comunicación y Sociedad N° 6, septiembre, Ed. Cortéz

Bolaño Siqueira, César,
2014, *La centralidad de la Economía Política de la Comunicación (EPC)*, [www.gepicc.ufpa.br/enlepicc/pdf/Cesar Bolaño.pdf](http://www.gepicc.ufpa.br/enlepicc/pdf/Cesar%20Bola%C3%B1o.pdf), consultado el 12 de agosto de 2014

Bolaño Siqueira, César,
2014, "Politizar la lucha epistemológica, repensar la mediación", en Checa, Fernando (coordinador), *Economía política de la información, hegemonías y resistencias*, Quito, CIESPAL, pp. 29-49

Contreras Baspineiro, Adalid,
2014-b, "Estrategias", en Adrianzen, Alberto (editor), *Convergencia CAN-MERCOSUR. La hora de las definiciones*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional

Contreras Baspineiro, Adalid,
2013, "El momento actual y perspectivas de los procesos de integración regional y desafíos de la democratización de la comunicación", en Revista América Latina en Movimiento N° 490-491, noviembre-diciembre de 2013, Quito, ALAI, pp. 7-12

García Canclini, Néstor,
1995, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Ed. Grijalbo

Gumucio Dagrón, Alfonso,
2004, *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*, Colombia, Universidad del Norte, Revista Investigación y Desarrollo, volumen 12, N° 1, agosto 2004, pp. 2 – 23, Redalyc.org, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Laredo, Iris Mabel,
1991, "Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericana en las tres últimas décadas (1960-1990)", Integración Latinoamericana, Revista del Intal, 9-10/1991

León, Osvaldo, “Comunicación, democracia y movimientos sociales”, en *Democratizar la palabra. Movimientos convergentes en comunicación*, ALAI, Quito, 2013

Marques de Melo, José,
2000, “Desarrollo y perspectivas de la Escuela Latinoamericana de Comunicación”, en *I Encuentro Nacional y I Seminario Latinoamericano. Investigación de la Comunicación*, Cochabamba, 4 al 6 de noviembre de 1999, ABOIC / CIBEC / ALAIC, pp. 297-303

Martín-Barbero, Jesús,
2000, “Memoria y trayectos de la investigación en comunicación”, en *I Encuentro Nacional de Investigación en Comunicación y I Seminario Latinoamericano*, Cochabamba, 4 al 6 de noviembre de 1999, ABOIC / CIBEC / ALAIC, pp. 23-30

Martín Barbero, Jesús,
1987, *De los medios a las mediaciones*, México, Editorial Gilli

Mata, María Cristina,
2011, *Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos*, Argentina, Revista Oficios Terrestres

Mattelart, Armand,
2006, *Diversidad cultural y mundialización*, Barcelona, Paidós

Prebisch, Raúl,
1976, *La crítica al capitalismo periférico*, UNCLA Review

Quitral Rojas, Máximo,
2009, *La integración económica latinoamericana en tiempos de crisis: alcances y limitaciones para su consolidación*, Revista Nueva Sociedad N° 222, julio –agosto de 2009

Rojas Aravena, Francisco,
2011, “Comunidad de estados latinoamericanos y caribeños: ¿es una opción viable para consolidar el multilateralismo y la integración latinoamericana?”, en Rojas Francisco (editor), *América Latina y el Caribe: Multilateralismo y soberanía: la construcción de Estados latinoamericanos y caribeños*, Buenos Aires, Flacso / Teseo

Rostow, Walter,
1963, *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica

Solares Gaité, Alberto,
2011, *Integración. Teoría y procesos. Bolivia y la integración*, Santa Cruz, Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)

Tokatlian, Juan Gabriel,
2012 “Latinoamérica y el complejo integracionista: un concepto a debate”, en
Desarrollo Económico Vol. 51, N° 204, enero – marzo, Buenos Aires

Documentos

ALBA, Cumbre de Presidentes, Guayaquil, julio de 2013.

CAN, *Reunión Extraordinaria de Presidentes de la Comunidad Andina*, Bogotá, 8 de noviembre de 2011.

CELAC, *Declaración de Caracas, numeral 21*, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 3 de diciembre de 2011.

FORO LATINOAMERICANO DE COMUNICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN,
Declaración “*Una comunicación democratizada para la Integración*”, Encuentro Latinoamericano “Democratizar la palabra en la integración de los pueblos, Quito, 4 al 6 de noviembre de 2013, en alai@alainet.org

MERCOSUR, *Declaración XLV Cumbre*, Montevideo, 14 de julio de 2013.

UNASUR, *Declaración de Paramaribo*, Paramaribo, República de Suriname, 30 de agosto de 2013.

CAPÍTULO V.

COMUNICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN ANDINA (Estudio de caso)

Para entender las funciones que ha cumplido la comunicación en la integración andina, es necesario analizarla en la complejidad estratégica, programática y organizativa de la propia experiencia integracionista, desarrollando para ello un doble ejercicio que establezca por una parte su decurso histórico considerando sus orígenes, desarrollo y realidad actual; y que por otra, trasponiendo los límites de su constitución institucionalizada como Comunidad Andina (CAN), la ubique en el dinamismo más amplio del regionalismo latinoamericano.

Como ya vimos en capítulos anteriores, el regionalismo asumido como construcciones de políticas e institucionalidades de largo plazo, se concretiza en “olas integracionistas” claramente diferenciadas por los paradigmas que las sustentan y que son extrapolables en sus bases filosóficas, propósitos y acciones explicables en los procesos históricos en los que se desenvuelven. Tomando en cuenta lo expresado, en el caso andino es posible considerar la existencia de estas etapas integracionistas: 1) el *Qhapaq Ñan* en el marco continental del *Abya Yala*; 2) la Nación de Repúblicas; 3) la Integración como Sustitución de Importaciones; 4) el Regionalismo Abierto; y 5) la Integración Integral.

Por lo general se suele definir la integración andina a partir de la aprobación del Acuerdo de Cartagena y la creación del Grupo o Pacto Andino el año 1969, basándose en una clasificación justificada en su ensamble institucionalizado. Pero la experiencia de la integración andina redimensiona esta visión, para explicarse en la recuperación de procesos u olas integracionistas anteriores a su oficialización como sistema, y que se han desarrollado en las interdependencias de las sociedades originarias de la región y en las articulaciones de la historia

libertaria e independentista regional. Como veremos más adelante, estos procesos que operan como antecedentes, contienen factores que trascienden los tiempos para situarse en la memoria larga o “*memoria cultural*”, que es “[...] *construcción y afirmación de la identidad*” (Heller, 2001: 2).

Si bien las olas integracionistas operan como etapas siguiendo una secuencia histórica, en el caso de la integración andina las “olas” mencionadas no se anulan sino más bien se yuxtaponen y entrecruzan, ciertamente con un sentido predominante de característicos elementos que permiten darles identidad en la tipología propuesta. Con esto queremos decir que elementos de las identidades propias de cada regionalismo, sin estar necesariamente codificados como tales, permanecen latentes para recobrar vigencia en el marco mayor de otros, unas veces visibilizándose en su contenido filosófico, y otras colocándose en la base de definición de las políticas integracionistas.

Desde la perspectiva institucionalizada es común caracterizar el regionalismo latinoamericano –y la integración andina- haciendo referencia a dos olas que contienen dos paradigmas sucesivos y casi antagónicos: el del *Desarrollo Endógeno* y el del *Regionalismo Abierto*. El primero está relacionado con los procesos de industrialización y reflejado en nuestro continente en el paradigma de la sustitución de importaciones; y el segundo, tras la crisis de la deuda externa y legitimación de las políticas de ajuste estructural, emerge como paradigma integracionista de reacomodo a la globalización.

En la actualidad, pese a que diversos estudios tienden a identificar el regionalismo abierto como el “nuevo regionalismo” (Casas, 2005; Cerqueira, 2013), debemos reconocer que un “*regionalismo de nueva generación*” ocurre en un entorno de multipolaridad, donde América Latina emprende experiencias integracionistas de nivel continental que conviven, sin subsumirse, con los esquemas subregionales que caracterizan la integración de nuestra región a partir de los años sesenta. Es un sistema de convivencia de pertenencias múltiples y entrecruzadas, con presencia de diversos enfoques definidos en función de las políticas nacionales predominantes y que se van a bifurcar en propuestas

aperturistas y proteccionistas en torno al fortalecimiento del Estado nación. Esta nueva ola se conceptualiza en la CAN como un paradigma de *Integración Integral*, por su carácter multidimensional, profundo e inclusivo.

A estas tres olas que caracterizan la institucionalidad integracionista andina, añadimos otras dos ubicadas en el contexto de los antecedentes históricos, pero enraizadas claramente en el devenir de las políticas nacionales y en las propuestas integracionistas contemporáneas. La primera ola se simboliza en el *Qapaq Ñan* o camino del saber y/o de los justos, que define el sistema organizativo pre-colonial del *Tahuantinsuyo* en la región andina y del *Abya Yala* en el continente. Esta propuesta ha cobrado vida en la actualidad especialmente con la incorporación de los derechos ciudadanos y de la naturaleza en la esencia de los procesos integracionistas, así como con el reconocimiento de la interculturalidad como factor de las relaciones y encuentros, y que en tanto intercambio entre culturas en términos equitativos, “*intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir tanto en la vida cotidiana como en las instituciones sociales, un con-vivir de respeto y legitimidad entre todos los grupos de la sociedad*” (Walsh, 2009: 41)

La segunda “ola” referencial radica en el espíritu bolivariano que se mueve en la paradoja de las utopías unionistas y las realizaciones segmentadas de las Guerras de la Independencia y consiguiente creación de las Repúblicas. Este reconocimiento es más compartido por estudiosos del tema andino, con afirmaciones como que “[...] *el germen de la integración andina puede encontrarse en un momento tan remoto como la primera mitad del siglo XIX, casi conjuntamente con la caída del imperio español en América y el surgimiento de las repúblicas independientes*” (Achá, 2013: 83)

Ahora bien, relacionando esta “olas” integracionistas con los roles de la comunicación, sostenemos que, a pesar de la predominante visión instrumental de la comunicación desde los esquemas de integración, las experiencias de comunicación que se desarrollan en ellos tienden a promover correspondencias

metodológicas multimediáticas y multidiscursivas historizadas, superando el reduccionismo difusionista y mediático, lo que permite establecer particulares tipologías de relación entre concepciones de la comunicación y procesos de integración.

Ésta es precisamente la experiencia de la integración andina, en la que cada una de sus “olas” o etapas integracionistas se va a correlacionar con una predominante concepción y acciones comunicacionales. Esta articulación, que no deja de lado una aproximación utilitaria y difusionista desde la visión de los esquemas de integración, se da en base a la correspondencia de proyectos políticos, concepciones filosóficas, objetivos institucionales e idearios y, por supuesto, paradigmas y acciones de comunicación. Es decir que, en la práctica, más allá de los desencajes conceptuales, desde el frente de la comunicación se logran incorporar miradas y procedimientos multivariados.

En las páginas que siguen explicaremos estas correspondencias diferenciando los regionalismos integracionistas anclados en la experiencia andina. Dado el escaso conocimiento sistematizado de estos procesos, no hemos querido sobreentenderlos, sino más bien explicarlos; y esta opción nos ha llevado a abundar en elementos constitutivos de las “olas integracionistas”. Creemos que este ejercicio no le quita fuerza, sino más bien permite una mejor caracterización de las tipologías de comunicación e integración generadas desde la experiencia andina.

El Qhapaq Ñan y la palabra que camina

Mal conocido como el “Camino de los Incas”, el *Qhapaq Ñan*, ruta preincaica con infinitas ramificaciones, une en un perfecto trazo diagonal importantes poblaciones ubicadas longitudinalmente a lo largo de la Cordillera de Los Andes. Véase en el siguiente mapa recuperado por Javier Lajo, cómo trazando una línea que vincula importantes centros de poder incas y pre-incas, como son Cajamarca – Cusco – Tiwanaku - Potosí, se forma “una recta o diagonal a 45° del Eje Norte – Sur” (Lajo, 2003: 66):

QHAPAQ ÑAN O EL CAMINO DE LOS JUSTOS



Este magistral trazo, de suyo ya una extraordinaria obra de ingeniería, se destaca también por su capacidad de articulación de formas organizativas socioculturales y territorios diversos. Citando a Cieza de León (1973 [1553]: 242), Pierre Gondard afirma que el *Qhapaq Ñan* tiene una extensión aproximada de 1200 leguas, vale decir más de 6000 kilómetros por tierra; y remarca que lo más notable de esta obra es su concepción y resultado como una política de Estado (2004: 296).

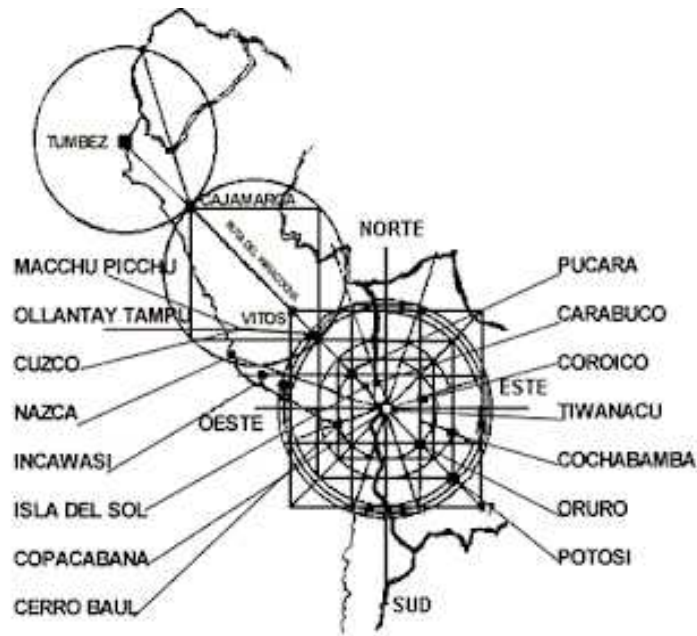
Pero el *Qhapaq Ñan* no se reduce a la línea que transversaliza sus principales poblaciones, sino que articula concéntricamente un conjunto de otras subregiones. Tomando en cuenta sus bifurcaciones y multiconexiones, John Hyslop sugiere que la red tiene aproximadamente 40000 kilómetros (Gargurevich, 2002: 36). Durante el período de expansión quechua, estas subregiones son integradas al gran Estado *Inka* que en movimientos expansivos y de dominación

política, militar, económica, social y cultural, se sobrepone en algunos casos asimilando pueblos, como ocurre con las culturas *moche*, *wari*, *chimú* y *nazca*; y en otros casos se yuxtapone con culturas a las que no logra articularlas en su seno, como los reinados *kolla-aymaras*.

El *inkario* que se organiza en un particular modo de producción conocido como “Modo de Producción Andino”, está estructurado en el *Tawantinsuyo* (*tawa*: cuatro y *suyo*: Estado), con un alto desarrollo tecnológico para el manejo de los procesos de producción agropecuaria y formas amplias -aunque asimétricas por su sistema de clases y castas- de redistribución de la producción y con un esquema integracionista más concéntrico o de búsqueda de la unidad mediante la suma de las partes en un todo ya establecido. “*La base de la producción y organización social estaba en la comunidad (...) cada ayllu o comunidad debería autoabastecerse y entregar, además, contribuciones en productos o trabajo que eran centralizados (...) de este modo se incrementó el intercambio y se explotó la mano de obra para la construcción de caminos, sistemas de riego y otras obras orientadas a incrementar la producción agrícola y la comunicación entre los pueblos*” (Ayala, 2013: 12)

Teniendo su centro de poder político y religioso en el Cusco (ombligo del mundo), comprendía el *Chinchasuyo* (al noroeste), *Kollasuyo* (al sureste), *Kuntisuyo* (al suroeste) y *Antisuyo* (en dirección norte y sureste). Estos *suyos* “[...] se dividían en *huamanis* o provincias, a las que seguían las *sayas* o sectores, los que comprendían dos parcelas: *hanansaya* (parte alta) y *hurinsaya* (parte baja). La *saya* incluía a los *ayllus* o grupos de familias emparentadas...” (Beltrán, et. al., 2008: 275)

El siguiente gráfico tomado del citado texto de Javier Lajo, describe bien las pertenencias integradas que se conectan e integran, como Estado, en múltiples ramificaciones del *Qapaq Ñan*:



El sentido integrador del *Qhapaq Ñan*, así como el modo de conformación expansivo y asimilativo del Estado (o imperio) *Inka*, tiene su correlato comunicacional predominante en la información y notificación desde el centro de poder hasta los poderes intermedios en todas las regiones. La consolidación del Estado *Inka* requiere el conocimiento permanente y cercano de las obligaciones de la estructura “supraestatal”. Para ello, el *Qhapaq Ñan* va a posibilitar la realización de una de las principales funciones informativas, facilitando la circulación de los *chasquis* o los portadores de mensajes. *Chasqui*, citando a Garcilaso de la Vega, significaría “trocar”, o “dar y tomar”, entre diferentes mensajeros que circulaban los mensajes pasándolos de uno a otro, en una cadena “como una carrera de postas” (Beltrán, et. al., 2008: 285). Y si bien el rol reconocido de los *chasquis* podría llevar a suponer el sentido del flujo de la información en hilo de una sola vía: desde el poder central hasta los regionales, es indudable que la función de estos mensajeros se amplía a espacios de retroalimentación –no oficial ni predominante- con retorno escalonado de mensajes desde las regiones hasta el centro.

Ciertamente, en nuestros Andes, si el solo trazo caminero del *Qhapaq Ñan*, con su empedrado es ya de suyo una formidable propuesta técnica de “integración

física” que atraviesa diversos pisos ecológicos desde la cordillera hasta la ceja de selva, su sentido se enriquece cuando en su recorrido se encuentran lugares sagrados, extraordinarios sistemas de canales de agua y riego, de observación astronómica, de socialización, de producción, de almacenaje, de transformación e intercambio económico-productivos, así como de interacciones socioculturales, que sugieren integración no solo en el camino físico, sino principalmente en el andar social, político y cultural de ese camino y sus conexiones; es decir, en la vida que se genera en este espacio dinámico, sin fronteras.

Por eso es que Javier Lajo afirma que transitando la ruta de los *Qhapaq* se puede descubrir también la continuidad de una “*Escuela Andina de sabiduría sistematizada*”, es decir de una cultura viva y dinámica, con experiencias contenidas para forjar el desarrollo basado en valores comunitarios donde el eje y razón es el respeto de la vida de todos los seres que pertenecen a la Madre Tierra.

Precisamente este aspecto constituye el eje de la comunicación en este proceso y que, más allá de intentar forzar su explicación en los paradigmas clásicos, la hemos identificado con “*la palabra que camina*”, por las interacciones que acompaña y que promueve entre sujetos de un territorio, entre éstos y otros de los otros territorios con los que se enlaza a través del sistema que constituye el *Qhapaq Ñan*, y también en las interacciones de las personas consigo mismas. En realidad, el *Qhapaq Ñan* cobra vida con la intervención de los *Qhapaq Kuna* o las personas y sociedades que caminan vinculando, uniendo, sociabilizando, dándole sentido a los tránsitos de una vida comunitaria. La idea del movimiento o del permanente transitar los caminos, es una característica que lleva a reconocer que el *Qhapaq Ñan* simboliza, desde el punto de vista integracionista, una civilización que asimila diversos pueblos y los articula en un sistema intercultural, con rasgos de organización, administración y cosmovisión que se construyen permanentemente por el Vivir Bien o la vida en plenitud de los pueblos, cosmovisión recuperada y legitimada de la práctica comunitaria de anteriores civilizaciones andinas y amazónicas.

Etimológicamente, el *Qhapaq Ñan* en su acepción quechua, es el *Käpakk*, que significa cabal, exacto, justo; en aymara y puquina *Khapaj* equivale a “hombre virtuoso”, “con-sagrado” o dedicado a una misión trascendente. Siguiendo esta explicación, *Qhapaq Ñan* viene a significar Ruta o “Camino de los Justos y de la Sabiduría”. Siendo este mismo el sentido de los procesos integracionistas, hacer este recorrido en función del Vivir Bien de nuestros pueblos, *Qhapaq Ñan* viene a ser también la ruta de la interculturalidad y del encuentro, o las huellas de la integración⁷⁸.

La acepción del *Camino de la Sabiduría*, que se relaciona con la búsqueda del yo y el nosotros, es decir con la identidad, recupera la noción del movimiento o del andar el camino, estableciendo que en su recorrido será posible entender la organización y cosmovisión que caracterizan las sociedades y culturas que se articulan en un sentido profundamente integracionista, desde las diversidades, tejiéndose en dinámicas y movimientos permanentes.

Es caminando o siguiendo esta ruta; es intercambiando entre diversos; es dialogando e interactuando que se construyen e integran sociedades. Es decir, es con “*la palabra que camina*”, que es posible asumir que “[...] *del mismo modo que la palabra, que expresa los modos como se diseñan las identidades en la vida cotidiana, lugar donde las sociedades se enraízan y (re)constituyen las culturas son, en plural, construcciones y constructoras del mundo simbólico y de la sociedad que diferencia y acerca, que da pertenencia, que relaciona con los contextos, que refleja las diversidades y las complementa*” (Contreras, 2010-2: 7). En suma, las sociedades caminan expresadas y sustentadas por la palabra en un mundo nómada, de culturas diversas y abigarradas que se entroncan en la búsqueda de una civilización que quiere recuperar y legitimar los principios de la complementariedad, la reciprocidad y de la vida en comunidad, es decir la sociedad del Vivir Bien o de la armonía y el equilibrio.

⁷⁸ La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia define el *qhapjiñan* como camino o vida noble.

En relación con la concepción comunicacional, en la dinámica integracionista de *la palabra que camina*, llegar a la meta del equilibrio, recorriéndolo y construyéndolo paso a paso -desde la cosmovisión andina-amazónica- supone considerar la existencia del *Uku Pacha* o mundo de abajo-adentro, donde la esencia de identidad está contenida en el *munay* o el querer, lo que va a generar que las expresiones y apropiaciones individuales se basen en los instintos y las emociones. Siguiendo el camino, el *Kay Pacha* o el mundo del aquí y ahora, tiene su esencia en el *ruway* o hacer, y las expresiones y apropiaciones individuales se fundamentan en los sentimientos. Finalmente, el *Hanan Pacha* o el mundo de arriba y afuera, se enraíza en el *yachay* o los saberes, que va a posibilitar racionalizaciones o abstracciones que permiten tomar decisiones.

Estas categorías del tiempo oscilatorio y de la dinámica de la armonía y del equilibrio, en realidad más que categorías separadas constituyen espacios articulados y combinados, donde la palabra se hace en base a las construcciones y re-significaciones discursivas en una forma de pensamiento que enlaza emoción-sentimiento-razón como una unidad contractiva o expansiva representada en el *taypi* o punto de encuentro transitorio del tiempo. En esta dinámica se construye la palabra y en esta dinámica ella camina tejiendo individualidades y, con ellas, las sociedades. Por esta característica, en un trabajo anterior –y que se aplica a esta situación- definimos que la lógica metodológica de la Comunicación para el Vivir Bien organiza la producción discursiva en la relación “*sentir/pensar – decidir/actuar – convivir*” (Contreras, 2014-1: 91).

Desde esta lógica particular, es posible colegir la existencia de dos sentidos comunicacionales: 1) la articulación emoción-sentimiento-razón implica formas de comunicación que exceden la información y requieren además formas expresivas de la cultura; y 2) a diferencia del pensamiento occidental en el que la base de su pensamiento integracionista es la unidad, en Los Andes originarios la base de su paradigma es la paridad, puesto que todo objeto real o simbólico se explica en la existencia de “su otro”, o su par.

Esta es la lógica o visión holística que permite explicar la trascendencia de la complementariedad (entendida como correspondencia justa) y la proporcionalidad (o equidad) como vínculos fundamentales de la integración. En consecuencia, lo local y lo global, lo nacional y lo internacional, lo económico y lo social, la competitividad y la economía solidaria, son elementos complementarios constitutivos de los procesos plurales que integran diversos en voluntades y acciones compartidas.

El *Qhapaq Ñan* viene a ser el factor integrador de los elementos, territorios y sociedades del *Suma Qamaña* o *Sumak Kausay*, cuya cosmovisión se basa en la armonía, la relacionalidad, la complementariedad, la solidaridad, la equidad y la reciprocidad en la perspectiva de alianzas, políticas convergentes y de superación de las asimetrías, y que vela no solo por los intercambios materiales sino también los espirituales.

Sin el ánimo de agotar el tema, mencionemos algunas características básicas del *Suma Qamaña* y *Sumak Kausay*: “1) *Priorizar la vida en comunidad, donde todos los integrantes se preocupan por todos; 2) llegar a acuerdos en consenso, profundizando la democracia; 3) respetar las diferencias, respetar al otro, saber escuchar, no se postula la tolerancia sino el respeto; 4) vivir en complementariedad; 5) equilibrio con la naturaleza en armonía con equidad y sin exclusiones; 6) defender la identidad; 7) retomar la unidad de todos los pueblos, retomar el Aya Yala; 8) saber comer, beber, danzar; 9) saber trabajar; 10) saber comunicarse; 10) priorizar derechos cósmicos, derechos de la Madre Tierra*”⁷⁹.

Así como la noción de movimiento integracionista por los desplazamientos enlazados al *Qhapaq Ñan*, como espacio de vinculación territorial, social, cultural, económica y de la sabiduría requirió una concepción comunicacional también en movimiento: la palabra que camina, su característica identitaria en el Vivir Bien requiere también de un enfoque que se corresponda con su naturaleza y sus principios. Por eso propusimos la *Comunicación para el Vivir Bien* o el “[...]”

⁷⁹ Basado en entrevista a David Choquehuanca, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Revista Rebelión, 8 de febrero de 2010, pp. 2-3.

proceso de construcción, de/construcción y re/construcción de sentidos sociales, culturales, políticos y espirituales de convivencia intercultural y comunitaria con reciprocidad, complementariedades y solidaridad; en el marco de una relación armónica personal, social y con la naturaleza; para una vida buena en plenitud...” (Contreras, 2010-1: 81)

En el mismo sentido Lázaro Rodríguez Oliva afirma que la comunicación “[...] incluiría un vasto universo de prácticas sociales que son la propia expresión de la cultura que le sirve de matriz; reconociendo, al mismo tiempo, que la cultura, a partir de sus propias mediaciones, especifica toda una tipología de procesos, efectos, vehículos comunicativos que canalizan la dinámica social” (Rodríguez, 2005: 44). Así, se han identificado diferentes formas de expresión organizados en estos tipos de comunicación pre-colonial: oral, gesto-espacial-sonoro, escrita, iconográfica y espacio monumental (Beltrán, et. al., 2008 y Gargurevich, 2002), que analizaremos en su pertinencia con el carácter integracionista del *Qhapaq Ñan*.

Además de la característica articuladora dinámica del *Qhapaq Ñan* y de su naturaleza centrada en el Vivir Bien, es necesario considerar la perspectiva de la interculturalidad, que entendemos que constituye “*complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos, prácticas y lógicas, racionalidades y principios de vida culturalmente diferentes; una interacción que admite y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder*” (Walsh, op. cit.: 45).

Desde esta perspectiva, la comunicación articulada con la integración se va a producir en intercambios simbólicos y materiales que posibilitan construir relaciones de cultura y de sociedad, y que no se detiene en el diálogo entre las diversidades, sino que se sostiene “[...] bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes” (Ayala, 2011: 57-58).

En consecuencia no se trata solamente de reconocer las diferencias o la diversidad, tampoco se trata expresamente de tolerar y mantener matrices

culturales, sino de combinar y construir nuevos procesos civilizatorios, en la medida que la interculturalidad no es una categoría étnica, sino la base de una cosmovisión o forma de vida y de organización social para el Vivir Bien. La comunicación debe asegurar una conducta vinculante y de obligatoriedad de los principios del *Tawantinsuyo* consistentes en la trilogía *ama sua* (no seas ladrón), *ama qilla* (no seas flojo) y *ama llulla* (no seas mentiroso).

Profundizando la experiencia comunicacional integracionista andina precolombina, es pertinente hacer mención de los *kipus* o *quipus*, vocablo quechua que significa “nudo o cuentas de nudo”, construido por un conjunto de hilos y cuerdas colgantes de diversos colores y tamaños atados en una cuerda central -a veces de hasta tres metros de largo- pendiendo como flecos y separados por pequeñas distancias en algunos por grupos. Cada hilo contiene distintos nudos cuya significación denota diversos sentidos.

Sin el ánimo de entrar en el debate sobre si los *kipus* constituyen sólo un sistema de contabilidad o también de refuerzo de la memoria y de escritura, recuperamos su valor comunicacional con las características que Juan Gargurevich rescata de Garcilaso de la Vega: *“los quipucamayos guardaban sus registros en las provincias y absolvían las consultas de los curacas y de los hombres nobles. En los quipus se conservaban (...) las leyes y ordenanzas, los ritos y ceremonias. Decían el sacrificio y las fiestas que debían celebrarse en honor del Sol. Declaraban la ordenanza y el fuero en favor de las viudas, de los pobres y de los pasajeros. Estos serían los quipus legislativos. El Inca se entendía con sus gobernadores por medio de los quipus y en ello se consignaba lo que habían de hacer y los nudos y los colores de los hilos significaban el número de gente, armas o vestidos o bastimento o cualquiera otra cosa que hubiese hazer, embiar o aprestar”* (2002: 58)

Algunos estudiosos como Radicati (2006) y Burns (2002), atribuyen al *kipu* la posibilidad además de contener información sobre planificación, control político y social, predicciones y calendarios. En suma, con las distintas atribuciones que les confieren, los *Khipus* han servido, junto con los *quipukas* como el medio de

comunicación “escrito”, donde se contiene multivariada la cosmovisión y memoria andina. Estas y otras formas de comunicación denotan los siguientes sentidos estrechamente relacionados con la integración del *Tawantinsuyo* (y su expansión): contribuyen a garantizar información desde el centro de poder hacia sus descentralizaciones; transmiten mensajes que ordenan el sistema y los poderes establecidos; guardan la memoria; acuñan los saberes y cosmovisiones; y en otras expresiones como las canciones, los poemas, los mitos, las fábulas, las fiestas, los rituales y los tejidos promueven la construcción de la historia y la identidad social y cultural.

Volviendo al *Qhapaq Ñan* como antecedente de la integración andina, y dada su trascendencia actual, no se lo puede entender como un símbolo del pasado, sino más bien como una continuidad o como un permanente devenir histórico donde en forma circular, con constantes idas y venidas, expansiones y contracciones, “[...] *han ganado presencia formaciones sociales que siempre existían, pero en una especie de silencio subsistente*” (Contreras, 2010-2: 13). En la actualidad, se están reponiendo lógicas donde la reciprocidad se reconoce como forma de vida y la comunidad como forma de organización. Como advierte Wallerstein⁸⁰, son propuestas que provienen de la heterogeneidad histórica estructural y que ganan presencia con su cosmovisión, su epísteme y su discurso, siendo apropiados por marcos constitucionales como los del Estado Plurinacional de Bolivia (el *suma qamaña*) y de la República del Ecuador (el *sumak kausay*).

La Nación de Repúblicas y la comunicación como campaña libertaria permanente

“*Una sola debe ser la Patria de los americanos*”, sentenció Bolívar cuando emprendió la organización de los ejércitos, universidades y parlamentos para la doble tarea de la ruptura del orden colonial y de la búsqueda de un pacto libertario y unificador. Dice Andrés Townsend, que “[...] *para el Libertador, independencia y unidad se encuentran estrechamente ligadas*” (Townsend, 2009: 55).

⁸⁰ Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI editores, Madrid, 2006.

Y afirma que son rasgos fundamentales del pensamiento integracionista de Bolívar: “[...] *la naturaleza específicamente hispanoamericana (las antiguas colonias españolas) de la Liga Anfictiónica; la consolidación de instituciones permanentes de naturaleza supranacional; su carácter de asociación perpetua; la prohibición a los Estados miembros de contraer alianzas con otros Estados sin el previo consentimiento de la Liga; la elaboración de las bases legales de la ciudadanía hispanoamericana; el establecimiento de un régimen de comercio preferencial entre los países miembros; y la disposición de un poder militar propio, disuasivo de las tentaciones hegemónicas de las potencias y bloques de poder ajenos y eventualmente hostiles a la Liga*”. Es decir, las bases para una institucionalidad integracionista supranacional que toma en cuenta ámbitos como el comercio, la seguridad y el bienestar.

Escribe Daniel Prieto que “[...] *en el siglo XIX, durante las guerras de la Independencia, surgieron ideales de unidad de la América en distintas regiones de este inmenso y variado continente (...) quien bregó más en esa dirección fue Simón Bolívar, a través de sus escritos, de su genio militar y de sus intentos de reunir a los pueblos en un destino común (...) No podemos dejar de recordar aquí al maestro del Libertador, Simón Rodríguez, quien se refería a la utopía imaginada por Moro como nuestra América*” (1994: 20).

La visión geopolítica unitaria de Bolívar se encuentra recogida en diferentes escritos y actuaciones. Pero acaso una de las más significativas, incluso como referente para el nuevo regionalismo latinoamericano, sea la “*Carta de Jamaica*”, fechada en 6 de septiembre de 1815. En la misma, escrita en un contexto de reorganización de las guerras libertarias -y tras un balance crítico sobre las sublevaciones paralelas, simultáneas, coincidentes, pero inconexas entre las colonias rebeldes, a las que considera siguen un pacto implícito y virtual que debe convertirse en otro explícito y concreto, basado en voluntades y acuerdos comunes- Bolívar describe nuestra región como “un país tan variado y desconocido como el Nuevo Mundo”, para el que propone construir un futuro común basado en un “*Pacto Americano, que formando de todas nuestras*

repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza..."⁸¹.

Años después, en enero de 1822 le escribe a O'Higgins que "[...] *hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social que debe formar de este mundo una Nación de Repúblicas*"⁸².

Bolívar fue crítico con las tendencias divisionistas al interior de las nacientes Repúblicas, y abogaba por el contrario para la constitución de una "Federación General", aduciendo que los americanos no podemos vivir sin la unión de nuestras Repúblicas. Momento culminante para operativizar estas propuestas es la convocatoria al Congreso de Panamá, que quiere otorgarle "cuerpo político" al pacto social, mediante la constitución de un cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios. La propuesta contempla un espíritu unionista en tres niveles: "*la defensa de la libertad ganada contra las agresiones del poder extranjero; el impulso conjunto de los intereses o causa comunes; y la superación de discordias entre Estados separados por ahora en soberanías*"⁸³.

El pensamiento bolivariano va tejiendo, con la búsqueda del "pacto americano", la gestación de una ciudadanía latino o hispanoamericana. En efecto, "[...] *a las preocupaciones por la organización de las nacientes repúblicas, Bolívar sumó su interés en el establecimiento de un orden internacional hispanoamericano*" (Ayala, 2006: 17)

Por ello dice Townsend que en el contexto de la preparación de la Asamblea Anfictiónica de Panamá, "*América vivía su hora americana*" (Townsend, 2009: 66). Las coincidencias eran notorias a favor de la Patria Continental, el proyecto continental era apreciado como posible, siguiendo la experiencia de los ejércitos libertarios que cruzaban fronteras como si no existieran, gozando de la solidaridad

⁸¹ Bolívar, Simón, *Obras completas*, Volumen I, p. 294

⁸² Bolívar, Simón, *Obras completas*, Volumen I, p. 619

⁸³ Entre otros planteamientos del encuentro anfictiónico, guiado por principios democráticos y sociales, figuraba por ejemplo una "cláusula de nación más favorecida".

de los distintos pueblos sumados a la causa independentista; y de la misma manera, ciudadanos nacidos en un país americano podían ejercer cargos de autoridad política, diplomática o militar en otros. América se había convertido en una utopía posible.

Como es conocido, el Congreso Anfictiónico instalado en junio de 1826, no derivó en la Federación esperada por Bolívar, sino en “*una alianza, en la paz y en la guerra, un compromiso de ayuda mutua y el establecimiento de un ejército y una marina comunes*”⁸⁴. Predominó el criterio de soberanía de las naciones sobre la posibilidad de una supranacionalidad. Se ratificó la alianza implícita, pero no se pudo crear el edificio político para una Nación de Repúblicas. No se logra un mecanismo de integración, sino otro de cooperación, sujeto a las prioridades nacionales.

La producción de mensajes en el propósito independentista y de la Patria Grande tiene, de manera general, dos características: i) es permanente, sostenida y pertinente a la cotidianeidad, pues tiene como característica que se produce en el proceso de conflagración bélica, independencia y creación de las nuevas repúblicas; ii) es multivariada en mensajes y medios, tomando en cuenta las condiciones que permite la época, combinando información con persuasión. Por eso denominamos el sistema de comunicación vigente como un proceso de “*campaña permanente libertaria e integracionista*”.

Tomando como referente la experiencia del Libertador, Enrique Ayala dice que “[...] *en medio de las campañas independentistas, y luego en los primeros años de la vida americana autónoma, Bolívar produjo buena cantidad de ensayos, discursos y cartas. Su pensamiento surgió estrechamente vinculado a la trayectoria de su acción pública*” (2006: 11). Lo que pasa es que el bolivarianismo lejos de ser solamente un movimiento político militar, es una filosofía que se construye alrededor de la difusión, debate y apropiación de un discurso antihispano y pro independentista. En realidad, gran parte de la exitosa campaña militar va a radicar en la convicción de los patriotas criollos sobre los cambios en el

⁸⁴ Bolívar, Simón, Obras completas, Volumen I, p. 71

continente y la incorporación de sectores populares (indígenas, campesinos, artesanos, negros, pardos y mestizos) a su causa.

La comunicación entonces se va a constituir en un factor fundamental de las luchas independentistas y de las ideas integracionistas que, como todo proceso histórico, se enlaza con las condiciones y posibilidades que le otorga el contexto. Lo cierto es que el movimiento autonomista criollo se asienta sobre el fracaso de la corona española borbónica por readecuar las relaciones con el continente americano a través de un nuevo “Pacto Colonial” que supuso la creación de nuevos Virreinos e intendencias, además del propósito español de dar un salto en su economía a la industrialización como otras naciones europeas capitalistas. Esto no fue posible y, por el contrario, los criollos desarrollaron más su poder económico al que sumaron la construcción de poder político mediante los movimientos autonómicos que van generalizando la idea de la independencia. En realidad, aspiraban a una relación directa con los centros industrializados, saltando la barrera feudalista y comercial intermediaria de la corona española.

¿Cuál es el eje del pensamiento bolivariano? Para la comunicación la respuesta a esta pregunta es decisiva, puesto que constituirá el eje del discurso. La propuesta latinoamericanista unitaria de Bolívar es contundente al respecto: “[...] uno de los rasgos más sobresalientes, y acaso el más original del pensamiento de Bolívar, es que consideraba a Hispanoamérica en conjunto, como objeto de su análisis. El Libertador inaugura la visión de un subcontinente como sujeto de la acción histórica” (Ayala, 2006: 28). La integración entonces, está en la base del pensamiento realista ideológico libertario, expresado en un contexto en el que las autoridades locales se empeñan en consolidar la autonomía de sus repúblicas.

Analicemos desde la experiencia personal del Libertador Simón Bolívar algunas expresiones de la comunicación en el proceso independentista-integracionista. Una primera forma de expresión, muy desarrollada en este período histórico es la *oralidad*. “Bolívar tenía extraordinaria aptitud –nata y cultivada- para la comunicación oral. Ella se hacía patente en múltiples formatos: desde la

conversación diaria y corriente con individuos y pequeños grupos hasta las proclamas improvisadas ante grandes agrupaciones públicas” (Beltrán, 1998: 52). Esta, la comunicación cara a cara y de concentraciones, fue un recurso intensamente utilizado entre líderes y de ellos con sectores poblacionales, en una forma de construcción del discurso con debate argumentado.

Eran espacios que superaban la retórica y se instalaban en el conocimiento de situaciones existentes, de proyectos de sociedad y, en el caso que nos toca, de las características y ventajas de la unidad latinoamericana. Los oradores dinamizaban conocimientos, memoria, realizaciones y, también, esperanzas e imaginarios. Animaban, entusiasmaban, cautivaban y convencían. Persuadían, y éste era precisamente el sentido comunicacional de la palabra vibrante expresada en formas de oralidad.

La comunicación escrita está en el centro de las características comunicacionales y de las decisiones políticas. Las campañas de los ejércitos incluían como un mecanismo importante de su estructura ámbitos dedicados a la expresión de la palabra. Por ejemplo en las comitivas del Libertador Bolívar eran infaltables escritores, escribidores, plumas de ave, tinta, papel, una biblioteca básica y una pequeña imprenta en la que se imprimían “in situ” boletines, proclamas y bandos. Los eventos independentistas fueron, a no dudarlo, procesos documentados y conocidos. A pesar de las dificultades en las vías de tránsito de los mensajes de la época, no había acontecimiento que no fuere debida y oportunamente informado y conocido. La mensajería por cartas tuvo también una profusa realización entre los líderes de la gesta libertaria.

Los mensajes son siempre directos en la descripción de los hechos y en las propuestas, pero no dejan de utilizar las frases resaltantes, las reiteraciones, las anécdotas, los hechos destacados, las metáforas y los simbolismos. Como ya dijimos, son formas comunicacionales que tocan la razón pero afectan fuertemente las emociones y los sentimientos. La construcción de los procesos requería militancia y no sólo obediencia, convencimientos y no sólo obligaciones. Los contenidos o ejes temáticos presentes son la patria, la gloria, la unión y la

fraternidad, con estrechas relaciones entre ellas (Beltrán 1998: 79). La unión, entendida como la alianza de todas las repúblicas americanas en plan de una sola nación poderosa, es un mensaje de permanente producción comunicativa.

Un ejemplo de la comunicación escrita con sus características de mensaje argumentado y apelación a la sensibilización con un lenguaje inclusivo, lo encontramos en la primera carta de Jamaica, donde Bolívar escribe: *“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados”*⁸⁵. Este es el sueño americano inconcluso.

Así mismo, la metáfora del *“pequeño género humano”*, es una hermosa alusión a la que acude Bolívar para destacar la importancia del realismo que, sugiere, debe primar en relación a las esperanzas –y predicciones- en un continente que necesita construirse unido: *“[...] Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir, tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña y aquella grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil”* (Carta de Jamaica)

Este realismo no impide labrar mensajes integracionistas expresados como desafíos, a la vez que condiciones, muy concretos, relacionados comunicacionalmente con la formación de actitudes. Destacamos especialmente estos: 1) la superación del provincialismo, que Bolívar cuestiona como opuesto a la unidad; 2) la superación de la pasividad, que puede derivar en la naturalización

⁸⁵ Carta de Jamaica, 1815.

de un orden que es necesario cambiar; y 3) la superación del colonialismo, factor de estancamiento de nuestras sociedades como productoras de materias primas.

Siguiendo con este pensamiento, Martí va a insistir en la importancia de un Nuevo Mundo con nuevas mentalidades, actitudes y acciones: *“Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea (...) Lo que quede de aldea en América ha de despertar (...) Los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos (...) Es la hora del recuento y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de Los Andes”* (José Martí, Nuestra América).

Profundizando en el señalamiento de los ámbitos en los que incide la comunicación, con mensajes apelativos de los sentimientos, razones y actitudes, rescatamos la síntesis que realiza Daniel Prieto sobre el pensamiento bolivariano: *“[...] 1) la necesidad de no dejarse llevar por los anhelos nacionalistas o por la búsqueda de espacios de poder capaces de fragmentar las nacientes repúblicas; 2) la necesidad de ofrecer a las otras naciones del planeta un bloque sólido, capaz de hablar de igual a igual con los estados más poderosos; 3) el reconocimiento del papel de consumidores y de productores de materias primas al cual estaban condenadas las colonias; 4) el reconocimiento de la necesidad de madurar para enfrentar las difíciles tareas de ordenar y gobernar nuevas naciones; 5) el reconocimiento de que las formas de colonialismo atentan directamente contra los derechos de la humanidad; 6) el reconocimiento de la diversidad de nuestra América y de los riesgos de pretender gobernarla de manera similar para todos los casos; y 7) el reconocimiento de las dificultades de un proyecto semejante, a la luz de la complejidad de la realidad y de las acechanzas de todo tipo a cualquier intento de unidad”* (1994: 33-34)

En la actualidad, la herencia republicana nos deja en América Latina Estados-Nación soberanos, que desde esta constitución pugnan por acercamientos integracionistas en distintas dimensiones y profundidades. La primera experiencia, en los años sesenta del Siglo XX fueron los esquemas subregionales, entre ellos la Comunidad Andina y MERCOSUR. Sobre la base de

ésta y otras experiencias, en la actualidad, el sueño libertario por la Patria Grande o la *Nación de Repúblicas* ha recobrado cuerpo en los discursos y decisiones de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), que son la dimensión superior para la realización actualizada de estos ideales en base a la articulación, convergencia y complementariedades de los sistemas subregionales y regionales de integración ya existentes, y concentrando la unidad de los países. Con estas experiencias, pareciera estarse acercando el tiempo de la materialización del sueño bolivariano por “*nuestra América como la más grande nación del mundo*”.

Integración para el desarrollo endógeno y el pensamiento latinoamericano de comunicación

Durante las primeras décadas del proceso de integración subregional andina, institucionalizada en el año 1969 mediante el Acuerdo de Cartagena y más conocido como Pacto Andino, el desarrollo económico se constituyó en un axioma de la integración para los Países Miembros⁸⁶, para los que resultaba fundamental fortalecer mediante mecanismos regionales aquellos factores que permitieran el robustecimiento de sus economías (Contreras, 2011: 137-142).

Esta constitución institucionalizada del Grupo Andino está precedida de dos antecedentes de trascendental importancia para la legitimación del Acuerdo de Cartagena. Por una parte “[...] *el intento de crear la Organización Económica Gran Colombiana, realizada mediante la suscripción de la Carta de Quito en 1948*” (Briceño, 2007: 24), que tiene como su referente inmediato el acuerdo de comercio y navegación impulsado por Colombia y Ecuador el año 1942, creándose la Flota Mercante Grancolombiana, a la que se adhiere Venezuela y, junto con Panamá, se proponen impulsar un proyecto de integración con una unión aduanera como paso previo a una unión económica y de desarrollo industrial. Y si bien el intento no se pudo cristalizar, se desarrollaron iniciativas bilaterales como el tratado de comercio, convenio de pagos y acuerdo de cooperación económica que suscriben

⁸⁶ Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile en su fundación, con posterior retiro de Chile el año 1976 e ingreso de Venezuela en febrero de 1973 y su retiro el 2006.

en agosto de 1959 Ecuador y Colombia; o en diciembre del mismo año el intento de liberalización del tráfico de productos entre Colombia y Venezuela.

El otro referente es la suscripción de la “*Declaración de Bogotá*”, en fecha 16 de agosto de 1966 por los presidentes de Colombia, Chile y Venezuela, así como representantes plenipotenciarios de Ecuador y Perú y más tarde suscrita por Bolivia. Basándose en un cuestionamiento al funcionamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y arguyendo que en ella primaban los intereses de los países más desarrollados: Brasil, Argentina y México (Solares, 2009: 164-165), se decide impulsar una nueva orientación al proceso de integración latinoamericana, así como acuerdos comerciales en los que participasen exclusivamente los países de menor desarrollo relativo (Mariátegui, 2010: 78-79), con el objetivo de asegurarles la ampliación de sus mercados.

Este proceso tiene continuidad en sendas reuniones posteriores como la de Viña del Mar, Chile (junio de 1967) “[...] *—oportunidad en la que, entre otros asuntos, se analizó la forma de hacer factible la existencia de acuerdos subregionales dentro de las normas del Tratado de Montevideo-, y en Quito y Caracas, donde se aprobaron las bases del Acuerdo Subregional. La cuarta reunión se realizó en Lima, en noviembre de 1967, aprobándose los términos para elaborar el Acuerdo Subregional, cuya negociación se llevó a cabo en enero, abril, junio y julio de 1968*” (Contreras y López, 2013: 134).

Este tiempo preparatorio de la institucionalización de la integración andina, especialmente en los meses previos a la firma del Acuerdo de Cartagena, fueron “*de una vibrante comunicación e información respecto a lo que sería, o debería ser, este ambicioso proyecto*” (Mora, 1986: 54). Al influjo de la tarea informativa de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), diversos medios de los países miembros posicionaron en la opinión pública las ventajas comerciales y geopolíticas, produciéndose un sentimiento favorable y expectante en relación a esta iniciativa integracionista en grupos económicos y políticos.

Como resultado y punto de llegada de todo este acumulado, los países andinos firman el Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969. Este documento se constituye en la carta magna de la Integración Andina, definiendo como sus objetivos: *“Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano (...) Asimismo, son objetivos de este Acuerdo propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional; fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros (...) Estos objetivos tienen la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la región”*⁸⁷.

Los niveles de este objetivo, base del pacto político subregional, tienen como fin último, o razón de ser de la integración andina, la calidad de vida digna de los ciudadanos andinos, siendo factores que contribuyen a este propósito: el desarrollo equilibrado y armónico; el crecimiento económico; un mercado común regional latinoamericano; la capacidad de bloque en las relaciones externas; y la reducción de asimetrías.

Los mecanismos previstos para operativizar los objetivos son: la armonización de políticas económicas y sociales junto con la aproximación de las legislaciones nacionales; la programación industrial conjunta; la liberalización comercial; el arancel externo común; régimen agropecuario; integración física; y trato especial para Bolivia y Ecuador, considerados países con menor grado de desarrollo relativo.

Como se puede apreciar, los objetivos del Acuerdo de Cartagena sustentan el paradigma del *Desarrollo Endógeno* que corresponde a la primera fase del proceso institucionalizado de la integración andina. Este enfoque se basa en las teorías impulsadas desde la CEPAL con el modelo de *sustitución de importaciones*

⁸⁷ *Acuerdo de Cartagena*, , Capítulo I Objetivos y mecanismos, Artículo 1.

que operativiza el *estructuralismo latinoamericano* propuesto bajo la coordinación del primer Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el economista argentino Raúl Prebisch, quien cuestiona la teoría neoclásica de comercio internacional que justificaba el desarrollo del centro industrializado bajo el argumento que éste moviliza el crecimiento de la periferia. Prebisch demuestra por el contrario que este proceso de “*desarrollo hacia afuera*” se somete a un deterioro de los términos de intercambio, generando un creciente desarrollo desigual con países periféricos o subdesarrollados básicamente exportadores de materias primas. Ante esta realidad, plantea el impulso de un proceso de industrialización deliberado, con intervención estatal, mediante la sustitución de importaciones y reducción de la dependencia del exterior, siguiendo un modelo de “*desarrollo hacia dentro*”.

Imbuida de esta perspectiva, la carta constitutiva del Grupo Andino, el Acuerdo de Cartagena, expresa principios que Germánico Salgado recoge en cinco criterios: 1) la industrialización mediante la ampliación del mercado; 2) el trato diferenciado según grados de desarrollo; 3) la planificación centralizada y sectorial; 4) la inversión extranjera; y 5) una institucionalidad comunitaria (2007: 16-21).

Véase cómo a pesar de la amplitud de los objetivos, en el orden estratégico las motivaciones integracionistas se circunscriben al espectro económico donde el eje central es la industrialización articulada a la inserción en los mercados intra y extraregionales. Es una propuesta pensada en las características de los países en desarrollo, en este caso andinos, pero con proyección continental como señala el primer artículo del Acuerdo de Cartagena cuando sugiere la construcción de un Mercado Común Latinoamericano.

El Pacto Andino se plantea no solo una industrialización en escala, sino una política industrial conjunta, promoviendo la sustitución de las importaciones. Se trataba de crear “[...] *un mercado ampliado para las industrias que se desarrollaban en cada país, con el fin de aprovechar las ventajas de las economías de escala y la especialización (y) mediante la aplicación de barreras arancelarias o cuotas de importación a bienes procedentes fuera de la subregión,*

se aspiraba a reemplazar bienes importados, especialmente manufacturados, por otros de producción nacional” (Ruiz Caro, 2005: 6). Se trata de complementar las estructuras industriales nacionales con otras en mayores escalas de producción y un mayor progreso tecnológico, gracias a la especialización. Con este modelo la integración adquiere un valor agregado para los países andinos en la medida en que promueve posibilidades de establecer una política industrial conjunta, que buscaba una inserción equitativa en los mercados internacionales tradicionalmente desiguales y promotores de factores de dependencia, así como la generación de un mercado regional ampliado.

En el modelo de la *Integración para la Sustitución de Importaciones* el mercado era concebido como un agente importante, pero insuficiente para promover el desarrollo equitativo de las industrias y del comercio, por lo que se le asigna al Estado un papel de planificador y regulador del mercado, actuando de manera proteccionista y propendiendo hacia la consolidación de las economías de escala.

El funcionamiento de los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial (PSDI), implementados en los sectores de metalmecánica, petroquímica y automotriz, en la perspectiva de una política industrial conjunta, es la materialización de la intervención planificada del desarrollo. Como fruto de su época, la política industrial de la integración andina se apoyaba en una modalidad de sustitución de importaciones, si bien con un arancel proyectado bastante más bajo que el predominante a nivel nacional. Se trata de un *“enfoque proteccionista, que asignaba a la industrialización un carácter estratégico para solventar los problemas derivados de una especialización exportadora primaria y, especialmente, la tendencia al deterioro secular de los términos de intercambio, característica de los mercados internacionales”* (Romero: 2007: 46).

El modelo contempla la necesidad de la inversión extranjera, específicamente de las empresas transnacionales, en el convencimiento que era conveniente atraerlas, pero en la perspectiva de provocar la transferencia gradual de sus capacidades a las empresas nacionales y andinas. Con esta perspectiva se

construye un sistema institucional propio de apoyo financiero, creándose la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Andino de Reservas (FAR). La estructura responsable de la coordinación general de los diferentes procesos de la integración andina es la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), que tiene como una de sus características la supranacionalidad de sus decisiones y su institucionalidad de esencia subregional o comunitaria. La JUNAC tiene la capacidad para decidir y proponer la programación del esquema, como órgano capaz de tomar decisiones por el conjunto del Grupo en correlación con el carácter supranacional del Pacto Andino.

Explicitando la importancia que se le otorga a la comunicación, entre otras decisiones, para reforzar sus acciones y relaciones, la JUNAC crea en su seno una Unidad de Comunicación, como un “servicio de apoyo” que tiene como finalidad elaborar y emitir boletines de prensa, artículos destacando la importancia y los beneficios de la integración, un programa de radio difundido por radioemisoras de los cinco países miembros y una revista mensual que posibilita intercambios entre los países. El año 1977 la JUNAC aprueba las “Bases de un Plan de Comunicación Social Subregional”⁸⁸, que va a guiar el trabajo comunicativo, con la claridad expresada en su introducción: “el éxito del acuerdo de Cartagena depende particularmente de la comprensión de sus finalidades por los dirigentes privados que toman las decisiones; del apoyo que le brinden los ciudadanos de los países miembros”.

El mismo documento define las siguientes medidas que reflejan tanto el interés informativo como el participativo, en procesos de comunicación que a la par de las corrientes de la época, ganadas por su relación con el desarrollo, lleva el apelativo de comunicación social: “1) aumentar el flujo informativo procedente de los organismos técnicos responsables de los procesos de integración; 2) difundir las informaciones de manera suficientemente clara y explícita para que aún los temas más complejos puedan ser cabalmente comprendidos por el lector promedio; 3) clarificar al personal de los medios de comunicación, en la

⁸⁸ JUNAC, JUN/dt 87, 22 de noviembre de 1977.

significación de la integración y, en general, en los asuntos económicos, sociales y políticos que guardan estrecha relación con el proceso integracionista, para que ese personal esté en condiciones de apreciar, evaluar y analizar adecuadamente las informaciones que recibe; y 4) crear conciencia, por todos los medios posibles, en la opinión pública, que para evaluar adecuadamente el proceso integracionista es imprescindible, en primer lugar, contar con una información oportuna, completa y adecuadamente presentada”⁸⁹.

La tarea informativa de la JUNAC, que opera como fuente principal sobre la integración andina, va a tener buena acogida en los medios impresos, radiales y televisivos, tanto por la novedad del proceso, así como por la promesa de desarrollo implícito en su filosofía y sus acciones. Pero en el balance de esta experiencia, junto con importantes resultados en la difusión de objetivos y programas, tres elementos operan como *boomerang* para los emprendimientos comunicativos: 1) un cierto triunfalismo que se revierte en una dificultosa confiabilidad en el proceso; 2) su desarraigo del “ciudadano de a pié”, bajo la justificación inapropiada de que *“los acuerdos adoptados (...) tenían escasa proyección social, porque los asuntos considerados son especializados y, por lo tanto, poco comprendidos por la población...”* (Mora, 2006: 56); y 3) *“la política de silencio y reserva que practican los organismos nacionales de integración...”*, o sea las cancillerías y otros ministerios directamente relacionados con el esquema subregional (Pereira Fiorilo, 2006: 61).

Avanzando el proceso, en los años 80s, a los que se hace referencia como la “Década Perdida” en virtud a los desajustes macroeconómicos y a los efectos de la crisis de la deuda externa que afectó a toda Latinoamérica, se presentó un freno al avance del proceso de integración andino que se vio reflejado en un brusco descenso del intercambio comercial, en una des-incentivación de la promoción

⁸⁹ Años después, comentando estas medidas, Alejandro Alfonzo afirma que “estos juicios y sugerencias siguen plenamente vigentes”, y explica que su aplicación depende en gran medida de la voluntad política de los Estados (Alfonzo, Alejandro, “Integración y nuevas tecnologías”, en *Revista Chasqui*, N° 17, *Integración y comunicación*, enero – marzo 1986, Quito, CIESPAL, p. 43)

productiva, en una disminución de responsabilidades del Estado en materia económica y en un aumento de todo tipo de restricciones y barreras al comercio.

Esta coyuntura crítica motivó a que el año 1978 se firme el *Protocolo de Arequipa*, que como mecanismo para facilitar y agilizar los compromisos dinamiza la producción legislativa, llegando a validar el Tratado de Creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena el año 1979, con entrada en vigencia en 1983. Pero el Acuerdo de Cartagena entra en crisis por el incumplimiento de acuerdos y los cambios en las políticas nacionales como emergencia a su vez de la crisis de la deuda externa. Por eso en 1987 se suscribe el *Protocolo de Quito*, con el que se realizó la primera gran reforma estructural al proceso de integración subregional, concediéndose un compás de espera mientras las economías andinas respondían a las necesidades urgentes derivadas de una crisis caracterizada además por un período de afectaciones a las democracias. El punto de partida para esta reforma fue el reconocimiento de que *“la consecuencia de la crisis fue la suspensión del programa de liberación y su sustitución por un sistema de restricciones que se denominó ‘comercio administrado’”* (Salgado, 2007: 28).

Este sistema supuso trasponer las reglas del Acuerdo de Cartagena y prescindir de sus normas, así como de la naturaleza supranacional del Pacto Andino, para negociar, en forma pragmática, convenios comerciales de carácter bilateral entre los países miembros. En palabras de Germánico Salgado, *“el Protocolo de Quito tuvo una virtud: remedió la ilegalidad flagrante en que había caído el Acuerdo de Cartagena y, en ese sentido, evitó quizás la ruptura; y fue la primera reforma real del sistema original de la integración andina”* (2007: 29).

La reforma fue drástica y desmontó los principales mecanismos del Acuerdo, con medidas como la reducción de las exigencias, quedando por ejemplo sin plazo la adopción del arancel externo común; se revisó el estricto multilateralismo permitiendo la celebración de acuerdos de complementación industrial entre dos o más miembros; y se fragmentó la programación industrial con economía de escala.

Héctor Maldonado sostiene que el Protocolo de Quito “*preservó la filosofía y los objetivos esenciales del Acuerdo de Cartagena pero introdujo importantes modificaciones tendientes a la flexibilización, complementación y ampliación de los mecanismos de integración*” (Maldonado, 1999: 66). Y acaso uno de los cambios más sentidos, en el plano organizativo, vaya a ser la eliminación de la exclusividad de propuesta que tenía la Junta, abriendo competencias a la Comisión compuesta por las autoridades nacionales de Comercio Exterior, y con lo cual el intergubernamentalismo le resta competencias a la supranacionalidad del sistema.

En síntesis, los desafíos del Pacto Andino con el modelo endógeno o de sustitución por importaciones no tienen relación con las comprensiones clásicas del desarrollo-subdesarrollo como etapas evolutivas, sino más bien con transformaciones profundas en las relaciones históricas. En este contexto, la comunicación va a responder al desafío de coadyuvar a la realización de articulaciones territoriales, encuentros sociales, intercambios y acuerdos comerciales, visión latinoamericanista y nuevas apropiaciones culturales.

No es arriesgado afirmar que la experiencia de comunicación de la JUNAC se corresponde tanto con el espíritu de la teoría de la dependencia, como también con el pensamiento de la academia latinoamericana que propugna un “nuevo orden mundial de la información y la comunicación”. La experiencia de comunicación de la integración andina en este período se inscribe en la denominada “teoría crítica” que caracteriza a la Escuela Latinoamericana de Comunicación (ELAC).

Si bien la Escuela Latinoamericana de la Comunicación se la entiende vinculada a los procesos de investigación de la comunicación, sus rasgos generales son pertinentemente extrapolables al ámbito de las prácticas comunicativas. Veamos cómo sustento esta afirmación. José Marques de Melo, principal impulsor de la ELAC plantea la necesidad de una identidad regional cuando define como primera característica de la ELAC, la generación de un pensamiento comunicacional propio, latinoamericano, desde *el eje de la no dependencia de modelos foráneos*. Esto suponía por una parte sepultar un

“complejo de inferioridad”, superando relaciones de subordinación respecto a escuelas forjadas en otras realidades; y por otra, un *“combate al aislacionismo”*, superando el *“síndrome del colonizado”*.

Aunque de manera indirecta y mediada, no se puede negar la influencia que ejerce la base filosófica de la “teoría crítica” de la Escuela estructuralista de Frankfurt en las definiciones comunicacionales del modelo integracionista andino, especialmente por las concepciones prevalentes sobre los medios como “aparatos de dominación ideológica”; así como por la afirmación que los medios canalizan formas de “dominación cultural” desde los prejuicios elitistas y porque legitiman las desigualdades, amén de manipular y sobresaturar espacios con entretenimiento. La identidad y originalidad de la Escuela de Frankfurt consiste en “[...] *abordar las nuevas temáticas que recogen las dinámicas de la sociedad de la época, como por ejemplo el autoritarismo, la industria cultural, la transformación de los conflictos sociales...*” (Wolf, 1991: 92)

Guido Groscors, recuerda que la Recomendación N° 28 de la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, realizada el año 1976 en San José de Costa Rica, aboga porque todo esfuerzo integracionista “debe cimentarse sobre un mayor y más efectivo intercambio de comunicación e informaciones”. Y sobre esta base, recogiendo además el pensamiento comunicacional de la época, es enfático en señalar que “[...] *la democratización de la comunicación es indispensable como apoyo al proceso de integración regional. Una comunicación restringida y elitista lo frena, por el contrario, una comunicación abierta y plural, lo impulsa*” (Groscors, 1986: 20)

De distintas maneras, estos elementos, teniendo como justificación de fondo las matrices ideológicas de la teoría de la dependencia, de la teología de la liberación y de la comunicación participativa, van a converger en la serie televisiva *Nuestra América*, producida por la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), como la expresión símbolo de la comunicación para la integración andina en su fase endógena o de sustitución de importaciones.

Nuestra América tiene una orientación “[...] valorizadora de las potencialidades económicas, sociales y culturales de los países de la región en caminos que se integran, tiene visos de soberanía cultural, reivindica el derecho a la información, y es un esfuerzo por la democratización de los flujos y procesos de comunicación, poniéndolos al servicio de un sujeto social andino tipo, el que resume ‘todas las sangres’ de la diversidad regional” (Contreras, 2010-1: 13).

A diferencia de los materiales que la misma JUNAC implementó para difundir sus actividades y las metas del esquema subregional, acaso uno de los aciertos comunicacionales más evidentes de *Nuestra América* radica en el hecho que no habla directamente de las acciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena, es decir que no se aferra a esquemas corporativistas ni publicistas de la comunicación. Por los distintos ámbitos que abarca, las temáticas que toca, los públicos a los que se dirige y los estilos con los que construye sus discursos, *Nuestra América* se inscribe en lo que podemos denominar “cultura de la integración”, apelando a factores y temas instalados en el contexto al mismo tiempo que en el corazón de la institucionalidad integracionista.

Es así que se dedican programas a personajes destacados de la historia de los países andinos; se resaltan sitios arqueológicos y lugares característicos; se repasan acontecimientos relevantes de la unidad regional; se promueven positivamente los deportes, las comidas y las tecnologías; se canta y recita con los ritmos y prosa de los pueblos; y se recupera el arte como factor de orgullo, identidad y unidad respetando las diversidades. La orientación del programa se enmarca en lo que se denomina “cultura popular” enfatizando en nuestra identidad común.

Nuestra América forma parte del Programa de Televisión Andino (PTVA) de la JUNAC, creado con el propósito fundamental de “utilizar el medio de comunicación masiva más moderno de la actualidad como es la televisión para ‘fomentar la conciencia de integración en nuestros pueblos’” (Ehlers, 2006: 62). En pocas palabras, *Nuestra América* es un programa “para conocernos” desde la

vida de los pueblos andinos, mostrando “cómo son, cómo viven, cómo hablan y qué hacen”; en suma, cómo se integran nuestros pueblos.

Nuestra América amplía más adelante su producción a una serie dedicada a los niños de los países andinos: *Nuestra América para Niños*. Es un programa exitoso, cuyos resultados se pueden atribuir a cuatro aspectos: 1) el lenguaje televisivo “masivo” que se empata con la cotidianidad ciudadana, que implica entre otros “la no existencia de guiones sino la hipótesis, el trabajo comunitario de todos los técnicos, el análisis serio de la realidad y el estudio de las diversas opciones nuevas para presentar un mensaje televisivo” (Ehlers, 1986: 65); 2) la novedad del tema que refuerza la vistosidad de los paisajes andinos; 3) la difusión por una amplia y representativa red de canales nacionales, en un inicio incluso de manera gratuita; y 4) la co-producción con equipos de realizadores nacionales que asumen la responsabilidad de comunicarse con un público andino, más allá de las fronteras de cada uno de los cinco países miembros del Pacto Andino.

En paralelo con experiencias continentales como las de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) en la radio educativa; el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal) en el campo de la investigación de la comunicación; la Agencia Latinoamericana de Servicios de Información (ALASEI) y la Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN) en la generación de información; y la Unesco en el ámbito de las políticas de comunicación, *Nuestra América* va a hacerse parte de un esfuerzo continental de experiencias de comunicación no articuladas institucionalmente, pero comprometidas con el desarrollo y con la integración de la región. En este sentido, no es ajena a las concepciones acuñadas en la búsqueda de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (Nomic), en una de las etapas más fecundas de la comunicación latinoamericana con identidad propia.

Regionalismo abierto y comunicación como difusión

Dice Edgar Vieira que América Latina “[...] después de construir el modelo de sustitución de importaciones y de industrialización y la teoría de la dependencia, ha quedado subordinada a las teorías del mundo desarrollado en el contexto de la globalización, las cuales privilegian peligrosamente formas limitadas de integración y abandonan fórmulas de desarrollo” (Vieira, 2005: 284). En efecto, así es, con la globalización se legitima un nuevo regionalismo, aperturista, en el que los bloques integracionistas tienen como mecanismo el libre mercado y como fin inmediato el crecimiento económico con un enfoque parcialmente *neofuncionalista*, que moviliza recursos en pos de un mercado común con reglas, acciones y compromisos recíprocos en un sistema combinado de decisiones supranacionales e intergubernamentales.

El impacto de la crisis de la deuda externa y la globalización de la economía generaron un serio cuestionamiento a la correlación entre proteccionismo y desarrollo. Por ello los Países Miembros del Grupo Andino optaron por la adopción de nuevos esquemas nacionales basados en los Programas de Ajuste Estructural y es así como alinearon sus políticas económicas a los preceptos del Consenso de Washington, lo que implicó que el grupo se acoplara a las nuevas demandas de una fase de integración asentada en las concepciones económicas del *Regionalismo Abierto*, en la perspectiva de asegurar procesos de crecimiento con iniciativa privada, teniendo en el mercado el elemento regulador de la economía.

Varias definiciones sobre el regionalismo abierto han sido propuestas; sin embargo, la definición que propone la CEPAL entendiéndolo como un “*proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación*”⁹⁰ es la que mejor se adapta a la posición adoptada por los Países Andinos.

⁹⁰ CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1994.

Para dar paso a esta transformación, tres eventos son decisivos como espacios preparatorios de la adopción de un nuevo paradigma integracionista. Y sus aportes se recogen en sendos documentos: el Acta de Galápagos suscrita el 17 de diciembre de 1989; el Acta de La Paz del 30 de noviembre de 1990; y el Acta de Barahona suscrita el 5 de diciembre de 1991. Este proceso goza de un importante impulso de los presidentes de los Países Miembros, que se proponen salvar y fortalecer el bloque adecuándolo a la dinámica de los tiempos y a sus políticas nacionales fuertemente condicionadas por las instituciones financieras internacionales, principalmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

En 1989 se decidió formular un “*Nuevo Diseño Estratégico del Grupo Andino*” que fue presentado por la Junta del Acuerdo de Cartagena en Galápagos a finales del mismo año; la propuesta focalizó sus prioridades en el alcance de una unión aduanera mediante la aceleración de la integración económica. El Acta de Galápagos plantea consolidar el espacio económico andino y mejorar su inserción competitiva internacional.

Con esta medida se aprueba e impulsa la liberalización del intercambio, que posibilita conformar en 1992 una zona de libre comercio; asimismo se decide el otorgamiento de preferencias regionales combinada con una protección no extrema ante terceros, un sistema de franjas de precios para los principales productos agropecuarios y la adopción de un arancel externo común moderado que reemplazó las elevadas protecciones desarrolladas en la época del auge del modelo de sustitución de importaciones; y también se decide mejorar la infraestructura y los servicios de transporte y comunicaciones.

Con la progresiva aplicación del *Nuevo Diseño Estratégico*, el Acta de La Paz, 1990, constata una evidente recuperación del Grupo Andino, y se plantea acelerar la conformación del Mercado Común Andino hasta el 2005 culminando la liberalización total del comercio subregional, para lo cual se plantea la conformación de la Zona Andina de Libre Comercio para finales de 1991, acompañada de un Arancel Externo Común y posterior Unión Aduanera.

El Acta de Barahona, 1991, recoge las recomendaciones de La Paz y las aplica en un programa acordado por el VI Consejo Presidencial Andino conformando la Zona de Libre Comercio, adoptando el Arancel Externo Común y, además, recomendando la transformación institucional del Grupo Andino, puesto que el nuevo esquema apuntaba hacia una concepción del desarrollo como crecimiento, basada en la apertura comercial ante el cual el Acuerdo de Cartagena resultaba poco flexible.

Sin embargo, después de esta reunión, “[...] el Grupo Andino se vio afectado por una situación paradójica: por un lado, el proceso de intercambio comercial intrasubregional siguió su curso ascendente (...) pero por otro, las negociaciones en el Acuerdo de Cartagena no pudieron resolver ni técnica ni jurídicamente la incorporación del Perú a la Zona de Libre Comercio ni a la formulación del Arancel Externo Común...” (Maldonado, 1999: 97), lo que supone un retroceso en la marcha de la integración andina⁹¹.

Por eso resulta trascendental que en 1996, los Presidentes andinos decidieran, mediante la suscripción del *Protocolo de Trujillo*⁹², introducir nuevas reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarlo a los cambios en el escenario internacional, consagrando el paradigma de la integración como Regionalismo Abierto, en respuesta al contexto de globalización que exige nuevas formas de organización y participación, básicamente centrados en la búsqueda de mayor competitividad en la economía internacional, con un sistema de organización abierta al libre comercio⁹³.

La profundización del proceso de integración, bajo los parámetros del Regionalismo Abierto, tiene como base “*el perfeccionamiento de las normas*

⁹¹ El 25 de agosto de 1992 la Comisión aprueba la Decisión 321, por la cual el Perú suspende temporalmente sus obligaciones. Su reincorporación a la Zona de Libre Comercio se produce el año 1997, quedando en suspenso el Arancel Externo Común.

⁹² Protocolo Modificador del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), Octava Reunión del Consejo Presidencial Andino, Trujillo, Perú, 9 y 10 de marzo de 1996.

⁹³ Sexagésimo quinto Período Ordinario de Sesiones de la Comisión, Lima, Perú, 31 de agosto de 1995.

*existentes para el funcionamiento del espacio económico andino y la incorporación del sector servicios*⁹⁴, desterrando las trabas al libre comercio, reduciendo las distorsiones a la competencia, armonizando el tratamiento de las compras del sector público, induciendo un aumento en los coeficientes de industrialización y de valor agregado de los productos, armonizando políticas comerciales, monetarias, cambiarias y fiscales, además del desarrollo de infraestructuras e integración física.

Por otra parte se definen cambios en la estructura organizativa mediante la sustitución del Capítulo II del Acuerdo de Cartagena referido a los órganos, por otro que crea el *Sistema Andino de Integración*. Es así que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores entran a formar parte de la estructura institucional decisoria junto con la Comisión; todas con competencia intergubernamental. Se creó la *Comunidad Andina* en reemplazo del Pacto Andino, institucionalizando el Sistema Andino de Integración (SAI) compuesto por tres órganos supranacionales: la Secretaría General como órgano ejecutivo, el Tribunal de Justicia como órgano judicial y el Parlamento Andino como órgano deliberativo; y diversas instituciones como la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), el Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) y el Convenio Simón Rodríguez. También se crearon los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral.

Con el Protocolo de Trujillo, en relación a la proyección externa se busca “*una inserción óptima y eficiente en la economía internacional y mejoramiento de la competitividad de los bienes y servicios de los Países Miembros*”⁹⁵, optimizando los beneficios del mercado intrasubregional para las exportaciones y negociación coordinada frente a terceros. Prioriza relaciones con los otros procesos de integración, tanto regional como hemisférica y con bloques comerciales y grupos

⁹⁴ Nuevo Diseño Estratégico del Grupo Andino, 1995.

⁹⁵ Nuevo Diseño Estratégico del Grupo Andino, 1995.

de países del mundo, en particular con el MERCOSUR⁹⁶, Unión Europea, países del Asia-Pacífico y un mayor acceso al mercado de los Estados Unidos de América, propiciando una utilización amplia de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas.

El *Protocolo de Sucre* de junio de 1997 asume decisiones que viabilizan los acuerdos del Protocolo de Trujillo. Con la elección del Secretario General, la aprobación de los reglamentos de los órganos e instituciones y la formulación de la política exterior común, se insufla una fuerte energía al proceso de integración.

El Nuevo Diseño Estratégico del Grupo Andino propuso –como elemento novedoso- una Agenda Social que abre las puertas a una concepción multidimensional de la integración, aunque dependiendo del comercio como el eje articulador de sus acciones en tres vertientes: 1) la inversión en el desarrollo de capital humano, dando prioridad a programas educativos para diversificar el nivel técnico y la cobertura de los sistemas de formación profesional y capacitación para el trabajo; 2) el fomento de proyectos de economía solidaria orientados a promover la participación de las micro, pequeñas y empresas asociativas en el espacio económico ampliado; y 3) la protección y el bienestar de la población trabajadora, mediante la armonización para el acceso a la Seguridad Social.

El año 2005, en pleno desarrollo de este paradigma, en el discurso pronunciado en el acto de su posesión como Secretario General de la CAN, Allan Wagner Pinzón, sugiere el concepto de *“Integración para la Globalización”*, destacando que: *“[...] debemos en particular obtener el acceso a mercados cada vez más sofisticados en los que se compete con el conocimiento; evitar las exclusiones y fracturas, para que esta nueva inserción global no termine por hacer más desiguales y fragmentadas nuestras sociedades; aprovechar las oportunidades que presenta la Sociedad de la Información; y cautelar nuestros*

⁹⁶ Se plantea crear una Zona Hemisférica de Libre Comercio basada en la articulación Grupo Andino – MERCOSUR.

*derechos sobre los bienes públicos globales, tales como el aire, el agua, los océanos y el espacio (...) A nuevos desafíos, nuevos paradigmas...*⁹⁷ .

Se puede considerar que la dinámica comercial desarrollada con el funcionamiento del Mercado Ampliado Andino, le generó importantes réditos a la CAN en términos de intercambio comercial intra-subregional, crecimiento económico, generación de empleos, y estabilidad jurídica -gracias a la aplicación del principio de supranacionalidad de las normas andinas que permite que la adopción de sus Decisiones automáticamente quede incorporada dentro de la legislación de cada país-.

Con el Consenso de Washington, las corrientes de liberalización externa que predominan en las políticas económicas de los países de la región se dotan de una fórmula de integración —y de comunicación— a la par de la apertura externa al comercio y la inversión internacionales. *“La apertura de la integración a la energía del comercio internacional convoca la aplicación de instrumentos propios de la comunicación organizacional, basados en la información de las acciones institucionales”* (Contreras, 2010-1: 15), con lo que se encamina una predominante línea de difusión y posicionamiento sobre las bondades del libre mercado, de la importancia de la liberalización y la competitividad y las acciones corporativas de la Secretaría General.

En consecuencia, la línea corporativista de comunicación se arroja en las decisiones y normas andinas y se realiza en los avances que los países logran en sus políticas de ajuste y de apertura. Con el mismo énfasis se externaliza a los ciudadanos andinos y sus formas de ser y de integrarse, desmarcándose de su experiencia en la “ola” anterior con el programa de televisión *Nuestra América*, que se centró en lograr la expresión de las culturas populares andinas y de las ciudadanías andinas. Por el contrario, ahora, la ciudadanía desaparece de la estrategia institucional y comunicacional.

⁹⁷ Lima, 15 de enero de 2005.

Consecuente con la línea comercialista, en la “ola” del *regionalismo abierto*, la comunicación da un giro de la participación crítica a la recepción pasiva; de la construcción social de los discursos a la difusión de las actividades. A la par con el modelo aperturista, “[...] *los ciudadanos se convierten en consumidores tanto de la economía como de la información*” (Contreras, 2010-1: 15), al más puro estilo de la teoría hipodérmica, cuyos elementos característicos son la comprensión de la existencia de una sociedad de masas o agregación homogénea de individuos, en paralelo a una concepción comunicativa propagandística basada en la psicología conductista de la acción, que busca, mediante el estímulo de la difusión y la persuasión, provocar efectos.

A la par con las teorías de la persuasión, en este caso los órdenes discursivos significan, dan pertinencia y universalidad a categorías preestablecidas en la legitimidad del libre mercado y de las acciones institucionales. Los contenidos que se inoculan son impersonales, cuando no anónimos, lo mismo que las audiencias a las que se les mutila de sus lazos comunitarios para encontrarlas –y manipularlas- en la soledad de su aislamiento e indiferenciación.

Con razón afirma Wolf que “[...] *la persuasión de los destinatarios es un objetivo posible siempre que la forma y organización del mensaje sean adecuados a los factores personales que el destinatario activa en la interpretación del mismo mensaje*” (1991: 36). En la experiencia aperturista comercial y comunicacional de la CAN el polo priorizado y privilegiado es el de la emisión, y no parecen importar los procesos de resignificación de los mensajes.

Por eso no debe extrañar que, paradójicamente, no se acuda a fórmulas de información basadas en la saturación de mensajes, o a sistemas multimediáticos, optándose más bien, reiteradamente, por el silencio. Ocurre así que “*mientras la CAN se abre comercialmente al mundo globalizado, sus acciones de (in)comunicación la encierran en sí misma, desconectándola del mundo y de la sociedad, limitándose a enlazar informativamente a las autoridades que participan de sus decisiones*” (Contreras, 2010-1: 15).

Los medios que utiliza son los típicos de toda comunicación organizacional. A diario se elabora y circula un *Boletín Informativo* que contiene noticias recuperadas de la prensa de los países miembros. Su público son fundamentalmente autoridades gubernamentales relacionadas con la integración andina. También se elaboran *Notas de Prensa* cuando se requiere informar alguna actividad destacada. Y una página web acompaña el quehacer institucional.

De este modo, la CAN se “desposiciona” de sus contextos y de sus actores, convirtiéndose en una incógnita ajena e inasible para los ciudadanos. Esta fórmula va a ser determinante para que la comunicación en el regionalismo abierto se caracterice por un “[...] *relativo, especializado y segmentado conocimiento de los procesos institucionales, junto con un marcado desconocimiento de los reales procesos de integración y desintegración en el mundo globalizado*” (Contreras, 2010-1: 15).

De todas maneras, hay esfuerzos, desde adentro, por transgredir esta experiencia marcadamente comercialista y difusionista, como sostiene Francisco Pareja: “[...] *sería falso e injusto afirmar que la preocupación por lo social estuvo ausente en este período, aunque sí cabe recordar que se pasó de una visión de ‘desarrollo social’ a otra de ‘compensaciones sociales’ de los costos de la crisis, así como de las políticas económicas adoptadas para conjurarla*” (2009: 151). La anotación refleja la naturaleza del llamado *Nuevo Diseño Estratégico de la CAN*, que tiene carácter multitemático y da pie al diseño del *Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS)* que busca construir una política social andina combinando la cooperación técnica horizontal en políticas sociales; el seguimiento y evaluación conjunto de objetivos y metas sociales compartidos; y la ejecución de proyectos comunitarios.

A la par con este enfoque, la experiencia de comunicación se abre a nuevas actividades comunicacionales que intentan superar el sesgo difusionista. Es así que se publica un importante texto sobre las relaciones entre integración y comunicación, con artículos escritos por reconocidos comunicólogos latinoamericanos, en un esfuerzo valorable por mirar la integración desde la

comunicación. Asimismo se realizan eventos con periodistas para reflexionar con ellos y entregarles elementos que les permitan escribir sobre integración. Pero la escasa inversión en comunicación, así como la discontinuidad en las iniciativas, inciden para consagrarse en una línea fundamentalmente transmisiva, en un contexto del pensamiento comunicacional latinoamericano que estaba transitando “de los medios a las mediaciones”, y de los efectos a las relaciones.

Integración Integral y comunicación como relación

Con el devenir del siglo XXI, los nuevos marcos constitucionales de Bolivia y Ecuador⁹⁸ contienen concepciones renovadas en su visión del desarrollo basado en la armonía y el equilibrio por el Vivir Bien; se proponen modelos de transformación de sus matrices productivas; profundizan formas de democracia participativa; reivindican la complementariedad económica y la economía solidaria; promueven políticas sociales con justicia social y redistribución equitativa; se empeñan en programas para la superación de las inequidades con inclusión social y étnico-cultural; impulsan enfoques de relaciones de interculturalidad; y definen el fortalecimiento del Estado como gestor del desarrollo.

Como se podrá apreciar, son concepciones de sociedad que no se condicen con los postulados del aperturismo y, más por el contrario, marcan líneas distintas y opuestas que van a remover la constitución de los marcos de la integración andina, retándola a redimensionarse en los nuevos paradigmas emergentes en los países. Sin embargo, el movimiento al interior de la CAN no es homogéneo, puesto que junto con los procesos renovadores de Bolivia y Ecuador subsisten las visiones nacionales de integración económica liderada por las fuerzas del mercado, y más afín al regionalismo abierto –en cuyo espectro se puede ubicar al Perú y Colombia-. De acá resulta una realidad institucional andina de marcada polarización.

⁹⁸ La República del Ecuador aprueba su nueva Constitución el año 2008 y el Estado Plurinacional de Bolivia el 2009.

Además de estas dinámicas internas, factores externos inciden directa e indirectamente en el proceso de integración andino y en la forma que cada país privilegió para asumir su inserción en el escenario internacional. Entre estos factores están el fracaso de las negociaciones para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) -que conllevó al rompimiento de un esquema de negociación en bloque y la adopción de acuerdos bilaterales de libre comercio-; los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos y sus consecuencias en el relacionamiento de la potencia hemisférica con los países latinoamericanos en el que priman concepciones centradas en políticas de seguridad; los propósitos escasamente flexibles de la Unión Europea para alcanzar un Acuerdo de Asociación con mecanismos regionales y subregionales heterogéneos; la crisis financiera internacional que afecta especialmente a los Estados Unidos y Europa y lleva a los países latinoamericanos a priorizar políticas nacionales, soberanas con exitosos programas contra-cíclicos de crecimiento económico; el dinamismo político de los países suramericanos y latinoamericanos para reencaminar espacios de integración continental como Unasur y Celac; y, la emergencia de China como potencia económica y su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), además de la mayor presencia de los países emergentes o BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sud África).

En estas condiciones, se avanzó en el reconocimiento de que si bien el comercio había sido el motor principal de la integración, existían otros ámbitos igualmente importantes, siendo éstos para algunas concepciones complementarias de la economía, y para otras centrales en el propósito de alcanzar niveles mayores de bienestar y prosperidad. Así, ciertamente que el Regionalismo Abierto no llena el espesor ni la dimensión de las condiciones de desarrollo, por lo que se hace necesario un enfoque más abarcativo para dar cabida a políticas estatales orientadas hacia modalidades productivas de bienes

con mayor contenido tecnológico y con un rol protagónico del Estado en la agenda de desarrollo⁹⁹.

En este marco, el paradigma de la *Integración Integral*, reflejo de las concepciones de una integración profunda y multidimensional, es logrado en la CAN después de profundas reflexiones y decisiones. Un referente importante para esta definición es el “*Proceso de Reflexión sobre el Futuro de la CAN*” realizado entre el segundo semestre de 2006 y los primeros meses del 2007, tras la salida de Venezuela. Es un proceso que supuso consultas en cada uno de los Países Miembros y la elaboración de un documento común: “*Principales Conclusiones de la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los Países Miembros de la Comunidad Andina*”, trabajado y aprobado en reunión realizada en el Hotel El Pueblo, Lima, Perú, los días 22 y 23 de febrero de 2007. El espíritu y orientaciones de este documento van a ser la base de las decisiones tomadas luego en la Cumbre de Presidentes realizada en junio del 2007 en Tarija, Bolivia.

Entre los principales acuerdos de este proceso de reflexión, que puso en evidencia la existencia de visiones distintas entre los Países Miembros, están: 1) la unidad en la diversidad, o una integración con geometría variable que recoge diversas visiones, modelos y enfoques sobre el tipo de inserción internacional y el papel del Estado en las políticas de desarrollo; 2) un modelo de integración relevante para el desarrollo de los países, que recupere el equilibrio entre el hombre y la naturaleza donde lo importante sea el “Vivir Bien”; 3) el comercio como herramienta para promover empleo, distribución equitativa de la riqueza y un desarrollo social sustentable; 4) la superación de asimetrías y trato especial y diferenciado para Bolivia y Ecuador; 5) una agenda integral; 6) participación social y espacios de diálogo con la sociedad civil; 7) fortalecer, reformulando, la institucionalidad del Sistema Andino de Integración, funcional al enfoque de integralidad; 8) fortalecer el mercado ampliado complementado con formas de

⁹⁹ Autores como Bielchowsky, Ricardo caracterizan estos procesos como “neoestructuralismo”, ver *Sesenta años de la CEPAL: Estructuralismo y neoestructuralismo*, Revista CEPAL N° 97, abril de 2009.

economía solidaria; y 9) en las relaciones con terceros países, se recomienda una negociación con la Unión Europea tomando en cuenta las asimetrías; avanzar hacia la Comunidad Suramericana de Naciones; la integración de Chile; la proyección andina hacia la región Asia-Pacífico; y el cumplimiento estricto de la Decisión 598¹⁰⁰, tomando en cuenta los impactos posibles de los TLCs.

Este proceso de reflexión tiene su momento culminante en la adopción de la Declaración de la Cumbre de Presidentes, el año 2007 en Tarija, Bolivia, y que afirma en su principal resolución: “*Expresamos nuestro convencimiento de que es necesario desarrollar y profundizar el proceso de integración de la Comunidad Andina tomando en cuenta en forma más efectiva las visiones y enfoques de los Países Miembros, con el objetivo de lograr una unidad en la diversidad al servicio del vivir bien de nuestros pueblos y de la armonía con la naturaleza. Es necesario forjar una integración integral más equilibrada entre los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y comerciales*”¹⁰¹.

Indudablemente, la Cumbre de Tarija constituye un hito fundamental para la apropiación de un nuevo tiempo en la región, especialmente en tres sentidos: i) el respeto de las visiones distintas en los Países Miembros y la búsqueda de unidad desde ellas; ii) el Vivir Bien como fin de la integración andina; y iii) la integralidad como el camino del proceso de integración. Este evento es decisivo para que la CAN adopte el paradigma de la *Integración Integral*, que organiza el plan de acción de la Secretaría General con un enfoque multidimensional.

Con este mandato se fortalecieron las agenda social, política y de desarrollo, al combinar temas como la preservación de los recursos naturales compartidos; la defensa de la biodiversidad y de las cuencas hídricas; la infraestructura de vías; la interconexión energética y el aprovechamiento de energías renovables; el turismo; la seguridad y soberanía alimentaria; la cooperación en la lucha contra el

¹⁰⁰ Decisión sobre “*Relaciones comerciales con terceros países*”, promulgada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en Reunión Ampliada con Representantes Titulares de la Comisión, el 11 de julio de 2004, en Quito, Ecuador.

¹⁰¹ Punto 1 de la Declaración de Tarija, XVII Consejo Presidencial Andino, Tarija, Bolivia, 14 de junio de 2007.

problema mundial de las drogas ilícitas y sus delitos conexos; el desarrollo social, la salud y la educación; la apertura de espacios de diálogo ciudadano; el reconocimiento de identidades y el apoyo a las redes subregionales, el desarrollo rural territorial, el desarrollo inter-fronterizo, el impulso a las industrias culturales, entre otros.

La *Integración Integral*, además de ser multidimensional, tiene como elementos característicos la valoración y respeto de las diferencias, la inclusión ciudadana, la superación de las asimetrías, la construcción de estadios superiores de integración regional y el reconocimiento de la vida en armonía como el fin último de la integración.

Una de las condiciones de este paradigma es la existencia de una visión pluralista, que partiendo de enfoques no necesariamente coincidentes, considera que las diferencias no deberían constituir un obstáculo para avanzar en la profundización de una integración, ahora basada en la búsqueda de complementariedades desde modelos de desarrollo distintos; entendiéndose así que el proceso integracionista se debe fortalecer recuperando los grados de afinidad, cohesión y tolerancia para optar desde ellos a la creación de consensos.

La inclusión del paradigma de la Integración Integral y el renovado rol promotor y decisor del Estado, fortalecen sus tareas de cohesión social y construcción del bien común, asumiendo, como dice Alicia Bárcena, que en los desafíos de la nueva arquitectura social está “[...] *un Estado que garantice un entorno macroeconómico adecuado para prevenir y enfrentar la volatilidad, y hacer las economías más vigorosas mediante el uso de instrumentos disponibles (financieros, fiscales y cambiarios) y con ello promover un patrón de crecimiento hacia mayor dinamismo productivo con empleo de calidad, es decir con derechos*” (Bárcena, 2011: 134).

Las políticas estatales en los Países Miembros de la CAN están empeñadas en promover cambios en la matriz productiva, reducir las disparidades territoriales, mejorar las condiciones de empleo y desarrollar estrategias y acciones cada vez

más exigentes para cerrar las brechas sociales. Y el de integración andina no se abstrae de este renovado rol de los Estados, que se dirige a la búsqueda de un ordenamiento nacional e internacional más justo¹⁰².

Pero como es posible suponer, en las relaciones que se establecen al interior de la CAN, y en el marco del desarrollo de políticas nacionales soberanas, afloran las diferencias hasta el extremo de aparentar ser irreconciliables. Por eso es particularmente importante la decisión de los Países Miembros por desarrollar un acuerdo pragmático, basado en la búsqueda de consensos de realización práctica posible, mediante un proceso coordinado por Delegados Plenipotenciarios. Esta expresión de la voluntad política y valoración de la CAN, da lugar a la adopción de la *Agenda Estratégica Andina* el año 2010.

Con realismo –y oportunidad histórica- se asumen las virtudes y límites del proceso andino de integración y, preservando su patrimonio común, se llega a un consenso sobre los temas en los cuales era posible continuar unidos en la diversidad, y en la diferencia. De esta Agenda, posteriormente se derivó un *Plan de Implementación* que se constituye en la base del Programa de Trabajo de la Secretaría General y marca derroteros hacia el 2019, año en el que se cumplirán los 50 años de la suscripción del Acuerdo de Cartagena.

La Agenda Estratégica Andina sugiere una serie de principios relacionados con la concepción de la integración andina y con elementos que orientan el modelo de integración que caracteriza a la CAN: 1) asumir con *realismo y oportunidad histórica* las virtudes y límites del proceso andino de integración; 2) *preservar el patrimonio común andino*, consolidando los logros alcanzados en cuarenta años de integración; 3) respetar la *diversidad de enfoques y visiones* que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria; 4) impulsar el *desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica* y solidaridad social; 5) avanzar en la *reducción de las*

¹⁰² Por ejemplo, la integración regional empieza a trabajar en ámbitos relacionados con el desarrollo local, el desarrollo territorial y el desarrollo inter-fronterizo, para vincularlo a las acciones supracionales.

asimetrías al interior de los Países Miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social; 6) desarrollar el *carácter integral del proceso de integración*; 7) profundizar la *integración física y fronteriza* entre los Países Miembros; 8) promover los *aspectos amazónicos en el proceso de integración andino*; 9) promover la *participación de la ciudadanía* en el proceso de integración; 10) valorar y asumir la *unidad en la diversidad* cultural; 11) potenciar *sosteniblemente los recursos de la biodiversidad* de los Países Miembros; 12) fortalecer la *institucionalidad del Sistema Andino de Integración* para mejorar su coordinación y eficiencia; 13) fortalecer la *cooperación regional* en temas de seguridad; 14) fortalecer la *política exterior común*; y 15) generar mecanismos prácticos de *articulación y convergencia entre procesos de integración*.

Como se ve, con la Agenda Estratégica Andina los objetivos originales del Acuerdo de Cartagena se ratifican y complementan con otros de actualizado sentido como la inclusión económica y social; la participación ciudadana y el respeto de las diferentes políticas nacionales. También se definen procedimientos como un realismo con visión y perspectiva histórica, así como la preservación del patrimonio histórico de la CAN. Aunque los principios no lo explicitan, su concreción en un plan destaca la construcción de estadios superiores de integración en complementariedad y convergencia con MERCOSUR y UNASUR. Con estos énfasis, la Agenda Estratégica Andina reconoce la importancia de la CAN, de su acumulado histórico, de sus perspectivas y de la necesidad de trabajar resultados, recuperando el “realismo-pragmático” que caracterizó la aprobación de sus consensos.

Esta caracterización de la más reciente “ola” integracionista andina –todavía en construcción- debe hacer frente a la herencia de un marcado “desposicionamiento” institucional, producto especialmente de factores relacionados con los lugares desde donde se enuncian los discursos, puesto que *“la gran interrogación contemporánea no es aquella de la comprensión de las*

palabras (...) el problema es aquel lugar desde donde se enuncian las palabras"¹⁰³. Y estos lugares situados, materiales y virtuales, son en la CAN tan diferentes y divergentes como su propia situación de polarización, en la que es posible identificar distintos sitios de enunciación oficial: 1) la institucionalidad, que tiene sus referentes en los diversos órganos e instituciones que componen el Sistema Andino de Integración; 2) las acciones de integración concentradas en la práctica articuladora de la Secretaría General; y 3) la dinámica política, que deviene de las decisiones y expresiones de los voceros gubernamentales.

En relación con la *institucionalidad* mediante el Sistema Andino de Integración como fuente de generación de los discursos, la imagen de la CAN se dispersa en el propio posicionamiento de sus instituciones componentes, sin generarse puentes de encuentro que se identifiquen en un solo proyecto regional. Podría decirse que las instituciones, sus interlocuciones y sus apropiaciones tienen vida propia, incluso por sobre los posicionamientos que proyecta la CAN como tal. La CAF, la Universidad Andina Simón Bolívar, el Organismo Regional Andino de Salud Hipólito Unanue, el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Parlamento Andino y el Tribunal Andino de Justicia tienen vida tan autónoma, que sus logros no suelen revertirse -a diferencia de sus debilidades- en el posicionamiento y definición de la CAN como conjunto comunitario. Desde esta perspectiva, podría reconocerse la existencia de discursos particularizados, y una imagen parcelada, aunque la base filosófica sea común. Incluso la simbología de las instituciones es diferenciada y no se ha logrado la utilización de un solo elemento articulador.

En relación con las *acciones de la integración*, la Secretaría General de la CAN desarrolla un complejo plan de trabajo, sólido en aspectos estratégicos y organizativos y con una intensa labor comunicacional informativa y de relación entre diversos sujetos. Sin embargo, la intensidad de las acciones institucionales

¹⁰³ Prólogo de José Laso al libro de Adalid Contreras Baspineiro, *Vuela que no te corten las alas. Por la palabra sin discriminación ni censuras*, OCLACC (OCIC-AL, UCLAP, UNDA-AL), Colección Comunicación Educativa, Quito, 1999.

no es recogida por los medios de comunicación de los países porque no las consideran noticiables, es decir no forman parte de la agenda. Por esta razón, la Secretaría General de la CAN opta por tratar sus mensajes basados en acciones institucionales, por vías también institucionales, en circuitos relacionados con su estructura, pero con el desafío de trascenderlos.

No es fácil para la Secretaría General otorgarle identidad a la imagen institucional, habida cuenta de una sentida falta de continuidad que ha pasado por varios cambios de nombre como Grupo Andino, Pacto Andino, Acuerdo de Cartagena, CAN, con el agravante que en lugar de Comunidad Andina se suele interpretar esta sigla como Comunidad Andina de Naciones. Por otra parte, no es tarea comunicacional sencilla el ajuste de enfoque de lo puramente comercial hacia una visión más amplia e integral del proceso andino, puesto que tanto en la percepción de las autoridades de comercio de los países así como en la tradicional cultura organizacional de la Secretaría General, está instalada una práctica de décadas de exclusividad comercialista.

Por su parte, la exposición del *discurso gubernamental* tiene la característica de politizar la integración, secundarizando tanto la fortaleza de la institucionalidad como la efectividad de las acciones de integración. Como es sabido, las diferentes visiones de desarrollo y los conflictos transfronterizos han tensionado permanentemente las relaciones al interior de la CAN. La exposición mediática de estos conflictos, así como el manejo por lo común sensacionalista de estos procesos por los medios, han simbolizando una crisis institucional más allá de la realmente existente. A diferencia de la solidez institucional o de las prácticas integracionistas que suelen calificarse de acciones corporativas, en la concepción de los medios las tensiones gubernamentales sí son noticiables y, en consecuencia, ocupan las agendas que forman opinión pública. Para los medios el lenguaje autodestructivo producto de las visiones ideológicas distintas, y las amenazas de retiro del bloque, esgrimido por las más altas autoridades de algunos países miembros, sí son noticia.

Dada esta realidad, es por demás evidente que la Integración Integral requiere de otros enfoques y prácticas de comunicación que redimensionen el sentido difusionista y comercialista del regionalismo abierto, y recuperen y promuevan enfoques que posibilitan apropiaciones culturales sobre la identidad andina y la trascendencia de la unidad.

Para ello, la Secretaría General de la CAN elabora el año 2009 una *Estrategia de Comunicación* que define “valores-enfoque”, transversarles a todas las acciones y que consisten en: 1) la identidad compartida como un valor regional, visibilizando el hecho de ser habitantes de una misma región; 2) la diversidad como rasgo de identidad regional, vista y tratada en la comunicación como un valor fundamental, mostrando los rostros y los actores de la Comunidad Andina; 3) la ciudadanía andina como un derecho exigible más allá de las fronteras de los Estados, para convertirse en derechos supranacionales; 4) la sostenibilidad ambiental como una consigna; y 5) el Buen Vivir como un destino (SGCAN, 2009: 4 – 5)

La construcción del discurso se define en la Estrategia de Comunicación con mensajes que constituyen este tronco: 1) que el proceso de integración andina está vigente, es importante y su sostenibilidad es fundamental para el desarrollo de un buen vivir en la zona andina; 2) que ser andino es, a la vez, ser amazónico, pacífico y caribeño; 3) que la Subregión es de relevancia vital en el sostenimiento de la calidad de vida ambiental para todo el planeta; 4) que una verdadera integración es integral, es decir, supera el ámbito de los intereses comerciales para poner su mirada en el ambiente, en la cultura, en los derechos ciudadanos, en el buen vivir de los andino-americanos; 5) que la Secretaría General tiene un rol articulador de los esfuerzos nacionales por llevar adelante una verdadera integración; 6) que trabajar al interior de la CAN es un privilegio pues significa gestar y sostener un proceso que tiene que ver con un progresivamente más equitativo orden mundial; y 7) que todos somos Comunidad Andina (SGCAN, 2009: 6)

El sustento filosófico de la Estrategia de Comunicación, recoge el estatuto académico de las teorías de las *mediaciones culturales*, de la *economía política de la comunicación y la cultura* y de la *comunicación como relación*, porque además de su pertinencia conceptual, se corresponde con el desarrollo de los esquemas de integración, donde la matriz cultural hace también presencia mediante las organizaciones ciudadanas, la consideración de la vida cotidiana como espacio de construcción de la integración y la valoración del consumo cultural. En la región andina se pone en evidencia la vitalidad de la heterogeneidad social, a través de sus múltiples organizaciones y movimientos, que diversifica e invade la atención de las políticas estatales, de las apuestas integracionistas, así como de las propuestas comunicacionales.

En esta línea, en la CAN se da fuerte impulso a la participación de la sociedad civil, hecho que se cristaliza en la conformación pionera y fundante de instancias ciudadanas que no se definen por su ligazón al ámbito del comercio, sino de la sociedad, la cultura y la política, como es el caso del Consejo Andino de los Pueblos Indígenas, la Mesa de los Pueblos Afrodescendientes, la Mesa de los Defensores de los Derechos de los Consumidores, el Consejo Andino de Universidades y una variedad de redes subregionales de jóvenes, pequeños productores, mujeres, organizaciones de migrantes, educadores, comunicadores, organizaciones vecinales, artistas, campesinos y otros sectores poblacionales.

Es evidente que en esta realidad, “[...] *la condición de saberse construyendo integración desde la comunicación consiste en saber trabajar la pluralidad, la diversidad y la heterogeneidad de territorios, regiones, nacionalidades y sectores, que cuando acuden a converger en propuestas comunes lo hacen desde sus particularidades, desigualdades y diferencias*” (Contreras, 2010-1: 16). En efecto, si la integración andina debe tejerse desde la heterogeneidad cultural, social y política, la comunicación necesita también pensarse desde diversas fronteras con el propósito de construir discurso convergente entre sujetos sociales, entre modelos de desarrollo, entre países y entre bloques de integración. Si el desafío es articular unidad en la diversidad enfrentando las fragmentaciones, la integración

integral requiere, en correspondencia, una comunicación también integral, capaz de poner en relación diversos paradigmas de la comunicación que tanto desde la generación de la palabra como desde sus resignificaciones, recoja el carácter multidimensional de la integración.

Por todo lo dicho, la CAN adopta como su propuesta el modelo de *comunicación como relación*, que: "[...] apunta a construir relaciones entre los sujetos protagonistas de la comunicación dentro de un proceso de desarrollo [...donde...] de ninguna manera, el desarrollo es el contenido y la comunicación la forma, sino que es una saga integrada y de convocatoria amplia. Relaciones que van a permitir que los involucrados produzcan y construyan sentidos de comprensión de sí mismos, de los demás y de la realidad, posibilitando cambios decididos por los propios sujetos" (Alfaro, 2006: 98). Aplicado el concepto a la integración, digamos que "de ninguna manera la integración es el contenido y la comunicación la forma": ambas son, juntas, construcciones individuales y colectivas de la solidaridad.

El principal objetivo comunicacional de la CAN está dirigido a una apropiación del proceso de integración por los ciudadanos. Para ello: "[...] las acciones de comunicación buscan informar sobre el proceso de integración, sus logros, beneficios y problemas; el diálogo intercultural; la promoción de políticas públicas, transparencia y acceso a la información; la construcción de sentidos por una integración integral basada en la unión en la diversidad; la promoción del Vivir Bien en una comunidad solidaria en armonía entre todos los ciudadanos y de estos con la naturaleza; y el fomento a nuevas expresiones de participación ciudadana para promover una cultura andina de integración" (Contreras, 2010-1:18).

Un hecho trascendental para el desarrollo de la experiencia de comunicación de la CAN, es su oficialización en julio de 2010, cuando el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, aprueba, mediante la Decisión 739 "el funcionamiento del 'Sistema de Información de la Comunidad Andina'; dando así impulso a la promoción y difusión de la integración andina y de la diversidad

cultural y natural de nuestra región, a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Portal Web, TVCAN, RadioCAN, CULTURANDE, Biblioteca Digital y Redes Sociales)" (SGCAN, 2013: 63).

La propuesta de comunicación en la CAN en la "ola" de la Integración Integral articula tres líneas estratégicas: 1) dinamización de redes de comunicación; 2) construcción de una cultura de integración; y 3) información sobre y para la integración. A continuación vamos a describir las principales acciones de comunicación para mostrar tanto su amplitud como su intensidad, y concluir en una reflexión sobre sus apropiaciones.

En cuanto a las relaciones y formación de *redes de comunicadores*, la CAN ha promovido la *participación de periodistas y comunicadores* en eventos y redes regionales privadas, públicas, fronterizas y populares. Esto ha permitido no solo generar encuentros e intercambios a favor de la integración, sino también construir metodologías y marcos conceptuales que aportan a los procesos de comunicación. Un ejemplo es la experiencia desarrollada con periodistas que cubren temas relacionados con riesgos naturales en los países andinos en el marco del Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (Predecan), que nos ha enseñado que *"[...] si algo hay que derrotar en este asunto es el difusionismo, pues aunque es muy importante mejorar la calidad y los niveles de información sobre gestión del riesgo, es absolutamente claro hoy que la comunicación es la clave para la intervención en estos procesos"* (Miralles, 2009: 29).

Tiene particular importancia el *Primer Encuentro de Comunicadores de las Instituciones del Sistema Andino de Integración*, que contó con la participación de los responsables de comunicación del Parlamento Andino, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, de la Corporación Andina de Fomento, del Convenio Andrés Bello, del Convenio Hipólito Unanue y de los Consejos Consultivos Laboral, Empresarial y de los Pueblos Indígenas.

En una opción compartida por la comunicación educativa, la CAN trabaja en estrecha coordinación con entidades que incorporan en su quehacer temas de la integración andina desde sus propios enfoques y perspectivas. Con ellas se busca democratizar la integración en las palabras múltiples de la ciudadanía, como ocurre en el trabajo compartido con la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), una red continental con más de cien afiliadas en todos los países latinoamericanos y caribeños, que pone la integración andina en las hablas de la radio popular.

En otra experiencia, en la alianza con el Grupo Nómadas, se ha llevado cine a las fronteras, con la finalidad de generar debates interfronterizos sobre integración. En la misma línea, se realizó el *Primer Taller Regional de Medios y Periodistas de Zonas de Frontera de la CAN*, que permitió la creación de la Red de los Medios de Comunicación de Fronteras en la Comunidad Andina.

En coordinación con la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), se han realizado estudios y propuesto planes curriculares para llevar los procesos de integración a las aulas universitarias y al pensamiento académico. Y a partir del año 2011 la CAN participa en Ferias Internacionales del Libro de los países andinos (Bogotá, Quito, Lima y La Paz), en un trabajo coordinado con otros Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración, así como de los Países Miembros a través de las Misiones Diplomáticas, lográndose stands comunitarios andinos.

En lo que concierne a la construcción de una *cultura de integración*, ronda en el ambiente una pregunta clave: ¿Cuáles son los imaginarios de lo andino y de la integración en un continente de espacios parcelados? Algunas pistas de respuesta las encontramos en las reflexiones de Germán Rey cuando identifica “circuitos” no institucionales (2006: 105-107). Uno de ellos sería el consumo cultural; otro, los flujos de migración; un tercero, las fronteras desterritorializadas; y uno último, las autonomías. Para el caso andino, añadamos a ellos las complejas relaciones entre países con modelos de desarrollo distintos y la mediatización de la diplomacia que se aligera en los estilos y lenguajes de los medios masivos; la

interculturalidad como factor de encuentro desde las diversidades; y la transparencia como condición de una integración con sustantividad democrática.

Hablar de cultura de integración supone aproximarse a las prácticas ciudadanas para partir desde ellas, desde sus imaginarios y sus propuestas, a fortalecer la integración regional. Este desafío ha cobrado en la CAN una dinámica especialmente importante en los últimos años, buscando ser un proceso *“[...] inclusivo y, al mismo tiempo, tolerante de la diversidad [...] paso fundamental en la construcción de un nuevo pacto social, que es necesario para poder acumular los talentos y energías de todos nuestros ciudadanos y avanzar en el proceso de integración económica y social en la región andina”* (Vickers, 2006: 45). Esto es definitivo: la integración no es posible por decreto, desde arriba; tiene que hacerse en la cotidianidad de los pueblos como una práctica de solidaridad y como una capacidad para compartir.

La CAN cuenta con espacios comunicacionales propios que promueven estos procesos: TvCAN y RadioCAN, sistemas *on line* de producción regular. Sus programaciones están realizadas siguiendo los parámetros de la comunicación masiva, y de a poco, con todas las limitaciones de un circuito mediático no tradicional, así como con todas sus potencialidades, ha logrado una importante audiencia institucional y conseguido que sus programas sean reproducidos en algunos medios abiertos.

La Biblioteca Digital Andina, coordinada por las áreas de Comunicación y de Documentación promueve el conocimiento, preservación, promoción y divulgación de la cultura andina y la identidad común sobre la base de valores compartidos, a través de la difusión de las obras de interés cultural, histórico y científico de la Subregión. Participan más de 30 organizaciones (bibliotecas nacionales, centros de investigación y universidades) que, mediante el uso de nuevas tecnologías, aportan documentos digitalizados e información sobre cultura andina, historia, literatura, medio ambiente, integración y educación.

El Portal Cultural Andino CULTURANDE contribuye a la promoción y difusión de las culturas y de las expresiones artísticas de los pueblos de la Subregión, a través de una plataforma tecnológica virtual, que al mismo tiempo fomenta la participación de la sociedad civil en el quehacer cultural.

En alianza con la Fundación Albatros Media la CAN produjo la miniserie *Andes Secretos*, filmada con la más alta tecnología de televisión. Muestra la biodiversidad de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, su biocapacidad, su condición de proveedor de recursos renovables y la forma cómo los países de la CAN están haciendo frente a los riesgos derivados del cambio climático. Esta Miniserie fue transmitida por más de 120 canales en América Latina y el Caribe. y con una selección de las mejores imágenes se presentó una Muestra Fotográfica en las ciudades de Lima y Guayaquil, durante las Jornadas de Participación Ciudadana.

El 2011, al ser declarado *Año Andino de la Integración Social*, la Secretaría General de la CAN promovió la campaña “Derechos de los Ciudadanos Andinos” que tuvo como slogan “*Comunidad Andina: ésta es mi tierra, ésta es mi casa*”. Spots televisivos, cuñas radiales y pancartas informativas en los aeropuertos internacionales de Bogotá, Quito, Lima, La Paz y Santa Cruz, acompañados de concursos en redes sociales y presencia de las autoridades en los medios abiertos, formaron parte de los materiales de esta campaña a la que se sumaron canales de TV nacionales, de cable, regionales y universitarios, radios, empresas, universidades, compañías de transporte, centros culturales y locales comerciales, que difundieron los spots de manera gratuita, llegando a tener presencia en más de 950 puntos de difusión de alto tránsito de ciudadanos. En la plataforma de Facebook se creó el sitio *CiudadanosCAN* como un espacio ciudadano exclusivo para difundir los beneficios de la integración y las oportunidades que tienen los bolivianos, colombianos, ecuatorianos y peruanos. En este espacio se resuelven consultas y se sondean opiniones.

Se realizaron una serie de publicaciones sobre diversos temas de interés para el proceso de integración, entre ellas: el Manual de los Derechos del Ciudadano Andino, la segunda edición de la revista RutAndina y la Revista de la

Integración que tiene circulación semestral y está dedicada a temas como el trabajo conjunto en la lucha anti-drogas; estrategias económicas, productivas y comerciales en la región andina; políticas y programas sociales en la Comunidad Andina; seguridad y paz andina; integración regional y gestión ambiental en los países de la CAN. En diversas ocasiones se publicaron encartes informativos en los principales diarios de los países andinos, abordando temas específicos como la integración andina, el cambio climático y la lucha contra las drogas.

En lo que atañe a la información sobre y para la integración, la Secretaría General de la CAN pone diariamente en circulación un *Boletín Informativo sobre Integración*, que contiene un resumen de la información más relevante que se publica en los principales diarios de Suramérica sobre la integración andina y suramericana. Quincenalmente se difunde el *Boletín de Novedades de la Sección Normativa de la Web*. Todo esto se complementa con la producción regular de *Notas de Prensa* sobre las principales actividades de la CAN, que se distribuye a través de los medios de comunicación escrito, radial y televisivo y a través de las redes sociales.

Para la CAN es importante que la información no se detenga en el tratamiento de la noticia, sino que avance a espacios de reflexión para la toma de decisiones, pues, como dice Alfaro “[...] *no basta informar sino [que hay que] proponer y exigir cambios en redes de intercambio*” (Alfaro, 2006: 310-311).

El Portal Web es una herramienta que permite a los ciudadanos andinos acceder a la información producida a partir de normas, convenios, proyectos de cooperación, actas de reuniones, informes técnicos y financieros, propuestas de Decisión, etc., que son diariamente actualizados. Este espacio cuenta con un promedio de 60.000 visitas al mes y tiene alrededor de 52.000 archivos de acceso público. TVCAN produce noticias y reportajes difundidos diariamente y realiza transmisiones de los eventos importantes -vía Internet-; y notas especiales son transmitidas por canales de televisión abierta. La plataforma YouTube, por donde TVCAN ingresa al mundo virtual, reporta 1.025.889 reproducciones.

La Comunidad Andina mantiene con gran dinamismo cuentas en Facebook, Twitter, YouTube, SoundCloud y Flickr. La cuenta Twitter (@ComunidadAndina) salió seleccionada entre las más influyentes, según Quántico Trends, empresa dedicada a la investigación de audiencias en redes sociales en el Perú.

En la reflexión sobre las apropiaciones de estas acciones institucionales integracionistas, algunas preguntas son necesarias responderse: ¿por qué con esa profusa e intensa producción comunicativa queda la sensación de la CAN como un proceso ausente de las preocupaciones ciudadanas?, ¿por qué la integración andina no es un proceso apropiado por la población, sino más bien desconocido?

Entre las respuestas posibles, es necesario reconocer que el trabajo con los medios masivos de comunicación para abrir con ellos la información a la ciudadanía es un tema siempre inconcluso. Definitivamente, no estar presentes en ellos es como estar ausente de las apropiaciones políticas de la integración. Y los medios por sí solos no están tendiendo puentes de integración ni impidiendo manifestaciones de desintegración.

La Estrategia de Comunicación de la CAN ha abundado en líneas de trabajo y en acciones, muchas de ellas sostenidas con regularidad en su producción y difusión y varias con alta respuesta ciudadana. Acaso una estrategia más pensada desde los ámbitos de consumo, tendrá que priorizar y privilegiar pocos medios y programas. Queda en evidencia que los medios corporativos manejados por la institución (televisión y radio por internet, portal web y redes sociales) no alcanzan ni el posicionamiento ni el reconocimiento que ya tienen ganados los medios masivos. En términos de eficiencia, un programa con producción regular, por ejemplo semanal por radio y televisión, con difusión en emisoras y canales de alta audiencia, puede concentrar más y dispersar menos la atención sobre la integración, además de convocar mayores y diversas audiencias. De todas maneras, ambos procesos, funcionando de manera complementaria, son necesarios.

La experiencia comunicacional desarrollada por la CAN pone en evidencia la importancia que cumplen los *voceros* de los procesos institucionales e integracionistas más amplios. Éstos son básicamente los portavoces del pacto político. En la CAN han estado centrados en los directivos de la Secretaría General, particularmente el Secretario General y, en ocasiones puntuales directivos de los otros órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. El actor ausente, o minimizado con mensajes esperanzadores de la integración andina han sido los que deberían ser sus más visibles portavoces: las máximas autoridades nacionales.

Bibliografía del Capítulo

Achá, Daniel,
2013 *El principio de subsidiariedad. Clave jurídica de la integración*, Quito, Ed. Corporación Editora Nacional, UASB, Serie Magister Volumen 123

Alfaro, Rosa María,
2006, *Otra brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo*, Lima, Asociación de Comunicadores Calandria

Alfonzo, Alejandro,
1986, "Integración y nuevas tecnologías", en *Revista Chasqui*, N° 17, *Integración y comunicación*, enero – marzo 1986, Quito, CIESPAL, pp. 32-49

Ayala Mora, Enrique,
2013, *Atahualpa, el inca que nació en Caranqui*, Ibarra, Corporación Imbabura

Ayala Mora, Enrique,
2011, *Interculturalidad. Camino para el Ecuador*, Quito, Ed. Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, FENOCIN

Ayala Mora, Enrique,
2006, *Simón Bolívar, pensamiento fundamental*, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y La Lectura, Corporación Editora Nacional, UASB

Bárcena, Alicia,
2011, "Un Estado para la Igualdad", en *Iberoamérica: Distintas miradas, diferentes caminos para metas compartidas. El bienestar y el desarrollo*, en Rojas Aravena, Francisco (editor), *Iberoamérica: Distintas miradas, distintos caminos para metas compartidas. El bienestar y el desarrollo*, San José, Aportes a la XXI Cumbre Iberoamericana, SEGIB-FLACSO-AECID

Beltrán Luis Ramiro, Herrera Karina, Pinto Esperanza, Torrico Erick,
2008, *La comunicación antes de Colón. Tipos y formas en Mesoamérica y Los Andes*, La Paz, CIBEC

Beltrán, Luis Ramiro,
1998, *El gran comunicador Simón Bolívar*, La Paz, Plural editores

Bielschowsky, Ricardo,
2009, "Sesenta años de la CEPAL: Estructuralismo y neoestructuralismo", *Revista CEPAL* N° 97, abril de 2009

BoaS M., Marchand M., y Shaw T.,
2003, "The weave-world: the regional interweaving of economies, ideas and identities", en F. Söderbaum y T. Shaw (eds.), *Theories of new regionalism*, New York, Palgrave Macmillan

Briceño Ruiz, José,
2012, *La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*, Mérida, Ed. Universidad de Los Andes, Vice Rectorado Académico, CODEPRE

Carrión Mena, Francisco,
2013, *Unasur: ¿simple retórica o regionalismo efectivo? Fortalezas y debilidades*, Quito, FES / FLACSO

Casas, Angel,
2005, *Integración regional y desarrollo en los países andinos*, Quito, Ed. UASB / Corporación Editora Nacional

CEPAL,
2013, *Panorama social de América Latina 2012*, Santiago, CEPAL, Santiago

CEPAL,
1994, *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, Santiago, CEPAL

Cerqueira Torres, Olga
2013, *La Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea frente a la dinámica global*, España, Siníndice editorial

Choquehuanca, David,
2012, *Vivir bien, no mejor*, Koinonía, Agenda Latinoamericana

Cieza de León, Pedro,
1973 [1553], *El señorío de los Incas*, Lima, Editorial Universo

Contreras Baspineiro, Adalid,
2014-1, *Sentipensamientos. De la comunicación – desarrollo a la comunicación para el vivir bien*, Quito, UASB / Editorial Tierra

Contreras Baspineiro, Adalid,
2014-2, “Estrategias”, en *Convergencias CAN – MERCOSUR. La hora de las definiciones*, Adriánzén, Alberto (editor), Quito, UASB / Corporación Editora Nacional

Contreras, Adalid y López, Adolfo,
2013, *Fernando Belaunde Terry y la integración andina*, en *El desafío de construir. Homenaje a Fernando Belaunde Terry a cien años de su nacimiento*, Lima, Ed. Fondo Editorial del Congreso del Perú

Contreras Baspineiro, Adalid,
2011, “Estado, desarrollo y democracia en la Comunidad Andina. Contribuciones de la integración subregional”, en Rojas Aravena, Francisco (editor), *Iberoamérica:*

Distintas miradas, distintos caminos para metas compartidas. El bienestar y el desarrollo, San José, Aportes a la XXI Cumbre Iberoamericana, SEGIB-FLACSO-AECID

Contreras Baspineiro, Adalid,
2010-1, "Somos mucho más que dos. Relaciones entre Integración y Comunicación", Lima, *Revista Día-logos de la Comunicación*, N° 79, FELAFACS

Contreras Baspineiro, Adalid,
2010-2, "La palabra que camina. Culturas e integración andina", en *Políticas culturales en la integración andina*, Revista de la Integración N° 5, Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, pp. 7 - 16

Contreras, Adalid y Carrasco, Diego,
2006, *Transiciones de la Libertad de Expresión al Derecho a la Comunicación*, La Paz, Azul editores

Contreras Baspineiro, Adalid
1999, *Vuela que no te corten las alas. Por la palabra sin discriminación ni censuras*, Quito, OCLACC (OCIC-AL, UCLAP, UNDA-AL), Colección Comunicación Educativa

Ehlers, Freddy
1986, "Nuestra América. Un programa de 5 países al servicio de la integración", en *Revista Chasqui, N° 17, Integración y comunicación*, enero – marzo 1986, Quito, CIESPAL, pp. 62 - 65

Gargurevich, Juan
2002, *La comunicación imposible. Información y comunicación en el Perú (Siglo XVI)*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos

Gondard, Pierre,
2004, "Vías de comunicación en los países andinos. Del Cápac Ñan a los corredores bioceánicos, cambios en los ejes de integración", en *Los Andes y el reto del espacio mundo. Homenaje a Olivier Dollfus*, Lima, Editores Jean-Paul Delier y Evelyne Mesclier, IFEA, IEP, Embajada de Francia en el Perú

Grooscors, Guido,
1986, "Comunicación e integración", en *Revista Chasqui, N° 17, Integración y comunicación*, enero – marzo 1986, Quito, CIESPAL, pp. 16-20

Heller, Agnes,
2001, *Cultural Memory, Identity and Civil Society*, Berlín, Fundación Friedrich Ebert

Kowii Maldonado, Ariruma,

2011, "Diversidad e interculturalidad", en Kowii, Ariruma (Coordinador), *Interculturalidad y diversidad*, Quito, UASB – Corporación Editora Nacional – Biblioteca General de Cultura N° 20

Lajo, Javier,
2003, *Qhapaq Ñan. La Ruta Inka de Sabiduría*, Lima, Ed. Centro de Estudios Nueva Economía y Sociedad

Lajo, Javier,
2010, "Sumaq kawsay-ninchik o nuestro vivir bien", en *Políticas Culturales*, Lima, Revista de la Integración N° 5, SGCAN, pp. 112 - 125

Mariátegui, Juan,
2010, *Globalización e integración latinoamericana*, Lima, Ed. Parlamento Andino Capítulo Perú, 2° edición

Mace, G., et. al.,
1993, "Regionalism in the Americas and the hierarchy of power", en *Journal of Interamerican and World Affairs*, Volumen 35, número 2, pp. 115 - 157

Maldonado, Héctor,
1999, *30 años de integración andina. Balance y perspectivas*, Lima, SGCAN

Miralles, Ana María,
2009, *Periodismo público en la gestión del riesgo*, Lima, SGCAN

Mora Campos, Olivia,
1986, "Controversia. El periodismo y la integración", en *Revista Chasqui, N° 17, Integración y comunicación*, enero – marzo 1986, Quito, CIESPAL, pp. 52 – 54/55 - 56

Pareja, Francisco,
2009, "La dimensión social de la integración andina", en *Revista de la Integración N° 4, 40 años de integración andina*, Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, pp. 147-159

Peña, Félix,
2012, *¿Hacia un nuevo diseño de la integración sudamericana? Factores que inciden en su trazado y criterios para apreciar su sustentabilidad*, Buenos Aires, Newsletter sobre Relaciones Comerciales e Internacionales, diciembre 2012

Pereira Fiorilo, Juan
1986, "Controversia. El periodismo y la integración", en *Revista Chasqui, N° 17, Integración y Comunicación*, enero – marzo 1986, Quito, CIESPAL, pp. 53 – 57/58/59/60 - 61

Prieto Castillo, Daniel,

1994, *Comunicación e integración*, Costa Rica, Radio Nederland Training Centre
Rodríguez Cuadros, Manuel, *El nuevo regionalismo latinoamericano y la Comunidad Andina: convergencias y espacios de acción conjunta*, SGCAN, Documento de Trabajo, Lima, Perú, 2012

Rey, Germán,
2006, “Los medios, prensa y academia. Propuestas para articular acciones conjuntas”, en *Comunicación para la integración*, Lima, SGCAN, PP. 104-108

Rodríguez Oliva, Lázaro,
2005, “Comunicacáo pública pré-colombiana em sociedades mesoamericanas: fontes históricas para seu estudo entre maias e astecas”, en *Jornalismo, comunicacáo pública e mídia*, Revista brasileira de Ciencias da Comunicacáo, Volume XVIII, No. 2, julio-diciembre, Sao Paulo, INTERCOM, pp. 43-68

Romero Cevallos, Marco,
2007, *Los desafíos de una nueva integración andina. Una agenda desde los jóvenes*, Quito, Ed. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador y Corporación Editora Nacional

Salgado Espinoza, Oswaldo,
2010, *El ABC del derecho para la integración. El surco de la Neo-Integración*, EDISLAT, Cuenca, Ediciones y Distribuciones Latinoamericanas

Salgado, Germánico,
2007, *El Grupo Andino. Eslabón hacia la integración de Sudamérica*, Quito, Ed. UASB / Corporación Editora Nacional, Segunda Edición

Secretaría General de la Comunidad Andina,
2013, *Integración, desarrollo y democracia. Informe de gestión 2010-13 del Secretario General*, Lima, SGCAN

Secretaría General de la Comunidad Andina,
2010, *Estrategia de comunicación*, Lima, SGCAN

Solares Gaité, Alberto,
2009, *Integración. Teoría y procesos. Bolivia y la integración*, La Paz, IBCE

Tokatlian, Juan Gabriel,
2012, “Latinoamérica y el complejo integracionista: un concepto a debate”, en *Desarrollo Económico* Vol. 51, N° 204, enero – marzo, Buenos Aires

Townsend Andrés,
2009, “La Nación de Repúblicas: proyecto latinoamericano de Bolívar”, en *40 años de integración andina. Avances y perspectivas*, Lima, Revista Integración N° 4, SGCAN

Vickers, George,
2006, "Un nuevo concepto de ciudadanía para la integración", en *Comunicación para la integración*, Lima, SGCAN

Vieira Posada, Edgar,
2005, *Evolución de las teorías de la integración en el contexto de las teorías de las relaciones internacionales*, Papel Político N° 18, diciembre

Vilcapoma, José Carlos,
2010, *De bestiarios a la mitología andina. Insectos en metáfora cultural*, Lima, Ed. Asamblea Nacional de Rectores, Instituto de Estudios Universitarios José Antonio Encinas

Walsh, Catherine,
2009, *Interculturalidad, Estado y Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*, Quito, Ed. UASB y Abya-Yala

Wallerstein, Immanuel,
2006, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Madrid, Siglo XXI editores

Wolf, Mauro,
1991, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, México, Editorial Paidós

CAPÍTULO VI.

HACIA UNA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN: SENTIDOS DE LA COMUNICACIÓN CON SENTIDOS DE LA INTEGRACIÓN¹⁰⁴

Sentidos de la integración

Una veta para (re)conceptualizar las relaciones entre comunicación e integración, otorgándoles mayores correspondencias epistemológicas y puntos de encuentro, es su articulación en función de los *sentidos de la integración*, o de los derroteros que caracterizan tanto los puntos de llegada u horizontes, así como las formas organizativas de los procesos de integración. Los sentidos señalan la dirección o rumbo que se debe seguir, al mismo tiempo que organizan las acciones en consecuencia con este horizonte, y clarifican las interpretaciones o significados de los hechos en una especie de “desambiguación” de las relaciones de la integración, explicables en contextos y propósitos específicos.

Partiendo de las prácticas recorridas y existentes, y destacando sus sustentos conceptuales y programáticos, reconocemos la existencia de cuatro sentidos de la integración: *endógeno*, *teleológico*, *estratégico* y *pragmático* (Contreras, 2009: 10). Para los fines de encontrar sus articulaciones con las corrientes de comunicación, clasificamos y definimos estos sentidos de la integración en función de: a) sus objetivos u horizontes; b) su direccionalidad o búsqueda prioritaria de refuerzo a iniciativas nacionales, o a emprendimientos convergentes, o a impactos en terceros espacios; y c) la naturaleza de sus resultados esperados (ver Cuadro N° 4).

¹⁰⁴ Este capítulo, con ampliaciones y actualizaciones, está basado en Contreras Baspineiro, Adalid, *Somos mucho más que dos. Relaciones entre integración y comunicación*, FELAFACS, Revista Diálogos de la Comunicación, N° 79, Enero – junio 2010, pp. 1-23.

Dependiendo de las características de cada proceso de integración, y de los contextos históricos en los que ocurren, estos sentidos pueden aparecer juntos, por pares, con la misma intensidad, o con la densidad destacada en uno de sus factores o razones de ser de la integración.

Cuadro N° 4
Clasificación de los sentidos de la integración

SENTIDOS	HORIZONTES	DIRECCIONALIDAD	NATURALEZA RESULTADOS
ENDÓGENO	. Desarrollo sostenible . Unión de intereses por los derechos ciudadanos y mayor bienestar	Fortalecimiento de políticas y prioridades de desarrollo de los países miembros	Mediano y largo plazo
TELEOLÓGICO	. Mejorar condiciones de inserción internacional . Ampliación de los alcances de las políticas y estrategias de desarrollo	Proyección conjunta en otros espacios	Mediano y largo plazo
ESTRATÉGICO	. Supranacionalidad y decisiones vinculantes . Identidad ampliada	Construcción de espacios comunitarios o de unidad regional	Largo plazo
PRAGMÁTICO	. Consensos en temas posibles	Beneficios inmediatos, concretos, de relevancia coyuntural	Corto plazo

En la práctica, todo proceso de integración tiene un *sentido endógeno*, que debe mostrar acumulados adicionales y complementarios a los grados de desarrollo de sus países miembros. Este sentido se caracteriza por la unión de intereses nacionales en otro regional, comulgando, compartiendo y promoviendo mayores niveles de bienestar para sus ciudadanos. Desde uno de los ángulos de la perspectiva nacional, la integración debe demostrarse y ser apropiada como un

proceso que logra beneficios públicos conjuntos que fortalecen las prioridades de desarrollo de cada país, dejando legitimado que éstos beneficios no son posibles sólo con los esfuerzos nacionales, sino que se hace imprescindible la acción coordinada con otros Estados para lograrlos en procesos integracionistas. Estando su énfasis en objetivos hacia dentro de los Estados que componen un sistema de integración regional, la razón base de los acuerdos de integración consiste en fortalecer los emprendimientos por el desarrollo sostenible.

El *sentido teleológico* se refiere al conjunto de principios que diseñan el camino para que las acciones regionales o comunitarias emprendidas por los Estados permitan mejorar las condiciones de inserción internacional, así como ampliar las políticas y estrategias de desarrollo en niveles subregionales o regionales. Esto supone acciones tanto de protección como de extensión conjunta en las relaciones con el mundo externo. Los resultados de este sentido refuerzan el anterior, el de los beneficios endógenos, sea por la vía de la búsqueda de superación de las asimetrías como por medidas para consolidar conjuntamente propósitos de estabilidad y de paz, o reforzar planes nacionales de desarrollo. Las relaciones del esquema regional con sus entornos son de distinta naturaleza y están signadas en general por una dinámica de negociación o de construcción de discursos que discurren desde intereses particulares.

El *sentido estratégico* de la integración depende de los mecanismos y alcances de las capacidades nacionales para ceder una parte de su soberanía a favor de una soberanía agregada, más amplia, supranacional, en relación con algunos o la totalidad de factores que forman parte de un acuerdo comunitario. Al ser la integración regional un proyecto de realización de largo plazo, requiere de mecanismos vinculantes que reglamenten su funcionamiento de conjunto. Un proceso de integración no es útil solamente para el refuerzo de planes nacionales, sino que tiene también como condición innata a su naturaleza unitaria, una dimensión destinada a la construcción de nuevos ámbitos, comunitario-regionales, de constitución de espacios mayores de identidad y de pertenencia. Se trata de una nueva institucionalidad, una nueva dinámica organizativa y una nueva cultura

integracionista, la de la unidad, que para constituirse como tal necesita de procesos dialogales y de relaciones interestatales e interculturales y, aún se trate de esquemas intergubernamentales, necesita espacios de supranacionalidad.

El *sentido pragmático*, como su nombre lo dice, es una respuesta práctica a las características socio-históricas que demandan la activación de acciones que atiendan aspectos inmediatos, concretos, medibles y de relevancia coyuntural. Se dice que la integración regional en este sentido es una especie de plebiscito cotidiano para la construcción de consensos e identidades compartidas en aquellos temas que es posible poner en común. La apropiación de los factores que hacen a este sentido de la integración tiene estrecha relación con posicionamientos de beneficios específicos de la integración con resultados inmediatos que operan como acumulados en el largo plazo, con una dinámica que transcurre desde lo concreto hasta los acuerdos globales.

Sentidos de la comunicación

Cuando se trabajan estrategias de comunicación, una de las dimensiones para la construcción de discursos que se correspondan lógicamente con objetivos a los que se quiere llegar con el aporte de las interacciones sociales y culturales, se representa en los *sentidos de la comunicación*. Es una categoría que enfatiza – como en el caso de los procesos de integración- en los objetivos a lograr o futuro al que se quiere coadyuvar a construir, y cuyo direccionamiento define los paradigmas que los componen, además de las características de organización del discurso que estos propósitos requieren con mayor relevancia.

Entre los sentidos de la comunicación podemos mencionar los educativos, los informativos, los lúdicos, los de opinión, los de participación, cada uno de los cuales se correlacionan de manera lógica –articulándolos y enrolándolos en su concepción filosófica- con paradigmas, escuelas, corrientes y tendencias de comunicación que le dan forma y valor conceptual. El sentido educativo es explicable con la comunicación para el desarrollo, la comunicación para el cambio social, la comunicación para el vivir bien, la comunicación como relación, las

mediaciones culturales, la comunicación popular; es decir, corrientes que priorizan el diálogo, la relación horizontal y la participación. El sentido de opinión se basa en la comunicación política, y con la economía política de comunicación pone en escena desafíos estratégicos de la comunicación tales como las políticas de comunicación, el derecho a la comunicación, en suma, un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. El sentido de información hace referencia a los espacios de difusión que se labran en la comunicación organizacional, la publicidad y la información propiamente dicha.

Acudiendo a los sentidos de la comunicación como elemento ordenador, se trata de pensar la integración desde la comunicación, lo que equivale a pensar la integración desde los sujetos sociales y desde las mediaciones que tienden con sus entornos, en este caso representados por los sentidos de la integración, cuya definición otorga además el horizonte al cual la comunicación debe contribuir a llegar, pero pensándose desde su propia naturaleza dialogal y de encuentros entre sujetos, entre organizaciones, entre regiones y entre procesos históricos. Al final de cuentas, hacer comunicación es siempre construir sentidos de sociedad y de cultura y, en este caso, también es un proceso de construcción de/construcción y re/construcción de sentidos de integración.

Tipologías de la Comunicación para la Integración

A partir de la clasificación y caracterización de los sentidos de la integración y los sentidos de la comunicación, buscamos sus relaciones y vinculaciones, y encontramos correspondencias conceptuales y metodológicas que permiten sugerir una tipología¹⁰⁵ de formas de realización de lo que podemos denominar como la *Comunicación para la Integración*.

Esta relación permite superar los desencuentros que han llevado a considerarlas como disciplinas distintas que condicionaban la relación paralela entre “integración y comunicación”, porque el abordaje de sus relaciones se lo

¹⁰⁵ Entendemos las tipologías en su sentido sociológico, como la construcción de “conceptos – tipo”, mediante la selección de criterios o elementos cuyas referencias empíricas pueden señalarse en la realidad no como promedios sino como expresiones cualitativas representativas.

hacía desde ámbitos distintos, o con un sentido instrumental y utilitario de la comunicación reducida a información y medios.

La manera de abordar esta tipología de la Comunicación para la Integración, debe necesariamente basarse en la definición de estrategias que establezcan rigurosa y sistemáticamente su desarrollo individualizado o compartido. En realidad, lejos de forzar un paradigma comunicacional para un sentido de la integración, el esfuerzo de planificación debería consistir en diseñar estrategias que conjuguen distintos enfoques y procedimientos al servicio de objetivos comunes de integración.

Realicemos una breve reflexión sobre las estrategias, guiándonos por las reflexiones de Rafael Alberto Pérez, que parte de la afirmación que las estrategias, que las entiende como “la ciencia de la acción”, operan en contextos dinámicos y fluidos que exigen cambios como los siguientes: 1) de lo fragmentario a lo complejo, para captar lo que está tejido (parafraseando a Morín); de acá se deriva la necesidad del pensamiento complejo: interactivo, dinámico, no-dualista y sí multidimensional trabajando las intersecciones; 2) de la foto fija a las mutaciones, para superar la idea de un mundo estático y sintonizar con el mundo que fluye, con la posibilidad de múltiples desenlaces o “finales abiertos”; y 3) de nuestra visión causal a otra mirada no-lineal, porque una parte de la realidad vive en desorden rigiéndose por otras leyes que hay que saberlas entender (2012: 133-135)

Y, paradójicamente, cuando nos referimos específicamente a las estrategias de comunicación, en su definición y aplicaciones radica una de las realidades que debe ser mutada. En la cotidianidad se le llama estrategia a toda acción de comunicación, ya sea ésta una gran “planificación estratégica” o un plan de medios, o un plan de mensajes o un plan operativo (POA). Y bajo estas permisividades aparecen como grandes estrategias los diseñadores de campañas. Por estas confusiones, entrecruzamientos, enredos y superposiciones, optamos – a fuerza de salirnos del diccionario- por afirmar que lo que existen en la realidad

son “*politegias*” de comunicación (Contreras, 1999: 37), quitándose energía y efectividad entre políticas, estrategias y planes.

Estas confusiones no son admisibles en procesos de comunicación para la integración, por lo que es una tarea necesaria clarificar conceptos, con un cambio desde las “*politegias*” hasta las estrategias. Para ello acudimos al acumulado en el campo de la comunicación, que distingue entre Políticas, Estrategias y Planes. Siendo la política un conjunto de principios, normas y aspiraciones; la estrategia un conjunto de previsiones sobre fines y procedimientos; y el plan un conjunto de prescripciones para regir operaciones ¹⁰⁶. Entonces, cuando hablamos de estrategias, nos referimos al puente que une los grandes postulados con las acciones concretas.

Se trata entonces de formular procesos que articulen los objetivos de la comunicación, en este caso vinculados a los de la integración; con las prácticas sociales, culturales y expresiones discursivas de los sujetos; y rigurosamente con los planes, procedimientos y acciones de comunicación más indicados para los propósitos; y todo esto guiándose por la construcción del discurso cuyos significantes deben preverse en interacciones con la producción discursiva de los sujetos que le dan significado.

En la Comunicación para la Integración los objetivos estarán orientados por los sentidos de la integración en los que la construcción de la palabra aporta con el tejido de interacciones entre los sujetos. La intervención de los sujetos supone situaciones de relación y de diálogo construyendo discurso en realidades sociales y simbólicas. Y los procedimientos hacen referencia a las acciones específicas de comunicación vía medios o relaciones intersubjetivas directas. Una de las cualidades de la estrategia es que permite, rigurosa y sistemáticamente, la combinación de diversos enfoques de comunicación y la intervención de múltiples medios de comunicación en un mismo propósito, dándoles integralidad.

¹⁰⁶ Basado en Luis Ramiro Beltrán, *Políticas nacionales de comunicación en América Latina: Los primeros pasos*; Nueva Sociedad N° 25, julio-agosto de 1976, pp. 4 - 34

Dejando claro estos preceptos, sobre la necesidad de propuestas integradas de comunicación, se deben definir los énfasis o tendencias comunicacionales que se correlacionan más directamente con alguno de los sentidos de la integración. Este ejercicio permitirá identificar los elementos identitarios relevantes de los procesos de Comunicación para la Integración, reiterando que, en realidad, todo proceso de integración contiene una agregación diversa de intervenciones de la comunicación para el desarrollo, de la comunicación política, de la economía política de la comunicación, de la información, de la comunicación organizacional, con énfasis y combinaciones diferenciados según sus sentidos integracionistas.

En relación con lo dicho, y aterrizando cada vez más en aspectos comunicacionales vamos a desarrollar las categorías de la tipología propuesta, enfatizando en que la Comunicación para la Integración es una propuesta cuyos componentes están más allá de los medios y de la mera información, puesto que su razón de ser tiene que ver con los propósitos mismos de la integración, en los que se inscriben los medios como mediaciones.

Sobre la base de las relaciones conceptuales, metodológicas pertinentes, lógicas y coherentes entre sentidos de la comunicación y sentidos de la integración, proponemos la construcción de la siguiente tipología de Comunicación para la Integración (con sentido):

- 1) Sentido educativo de la comunicación para un sentido endógeno de la integración.
- 2) Sentido de opinión de la comunicación para un sentido teleológico y estratégico de la integración.
- 3) Sentido informativo de la comunicación para un sentido pragmático de la integración.

Es fuerza aclarar que una estrategia de comunicación para la integración puede optar por una de estas tipologías, o combinarlas, dependiendo de los objetivos que se tengan trazados y de la caracterización de cada proceso de

integración en sus contextos históricos específicos. Por lo general, como se trata de procesos complejos, que se desenvuelven en la incertidumbre, la planificación de la comunicación no parte de certezas ni cifras inmutables, sino que sigue los ritmos del discurso, tan volátil como la misma realidad.

1) Comunicación para la Integración con sentido endógeno

Recordemos que el *sentido endógeno* de la integración se refiere a la unión de intereses en los que se comulgan, comparten y respetan los derechos ciudadanos, la calidad de vida, la vida digna, la prosperidad, el crecimiento, el desarrollo sostenible, la cohesión social, la estabilidad y la paz en un marco de confianza. En estos procesos, las acciones de integración se desafían a generar un plus de refuerzo a las iniciativas nacionales afrontando temas tan diversos como la eficacia en la lucha contra la pobreza, la superación de las asimetrías, la participación ciudadana con sus propias lógicas organizativas, acciones de responsabilidad con la vida sostenible en el planeta, ciencia y tecnología, seguridad ciudadana, comercio solidario, promoción de la producción, etcétera.

Ubicados los factores de la integración en el sentido señalado, en correspondencia “[...] *se requieren propuestas de comunicación que estén intencionalmente dirigidas y sistemáticamente planificadas para la consecución de cambios concretos, tanto en la sociedad como en las instituciones y los individuos, con vocación por el cambio, el bienestar, la calidad de vida, la organización, la esperanza, el servicio público y la democracia*” (Contreras, 2000: 16).

Si el sentido endógeno de la integración está relacionado con la búsqueda de la vida digna, que es una meta por construir socialmente, la comunicación-desarrollo equivale a las huellas que se tienen que dejar provocando cambios en las condiciones de vida, además de promover encuentros sociales y culturales en función de horizontes comunes y de respuestas urgentes y estratégicas. Entendemos la vida digna como el “Vivir Bien” que por su esencia se refiere a la espléndida existencia, en armonía y equilibrio interno, social y con la naturaleza;

con identidad comunitaria y principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, integración y justicia; y con arraigo político anticapitalista, anticolonialista y superación del desarrollo como crecimiento, humanizándolo (Contreras, 2014: 61), desarrollándose en procesos de interculturalidad que recoge las diversidades en una unidad que no las suprime, sino que más bien las acoge en complementariedades sucesivas.

De manera más específica, la Comunicación para el Vivir Bien, destaca que “[...] *en este proceso la construcción del discurso promueve una interacción participativa desde las diversidades y alteridades; poniendo en relación enunciaciones desde el espacio público y privado, estatal y ciudadano, real y virtual; compartiendo signos y significados para la construcción del vivir bien a través de múltiples recursos y medios de comunicación, en sistemas plurales enmarcados en el Derecho a la Comunicación*” (Contreras, 2014: 81)

La pertinencia de este paradigma guarda relación con la aproximación a las *mediaciones sociales y culturales* que recuperan la vida cotidiana y la incorporan en las relaciones y procesos de construcción de los discursos, y donde los medios de comunicación se asumen como “*instituciones impregnadas por la historia, la cultura y la sociedad*” (Archondo, 2003: 58), de modo que el discurso sobre integración se construye en el desafío de articular, vía mediaciones, el polo de la emisión con el polo de la recepción (Mattelart) o del reconocimiento (Verón) o de la apropiación (Eco). La ruta de este enfoque señala que la comunicación-desarrollo, del mismo modo que la integración regional, asume la heterogeneidad como un valor articulable a la construcción de un nuevo tejido de lo colectivo, de nuevas formas de solidaridad, produciendo dinámica social ligada a alguna noción de comunidad y de integración.

Los medios, géneros y formatos que harán viable las acciones de comunicación son múltiples, y no descartan la presencia de otros sentidos de la comunicación durante su realización, es decir que pueden tener componentes informativos, opinativos y relacionales. Lo importante para su definición es sostener como irrenunciable su epistemología basada en el diálogo y la

participación. Es obvio, no sería posible construir ámbitos integracionistas de cohesión social con programas comunicacionales basados en la publicidad o la mera información, puesto que emprendimientos como el señalado tienen como condición la inclusión de la palabra ciudadana, así como su alteridad con las de otros y distintos sectores, entre ellos, autoridades y ciudadanos.

2) Comunicación para la integración con sentido teleológico y estratégico

Tomando en cuenta su *sentido teleológico*, la integración regional se asume como el camino para manejar adecuadamente, en acuerdos comunitarios, los mecanismos y el desenvolvimiento concertado en los procesos de relacionamiento internacional. Y partiendo del *sentido estratégico*, la integración subraya la importancia de ceder soberanía para construir otra, agregada o supranacional, controlando los factores centrífugos que hoy por hoy, como una forma de acomodo a la globalización, llevan a priorizar iniciativas nacionales.

Desde ambas perspectivas lo regional no puede ser solo el plus o el complemento de las políticas nacionales, sino la fórmula más adecuada para hacer frente a los efectos de las recurrentes crisis internacionales, así como también para una participación más ventajosa en las dinámicas del mundo comercial, social, político y cultural.

Ambos sentidos de la integración, cuyos espacios de decisión son dinamizados por la acción de estructuras especialmente gubernamentales que parten de intereses nacionales específicos para construir otros, comunitarios o regionales, se convierten en modalidades de “mediación de la política” en un espacio regional e internacional. Se podría decir que tanto el sentido teleológico como el estratégico son modalidades del manejo de tensiones o del seguimiento de negociaciones que, inevitablemente, requieren la concurrencia de puntos de vista unas veces coincidentes y otras dispares, y que se deben canalizar en acuerdos comunes que construyan una identidad comunitaria, regional, mayor.

Siendo la integración un proceso en permanente construcción de consensos y factores de unidad desde los diversos, se convierte en una práctica política de

manejo de intercambios y complementariedades. Este mismo sentido tiene la comunicación política, a la que Touraine entiende como el “[...] conjunto de las instrumentaciones (mediaciones) que permiten pasar de uno de estos tres (des)órdenes a otro: demandas sociales, Estado y libertades públicas” (2000: 47-56). El elemento articulador de los factores típicamente políticos —poder, sociedad y democracia— es el discurso político. Así nos lo da a entender Rincón cuando define la comunicación política como la “[...] disciplina que pretende movilizar a la ciudadanía para ganar las ‘batallas por la significación’ sobre lo que es y debería ser el ‘buen orden’”¹⁰⁷.

En función de procesos de integración, resulta útil la comprensión de la comunicación política como una “[...] disciplina que construye discurso político a partir de las relaciones entre diversos sujetos del mundo político y/o la sociedad civil, a través de mediaciones comunicacionales y de acciones comunicativas en la acción política, por la constitución de formas de poder público” (Contreras, 2007: 12). Es decir, se reconoce la importancia del discurso como eje de las relaciones comunicacionales (intercambios simbólicos) y políticas (lucha por ideas fuerza); al mismo tiempo que se recoge la dinámica de actores diversos provenientes del mundo tradicional (espacio político, básicamente partidista y en forma ampliada gremial) y no tradicional (espacio social, donde la ciudadanía gana una potestad mayor que la de una mera opinión pública). Mencionar la acción comunicativa en el sentido sugerido por Habermas, el de las interacciones entre dos o más personas que procuran entenderse, racionaliza la direccionalidad de los encuentros; y también subraya la realización del hecho político en la acción política o la dialéctica de grupos sociales, de modo que las significaciones obedecen a intereses sociales, económicos y culturales determinados, puesto que “[...] la producción de ideas sobre el mundo social se encuentra en realidad siempre subordinada a la lógica de la conquista del poder” (Bourdieu, 2001: 78).

¹⁰⁷ Rincón, Omar, *De la conexión a la desconexión*, FES/ILDIS, Quito, 2000, mimeo

El manejo de tensiones y la inclusión de soberanías a favor de proyectos comunes se convierten en procedimientos para constituir una cultura integracionista. Semejante desafío no es posible de realizar sin la intervención de propuestas educativas y comunicacionales que permitan asumir “[...] *los valores comunitarios para lograr el apoyo y legitimación del proyecto integracionista, por encima de los valores nacionalistas que tradicionalmente se exaltan en la educación formal de los pueblos, razón por la cual debe propiciarse su inclusión en los programas de educación [...] desde una perspectiva interdisciplinaria si se toma en cuenta que la integración es un proceso multifacético*” (Morales et al., 2005: 32).

Sin embargo, no se debe entender esta relación como una tarea estrictamente comunicacional o educativa, para un hecho que se desenvuelve en la *acción política* con modos particulares de realizarse en un plano supranacional o intergubernamental en el que los procesos de integración regional no le quitan densidad a la política nacional, sino que la extienden a niveles más amplios de negociación donde la dimensión simbólica y la práctica política se caracterizan por las relaciones que se establecen entre los países que forman parte de un esquema regional, y al que acuden desde modelos de desarrollo y programas propios, no necesariamente coincidentes.

En un sentido más relacionado con la comunicación política, los procesos de producción y reconocimiento de los discursos se hallan en —y generan, a la vez— la trama del *campo político* (Bourdieu, 2001: 164) o el espacio de concurrencia y encuentro entre diferentes actores involucrados en un mismo fenómeno, exponiendo sus propuestas políticas, problemas, programas, análisis, comentarios, conceptos y acontecimientos, en política correlacionados con la construcción de poder y hegemonía. Aplicado a los procesos de integración, el campo político pone en escena la comunidad y los consensos como una forma de articulación y manejo de los intereses, por lo que también podría denominarse el *campo de la integración*. De todas maneras, en la práctica, este *campo de la integración* basado en el consenso no está exento de la posibilidad del *campo*

político fundado en la hegemonía. Siendo así, la intervención de la comunicación en la construcción de los procesos regionales de integración en su sentido teleológico y en su sentido estratégico, tendrá que dedicar especial atención a las formas y procesos de significación en los encuentros de intereses que pugnan por reconocimientos y acuerdos.

Las estrategias de comunicación para estos sentidos de la integración son de largo plazo. La comunicación requiere también pensarse estratégicamente en sus grandes desafíos que la prisa difusionista o las demandas de posicionamiento de la globalización obligaron a poner en receso. La Comunicación para la Integración tiene que volver a poner en escena los grandes temas que promueven la creación de estructuras capaces de concretar y contener la democratización de la propia comunicación y de la sociedad. En los procesos de integración es impostergable la tarea de superar la reducción de la comunicación a medios y mensajes.

Para esto, la *Economía Política de la Comunicación y la Cultura*, es un buen camino para profundizar en la tarea de concretizaciones del *Derecho a la Comunicación* democratizando la palabra y el espectro electromagnético, con medidas que lleven a la generalización de la banda ancha y la universalización del uso de internet y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. También se tiene que retomar, reubicándola en los contextos contemporáneos, la misión democrática de dotar a los Estados y los sistemas de integración de *Políticas de Comunicación*, recuperando para ello, como desafío y como horizonte, la definición de un *Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación*.

3) Comunicación para la integración con sentido pragmático

La comunicación para la integración con *sentido pragmático*, está dirigida a facilitar la construcción de acuerdos prácticos con resultados inmediatos. La intervención de la comunicación en estos procesos requiere una fuerte labor de *información* y del enfoque de la *Comunicación Organizacional* o “conjunto de

técnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización, entre la organización y su medio; o bien, influir en las opiniones, aptitudes y conductas de los públicos internos y externos de la organización, todo ello con el fin de que ésta última cumpla mejor y más rápido los objetivos” (Fernández, 1997: 27).

En un sistema regional de integración, la comunicación institucional es un factor fundamental como recurso para su fortalecimiento y buen funcionamiento en distintos niveles de relaciones: 1) hacia adentro de la organización, de manera tal que la misión, visión y programa de trabajo sean asumidos con compromiso por la unidad; 2) con los socios o entidades que hacen parte del sistema de integración y desarrollan actividades específicas en el campo financiero, de la salud, educación, ambiente, políticas sociales, representación parlamentaria o judicial, y otros, es imprescindible generar un espíritu y funcionamiento de pertenencia proactiva; 3) con las máximas autoridades del sistema, con información precisa y oportuna, definiendo instancias de trabajo y responsabilidad conjunta; 4) con los diversos estamentos ministeriales relacionados con las acciones integracionistas, la información fluida y permanente es un requisito para su identificación con el sistema; 5) con la población en general, mediante mecanismos pertinentes de información con transparencia y, de manera creciente, espacios de participación, recoger y visibilizar la palabra, la problemática y la propuesta ciudadana fortalece la organización; 6) y con otros sistemas de integración y organizaciones de cooperación, mediante intercambios con aprendizajes mutuos para emprendimientos compartidos.

Un nivel no siempre tomado en cuenta, pero que resulta fundamental al momento del funcionamiento de los sistemas de integración, son los espacios, niveles y grados de comunicación, conocimiento y confianza que se desarrollan (o se deberían desarrollar) al interior de los países miembros, para una adecuada comunicación entre autoridades y de éstas con los técnicos que hacen seguimiento de las acciones integracionistas. Lo que se observa en la realidad es que por los niveles jerárquicos que existen en las estructuras estatales, la

comunicación existente no siempre es la más adecuada para los fines de la integración, lo que lleva a prácticas que afectan en sus decisiones políticas los acuerdos que se adquieren en el nivel técnico. Es decir, que al no ser los canales de comunicación entre autoridades nacionales y técnicos los más fluidos y adecuados, al momento de las decisiones las autoridades suelen obviar los acuerdos técnicos previamente trabajados como base para las decisiones políticas.

El *sentido pragmático* de la integración cobra particular importancia en estos tiempos de posibilidades de articulación entre países y regiones en un mundo multipolar y en las características del regionalismo latinoamericano de nueva generación. Este contexto no solo podría flexibilizar las condicionalidades de articulación regional para posibilitar los acuerdos bilaterales, sino que permite el desarrollo de campos de integración en un abanico amplio de temas. En América Latina, tanto por iniciativas y estrategias regionales propias como por las características de este entorno, esquemas tradicionalmente comerciales como Aladi, Mercosur, SICA y la CAN se están nutriendo de agendas sociales, ambientales, culturales y políticas que los llevan a la posibilidad de generar consensos supranacionales multitemáticos.

Los consensos sobre temas específicos en medio ambiente, políticas sociales y agenda política pueden servir para generar espacios paradigmáticos de trabajo regional y emprendimientos comunitarios. Con acciones que permiten avanzar en lo que es posible estar de acuerdo, se activa la comprensión de la integración como el ejercicio cotidiano y permanente de interlocución y consulta en distintos niveles de decisión, tanto con la finalidad de lograr acuerdos como para practicar una política de consensos e identidades compartidas.

La intervención de la comunicación en estos procesos requiere de una fuerte labor informativa y de posicionamiento de los logros y acuerdos, al mismo tiempo que de la promoción del ambiente actitudinal apropiado en los diferentes espacios de diálogo y toma de decisiones conjuntas. Es decir, la capacidad institucional de concertar y la de saber comunicar acuerdos es la base de la acción comunicativa

en la integración con sentido pragmático. Para ello, una parte del sentido de la comunicación también se hace pragmático y asume los moldes de la comunicación organizacional o “[...] conjunto de técnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización, entre la organización y su medio; o bien, influir en las opiniones, aptitudes y conductas de los públicos internos y externos de la organización, todo ello con el fin de que ésta última cumpla mejor y más rápido los objetivos” (Fernández, 1997: 27).

De todas maneras, dado el carácter de las organizaciones coordinadoras de los procesos de integración, junto con la tendencia organizacional, son necesarios rasgos de la comunicación política, porque se requieren formas de realización de los acuerdos entre la acción comunicativa (interacción con entendimiento) y la acción política (lucha política), con mutuas influencias y determinaciones. Desde esta perspectiva, las instituciones y organizaciones de integración superan el riesgo de ser concebidas como meras correas transmisoras de información, o de retroceder a la práctica difusionista a ultranza. En efecto, la institucionalidad integracionista contiene en su naturaleza síntomas y efectos formadores de la política y la sociedad, por la interfaz que se produce entre el discurso institucional basado en el consenso político y los discursos y géneros provenientes del manejo de la información¹⁰⁸.

Admitamos que las institucionalidades construyen imágenes y realidades de la integración, pues no se puede negar que, en sus respectivos campos, las instituciones y los medios de comunicación imponen crecientemente su lógica en la construcción de la realidad política, social y cultural.

¹⁰⁸ La integración que se asume comunicativa basa su modo de construcción de consensos en el discurso o toda materialidad significativa que alude a algún objeto —concreto o abstracto— de la realidad social y que está construida bajo condiciones históricas concretas, con signos escogidos, ordenados, relacionados y formalizados bajo determinantes ideológicos específicos y, por lo tanto, relacionados con la posición social y la intencionalidad política del sujeto (individual o colectivo) que lo construye.

Bibliografía del capítulo

Alberto Pérez, Rafael,
2012, *Pensar la estrategia*, Buenos Aires, La Crujía

Archondo, Rafael,
2003, *Incestos y blindajes. Radiografía del campo político-periodístico*, La Paz,
Ed. Plural

Beltrán, Luis Ramiro,
1976, *Políticas nacionales de comunicación en América Latina: Los primeros pasos*; Nueva Sociedad N° 25, julio-agosto de 1976, pp. 4 - 34

Bourdieu, Pierre,
2001, “La representación política”, en *El campo político*, La Paz, Plural

Contreras Baspineiro, Adalid,
2014, *Sentipensamientos. De la comunicación-desarrollo a la comunicación para el vivir bien*, Quito, UASB / Ediciones La Tierra

Contreras Baspineiro, Adalid,
2010, *Somos mucho más que dos. Relaciones entre integración y comunicación*, FELAFACS, Revista Diálogos de la Comunicación, N° 79, Enero – junio 2010, pp. 1-23

Contreras Baspineiro, Adalid,
2007, *Estrategia de Comunicación del Centro para el Desarrollo Laboral y Agrario*, La Paz, CEDLA

Contreras Baspineiro, Adalid,
2006, “Planificación estratégica de la comunicación”, en *Comunicación estratégica para las organizaciones*, Quito, CIESPAL, pp. 11-23

Contreras Baspineiro, Adalid,
2000, *Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo*, Quito, CIESPAL

Contreras Baspineiro, Adalid,
1999, *Vuela que no te corten las alas. Por la palabra sin discriminación ni censuras*, Quito, OCLACC

Fernández Collado, Carlos,
1997, *La comunicación en las organizaciones*, México, Trillas

Habermas, Jurgen,
1987, *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus

Morales Juan Carlos, et. al,

2005, *Educación y comunicación para la integración latinoamericana*, Maracaibo, Instituto de Filosofía del Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, Universidad del Zulia

Rincón, Omar,
2000, *De la conexión a la desconexión*, Quito, FES/ILDIS, mimeo

Touraine, Alan,
2000, "Comunicación política y crisis de representatividad", en *El nuevo espacio público*, Madrid, Gedisa editorial